

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Dr. GERMÁN HUMBERTO MEDELLÍN MORA



ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

CONTENIDO

LISTA DE TABLAS	1
LISTA DE ANEXOS	3
LISTA DE IMAGENES	4
I. DATOS GENERALES	5
II. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN	9
1. OFICINA DE PLANEACIÓN	9
2. GESTIÓN POLICIVA -JURÍDICA	26
3. ÁREA DE CONTRATACIÓN.....	28
4. PARQUE AUTOMOTOR.....	31
5. ÁREA DE INFRAESTRUCTURA	40
6. ÁREA AMBIENTAL.....	48
7. ÁREA DE ALMACÉN	56
8. GESTION DOCUMENTAL.....	60
9. SISTEMAS	67
III. RESULTADO DE AUDITORÍAS DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	69
1. Planes de Mejoramiento Internos Sistema de Gestión	76
IV. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y FÍSICOS	79
V. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	86
VI. PLANES, PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO	87
VII. EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO	2
VIII. OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS EN PROCESO	8
IX. CONTRATACIÓN ESTATAL	10
X. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	12
XI. ASUNTOS VARIOS	22
1. ASUNTOS JURIDICOS	22
Asuntos Jurídicos:	22
2. INFORME DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	23
3. TRANSPARENCIA: ÚLTIMO SEGUIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO, INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VEEDURÍA DISTRITAL.....	25
4. HERRAMIENTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.....	28
DIMENSIONES - MATIZ	29
5. INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	34

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Población por momentos del curso de vida.....	7
Tabla 2 número de habitantes 2020-2021 Localidad de Sumapaz	9
Tabla 3 Logros oficina de planeación.....	13
Tabla 4 Logros plan de desarrollo.....	20
Tabla 5 Principales actividades realizadas.....	22

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



Tabla 6 Dificultades oficina de planeación	24
Tabla 7 Recomendaciones oficina de planeación.....	25
Tabla 8 Logros Área Jurídica Y Policiva.....	27
Tabla 9 Logros Área de Contratación	29
Tabla 10 Principales actividades contratación.....	31
Tabla 11 Relación de Kilómetros	32
Tabla 12 Relación de Vehículos pesados	36
Tabla 13 Relación de Utilización vehículos	37
Tabla 14 Costos Actuales parque automotor.....	40
Tabla 15 Principales Logros oficina de Infraestructura.....	43
Tabla 16 Actividades realizadas infraestructura	44
Tabla 17 Dificultades Infraestructura.....	46
Tabla 18 Recomendaciones Infraestructura	47
Tabla 19 Tabla de logros agroambientales.....	52
Tabla 20 Tabla de actividades agroambientales	54
Tabla 21 Dificultades área agroambiental.....	55
Tabla 22 Tabla de recomendaciones área agroambiental	56
Tabla 23 Relación de Pólizas	58
Tabla 24 Inventario de maquinaria amarilla.....	59
Tabla 25 Inventario Bodega nuevos artículos.....	59
Tabla 26 Inventario Bodega usado Alcaldía Local de Sumapaz.....	59
Tabla 27 Inventario de servicios FDR-Sumapaz.....	60
Tabla 28 Principales actividades Archivo	64
Tabla 29 Tabla de logros Archivo Local.....	66
Tabla 30 Recomendaciones Archivo.....	66
Tabla 31 Principales Logros de Gestión Sistemas.....	67
Tabla 32 Principales actividades Sistemas.....	68
Tabla 33 Dificultades Sistema	68
Tabla 34 Tabla de recomendaciones sistemas.....	69
Tabla 35 Tabla de hallazgos Contraloría.....	69
Tabla 36 Hallazgos por vigencia	70
Tabla 37 Relación de hallazgos abiertos SIVICOF.....	75
Tabla 38 Relación de hallazgos en valoración por auditoria regularidad No. 128 PAD 2022	76
Tabla 39 Relación planes de mejoramiento Internos MIMEC FDR-SUMAPAZ.....	78
Tabla 40 Balance de activos 2020 a 2021.....	79
Tabla 41 Balance de Pasivos 2020 a 2021	80
Tabla 42 Balance de Patrimonio 2020 a 2021	80
Tabla 43 Balance General con corte 31 de diciembre 2021.....	80
Tabla 44 Estado de actividad económica Ingresos	80
Tabla 45 Estado de actividad económica Gastos y costos	80
Tabla 46 Estado de actividad económica Resultados.....	80

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



Tabla 47 Estado general de actividad económica.....	81
Tabla 48 Cambio de estados en el patrimonio 2021	81
Tabla 49 Tabla de inventarios Ejecución de proyectos	81
Tabla 50 Tabla de inventarios Bienes y servicios	82
Tabla 51 Inventarios Planta y Equipos.....	83
Tabla 52 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	83
Tabla 53 Inventario Herramientas Tecnológicas	84
Tabla 54 Composición personal de Planta FDR-SUMAPAZ	86
Tabla 55 Distribución personal de planta FDR-Sumapaz	86
Tabla 56 Relación empleos previstos	87
Tabla 57 Relación detallada personal Alcaldía	87
Tabla 58 Recursos ejecutados PDL.....	8
Tabla 59 Tabla de avances	1
Tabla 60 Ejecución 2021-2022.....	2
Tabla 61 Avance de proyectos de inversión	4
Tabla 62 Relación de contratos de obras públicas	10
Tabla 63 Tabla tipo de contratos 2020	11
Tabla 64 Tipo de contratos 2021	12
Tabla 65 Tipo de contratos 2022	12
Tabla 66 Relación Documentación vigente MATIZ SDG.....	22
Tabla 67 Relación de tutelas	22
Tabla 68 Relación de tutelas	23
Tabla 69 TABLA SDQS ASIGNADOS A SUMAPAZ 2020.....	24
Tabla 70 Relación SDQS ASIGNADOS A SUMAPAZ 2021	25
Tabla 71 Recomendaciones generales	37

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1 INFORME DE GESTION DETALLADO	69
ANEXO 2 INFORME HALLAZGOS AUDITORIA.....	69
ANEXO 3 SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA	75
ANEXO 4 INFORME DE PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS.....	79
ANEXO 5 INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	83
ANEXO 6 INVENTARIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.....	84
ANEXO 7 INVENTARIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	86
ANEXO 8 COMPOSICIÓN DE LA PLANTA.....	87
ANEXO 9 CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL Y LOCAL.....	8
ANEXO 10 INFORME PROYECTOS DE INVERSIÓN, UBICACIÓN DE EVIDENCIAS.....	2
ANEXO 11 INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	4
ANEXO 12 INFORME DEL PLAN DE MODERNIZACIÓN DE SEDES.....	10

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



ANEXO 13 INFORME DE EJECUCIÓN EN CONTRATACIÓN.....	11
ANEXO 14 REGLAMENTOS Y MANUALES	22
ANEXO 15 REGLAMENTOS Y MANUALES	36

LISTA DE IMAGENES

Imagen 1 Pirámide poblacional 2005, 2010 y 2015.....	7
Imagen 2 Mapa Localidad de Sumapaz	8
Imagen 3 Inventario Parque Automotor	32
Imagen 4 Relación de recorridos realizados 2020 a 2022	33
Imagen 5 Estado de Planes de mejoramiento MIMEC FDR-SUMAPAZ	79
Imagen 6 Informe de avance PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024 FDR-SUMAPAZ	88
Imagen 7 Avance acumulado 2017-2020.....	0
Imagen 8 Avance acumulado contratado 2021-2024	0
Imagen 9 MUSI corte 31-12-2020.....	5
Imagen 10 MUSI CORTE 31 DICIEMBRE 2021.....	6
Imagen 11 Metas y Nivel de Avance.....	7
Imagen 12 Avance por estructura PDL.....	7
Imagen 13 Relación contractual 2020-2022.....	11
Imagen 14 MAPA DE PROCESOS.....	29
Imagen 15 Dimensiones MIPG	30
Imagen 16 Dimensión TTHH	31
Imagen 17 Dimensión Direccionamiento estratégico y planeación	31
Imagen 18 Dimensión de Gestión con valores para resultados y gestión ambiental	32
Imagen 19 Dimensión Evaluación con resultados.....	32
Imagen 20 Dimensión de Información y Comunicación	33
Imagen 21 Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación	33
Imagen 22 Dimensión Control Interno.....	34
Imagen 23 Conceptos priorizados en las mesas de presupuestos Participativos I y II	36

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Fecha:	AA	MM	DD
	07	06	2022

I. DATOS GENERALES

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombres:
MEDELLÍN	MORA	GERMÁN HUMBERTO
Cargo desempeñado: ORDENADOR DEL GASTO - ALCALDE LOCAL DE SUMAPAZ (E)		

Dependencia o Área:

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

Condiciones de la suscripción del Acta:	Retiro:	X	Ratificación:		Fin periodo administrativo:	
Periodo de la gestión:	Desde			Hasta		
	DD	MM	AA	DD	MM	AA
Decreto 052 del 14 de febrero de 2020 Nombramiento ordenador del gasto	14	02	2020	30	06	2020
Decreto 153 del 26 de junio de 2020 "Alcalde Local de Sumapaz"	01	07	2020	22	11	2020
Decreto 256 del 23 de noviembre de 2020 "Dar por terminado el encargo efectuado mediante decreto 153-2020"	23	11	2020	23	11	2020
Decreto 257 del 23 de noviembre de 2020 "Encarga al Dr. Germán Medellín como Alcalde Local de Sumapaz"	24	11	2020	11	08	2021
Decreto 291 del 10 de agosto de 2021 "Dar por terminado el encargo del Dr. Germán Medellín"	12	08	2021	18	08	2021
Decreto 291 del 10 de agosto de 2021 "Encargar al Dr. Germán Medellín como Alcalde Local de Sumapaz"	19	08	2021	07	10	2021
Decreto 360 de 01 de octubre de 2021 "Dar por terminado el	08	10	2021	18	10	2021

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



encargo del Dr. Germán Medellín”						
Decreto 360 de 01 de octubre de 2021 “Encargar al Dr. Germán Medellín, como alcalde Local de Sumapaz”	19	10	2021	17	05	2022

Nota: La presente acta aplica para los servidores públicos descritos en los artículos 1° y 2° de la Ley 951 de 2005 (Secretario Distrital de Gobierno, Ordenador del Gasto, Nivel Directivo, Nivel Asesor y Alcaldes(as) Locales). Anexo a esta acta, se debe diligenciar como mínimo la totalidad de los formatos contenidos en el archivo “Anexos Acta de Informe de Gestión”, que se encuentra vinculado las “Instrucciones para la entrega de puesto de trabajo servidor público de planta” GCO-GTH-IN011. Para los ítems en los que no se establezca formato, se deberán allegar los reportes correspondientes derivados de los aplicativos oficiales o los registros de los avances alcanzados a la fecha, según corresponda, en cualquier formato.

DESCRIPCION DE LA LOCALIDAD

Ubicación

Situada en el sur del Distrito Capital, la localidad de Sumapaz fue creada como Alcaldía Menor Rural de Bogotá mediante el Acuerdo 9 de 1986, que a su vez le fijó los siguientes límites:

- **“NORTE:** Desde el Alto de los Juncos siguiendo los límites del corregimiento de Nazareth hasta el sitio Boca grande de los límites del Distrito.
- **ORIENTE:** Los límites del Distrito hasta llegar al Alto de las Oseras en los límites con el Departamento del Meta.
- **SUR:** Desde el Alto de las Oseras siguiendo por los límites del Distrito con el Departamento del Huila.
- **OCCIDENTE:** De los límites con el Departamento del Huila continuado por los límites del Distrito hasta el punto de partida en el Alto de los Juncos.”

Los límites político-administrativos de la localidad de Sumapaz son los siguientes: por el Norte, limita con la localidad de Usme del Distrito Capital de Bogotá; por el Oriente, limita con los municipios de Une y Gutiérrez del departamento de Cundinamarca, y con los municipios de Cubarral y Guamal del departamento del Meta; por el Sur, limita con el municipio Colombia del departamento del Huila y con el municipio Uribe del departamento del Meta; por el Occidente, limita con los municipios de Pasca, Arbeláez, San Bernardo y Cabrera, todos estos del departamento de Cundinamarca.

La localidad tiene una extensión territorial de 781 Kms2 en donde habitan 609 familias, es decir, un total de 3275 personas según proyecciones a 2021, de las cuales, el 64% vive en la UPR1 Río Sumapaz, y, el 36% restante en la UPR Río Blanco. Adicionalmente, entre 2016 y 2021 se denota un incremento poblacional cercano al 21.7% (583). Por su parte, la gráfica 1 muestra la pirámide poblacional comparativa entre 2005, 2010 y 2016, en donde se evidencia una transición de edad que aumenta su población adulta, especialmente, en el rango de edad de 45-64, esto, en contraste con el índice de Friz entre 2005 (189.5) y 2015 (142.5), lo que permite caracterizar a los habitantes como población madura

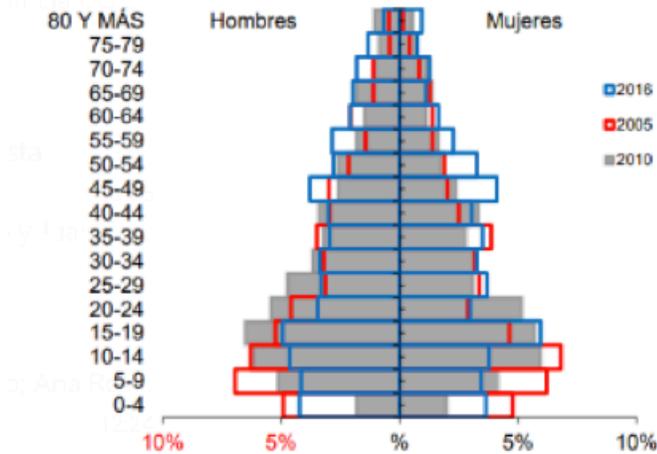


Imagen 1 Pirámide poblacional 2005, 2010 y 2015

Fuente: Tomado de Base de datos poblacional 2016.USS Nazareth- Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

No obstante, del total de habitantes, el 51.59% son hombres y el 48.41% son mujeres a 2016. Sin embargo, al analizar el número total respecto a las personas por momentos del curso de la vida, se estipula una concentración etaria entre la juventud y la adultez, que representa el 55%. Es decir, que la mayoría de carga económica de Sumapaz se encuentra soportada por los jóvenes y adultos.

MOMENTOS DEL CURSO DE VIDA	2005	%	2016	%	2021p
Primera Infancia	261	12%	255	9%	310
Infancia	461	21%	254	9%	309
Adolescencia	208	10%	325	12%	395
Juventud	289	13%	432	16%	526
Adultez	757	35%	1061	39%	1291
Vejez	200	9%	365	14%	444
TOTAL	2176	-	2692	-	3275

Tabla 1 Población por momentos del curso de vida

En cuanto al lugar en donde habitan las 609 familias, se registran en la localidad un total de 694 viviendas de autoconstrucción, de las cuales el 64% solo tienen una planta. Estas estructuras son construidas con ladrillo y bloque, madera burda, y/o, materiales de bareque.

Finalmente, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur a 2015 respecto a población diferencial, registra 60 personas víctimas del desplazamiento, 392 en condición de discapacidad, pero, ninguna en pertenencia étnica, habitabilidad de calle, LGTBI o en ejercicio de trabajo sexual.

Desagregación veredal:

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



7	El tabaco	35	35	2950,91	84,5
8	Las Animas	189	191	1240,26	6,6
9	Las Auras	156	158	428,83	2,8
10	Las sopas	38	39	10181,92	235,1
11	Raizal	272	276	498,04	1,8
12	Santa Rosa	216	219	2689,03	2,3
13	Taquecitos	30	31	4173,81	138
14	Las palmas	16	17	515,49	31,6
15	La unión	178	181	376,73	2,1
16	Santo Domingo	166	169	1029,68	6,2
17	San Antonio	49	50	3191,44	65,3
18	San Juan	296	300	706,66	2,4
19	Capitolo	107	109	1446,36	13,5
20	Chorreras	94	96	2107,68	22,4
21	Concepcion	56	57	1788,88	32
22	El Toldo	80	81	4499,43	56
23	Lagunitas	236	240	4535,92	19,2
24	Las Vegas	122	124	4877,02	39,9
25	Nueva Granada	118	119	2502,42	21,3
26	Tunal Alto	143	145	3912,53	27,3
27	Tunal Bajo	87	88	630,97	7,2
28	San José	45	46	10508,15	231,5
TOTAL		3272	3323		

Tabla 2 número de habitantes 2020-2021 Localidad de Sumapaz

Fuente: Elaboración propia con base a los datos de Servicio de Salud de Sumapaz Hospital Nazareth, Sub red Sur, Ideca y SDP.

II. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

1. OFICINA DE PLANEACIÓN

a) PRINCIPALES LOGROS DE GESTIÓN

PLAN DE DESARROLLO; PILARES, EJES TRANSVERSALES Y PARTES DE INVERSIÓN.

En vista de que la gestión de la actual administración tuvo inicio desde el mes de marzo de 2020, lo que coincidió con el cambio de Gobierno Distrital; se desarrollaron las acciones en cumplimiento a los Planes de Desarrollo Locales: “Sumapaz en Paz, más productiva y ambiental para todos 2017-2020” y “Un nuevo contrato social y ambiental para Sumapaz 2021-2024”, enfocando en particular el cumplimiento de los pilares y propósitos establecidos en cada plan, desagregados de la siguiente forma:

PLAN DE DESARROLLO Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de la Localidad Veinte, 2017-2020 “SUMAPAZ EN PAZ, MÁS PRODUCTIVA Y AMBIENTAL PARA TODOS”

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



Este Plan de Desarrollo Local constituyó el referente para las acciones y políticas de la administración durante el cuatrienio 2017-2020, la administración inició su gestión en el año 2020, lo que implicó que, para esa vigencia, las acciones locales definidas para el cumplimiento de las metas establecidas se ejecutaran por medio de los programas y proyectos que estaban encaminados al cumplimiento del último año de vigencia de este Plan. De forma específica se tiene la siguiente estructura en ejercicio de profundización del plan:

PILAR 1. IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA:

Este pilar buscaba esencialmente propiciar la igualdad y la inclusión social en toda la población local, mediante la ejecución de programas y proyectos orientados a los sectores más vulnerables de la población sumapaceña. Los programas aquí contenidos, estaban orientados al desarrollo de la población en función de mejorar la calidad de vida de los y las campesinas de Sumapaz.

PILAR 2. DEMOCRACIA RURAL Y CIUDADANIA:

Para este pilar se fijó como objetivo mejorar el espacio público, el espacio peatonal, y la infraestructura pública disponible para los habitantes y visitantes de la Localidad de Sumapaz, mediante la ejecución de programas orientados a materializar el principio constitucional de igualdad de todos ante la ley y la primacía del interés general sobre el particular. Además, buscaba fomentar el cuidado ciudadano e institucional del ecosistema, el entorno construido y el espacio público para aumentar el sentido de pertenencia de los habitantes en aras de un proyecto de ciudad rural colectivo, productivo y sostenible.

PILAR 3. CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD:

El objetivo principal de este pilar se centra en la consolidación de escenarios que permitan mejorar la convivencia y la seguridad entre los y las habitantes de la localidad, partiendo del elemento de la prevención como mecanismo necesario hacia la construcción de una localidad en paz con integración social.

EJE TRANSVERSAL: DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO:

Este Eje transversal buscaba promover las acciones necesarias para garantizar la comunicación entre las personas, y entre ellas y las instituciones del Estado, así como acercar a los habitantes de la localidad a los medios tecnológicos que permitieran avanzar en la implementación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación que contribuyen al desarrollo económico y social de la comunidad basado en la adquisición de nuevos conocimientos.

EJE TRANSVERSAL: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGETICA Y LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS:

El objetivo primordial de este eje se fundamentó en generar acciones que permitieran el desarrollo sostenible del territorio, desde la implementación de procesos de asistencia técnica directa y productividad rural, tendientes a garantizar la seguridad alimentaria de la población, a partir de prácticas ambientalmente sostenibles compatibles con las condiciones de la estructura ecológica principal de la localidad.

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO LEGÍTIMO Y EFICIENTE:

Este eje transversal permitió establecer las acciones para mantener la confianza institucional y el buen gobierno en la localidad, de tal forma que está orientado a la comunidad y que busca que se continúe con la práctica habitual de evaluar las diferentes alternativas para optimizar los procedimientos y costos de la prestación de servicios, procurando la mejor relación costo-beneficio. Se promueve constantemente la transparencia y la integridad de la gestión institucional, incentivando siempre la participación ciudadana, así como la presencia de la alcaldía en el territorio con mecanismos de llegada directa a las veredas.

LOGROS

Tras identificar los pilares y ejes que componen el Plan de Desarrollo Local 2017-2020, a continuación, se relacionan los logros obtenidos por la administración local en cumplimiento de los programas y metas establecidas, para la vigencia 2020:

No.	Logro	Descripción	Proyecto de Inversión
1	Atención de hogares en el marco de la emergencia de Covid-19	En Sumapaz, se atendieron 1000 familias vulnerables con ayudas humanitarias en las 28 veredas de los 3 corregimientos, que incluyeron mercados y kits de aseo: en junio y septiembre de 2020 mediante el contrato 01-2020 con la Cruz Roja y donaciones. Se realizaron un total de 2014 entregas de ayudas humanitarias.	3-3-1-15-01-03-1334-00
2	Empleo Local	Mediante el contrato 05-2020 con Compensar, se proveyeron alrededor de 650 empleos dentro de cuatro grupos de perfiles específicos: <ul style="list-style-type: none">• Monitores de cuadrilla• Gestores ambientales• Operario de mantenimiento de malla vial local• Gestores Sociales Para el año 2020 con corte a 31 de diciembre se habían vinculado 88 personas de 22 veredas de la localidad de Sumapaz	
3	Soy Campesino Local	A través del contrato de prestación de servicios No. 006 de 2020; celebrado entre los Fondos de Desarrollo Local de Sumapaz, Usme y Chapinero – Corporación Colombia Internacional – CCI, que tuvo por propósito tres líneas gruesas de reactivación económica: <ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento de la Producción• Transformación y planes de extensión• Alianzas estratégicas y acceso a la Comercialización.	

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

		Como resultado de la ejecución de este proyecto se beneficiaron a 600 unidades productivas en la Localidad.	
4	Dotación a jardines de Sumapaz	Mediante contrato de compraventa CCV-268 de 2020, por un valor de treinta y cuatro millones de pesos (\$34.000.000)M/CTE, se dotaron a los 3 jardines de la localidad de Sumapaz con elementos pedagógicos. Dicha inversión benefició a 107 niños, niñas y gestantes en la localidad.	3-3-1-15-01-02-1331-00
5	Entregas de apoyo económicos a adultos mayores	Se beneficiaron a 239 adultos mayores con apoyo económico de subsidio tipo C, por medio de la identificación y focalización de personas mayores para el proyecto de apoyos económicos de persona mayor. Por otro lado, se realizaron Encuentros de Desarrollo Humano, visitas domiciliarias de revalidación de condiciones, acompañamiento al Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez (COLEV), y al Consejo Local de Sabios (COLSS).	3-3-1-15-01-03-1334-00
6	Obras de mitigación con técnicas de Bioingeniería	Se realizó la contratación para la intervención mediante obras de bioingeniería de 9 puntos críticos distribuidos en Cuenca Rio Blanco y Cuenca Rio Sumapaz, para la mitigación de fenómenos en remoción en masa. Por medio del cual se logro mejorar la intercomunicación entre las diferentes veredas de la localidad y garantizar la seguridad de la comunidad, donde fueron beneficiadas 6440 personas aproximadamente.	3-3-1-15-01-04-1340-00
7	Cultura	Se logró realizar la entrega de detalles navideños a los hogares, niños y niñas de 0 a 14 años, además se articuló con IDARTES brindar apoyo a los artistas de la localidad, ya que estos animaron en cada una de las veredas la entrega de detalles. Adicionalmente, se realizó un convenio interadministrativo de cooperación entre el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz y la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para brindar formación artística e iniciar la conformación de la Escuela Filarmónica de Sumapaz, dirigido a 50 niños, niñas y adolescentes de la localidad que se encuentren entre los 7 y 17 años.	3-3-1-15-01-11-1353-00
8	Acciones de Malla Vial	Se adicionaron recursos al contrato COP-094-2019 mediante el cual se adelantó la intervención de 688.24m en el Sector de Animas. De igual forma, se realizó la contratación para la intervención de 3km de vía distribuidos en Cuenca Rio Blanco y Cuenca Rio Sumapaz; la población beneficiada corresponde a todos sus habitantes, trascendiendo inclusive, a los vecinos, visitantes periódicos y a la población itinerante.	3-3-1-15-02-18-1364-00
9	Servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria	El normal desarrollo del servicio de asistencia técnica directa rural agropecuaria para los pequeños y medianos productores de Sumapaz se vio afectado por la declaratoria del Estado de	3-3-1-15-06-41-1382-00

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



		Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional a causa del COVID-19. Una vez aprobados los protocolos de bioseguridad, de acuerdo con los procedimientos definidos por la Alcaldía Mayor, se procedió a culminar la ejecución del contrato del servicio de asistencia técnica agropecuaria vigencia 2019, y se contrató la continuidad del servicio de asistencia técnica, para la vigencia 2020, bajo el enfoque de reconversión de sistemas productivos, conservación del suelo y los recursos naturales.	
10	Mujer y género	Se realizaron actividades de acompañamiento psicosocial, y promoción de estrategias de convivencia ciudadana a grupos afectados por la violencia, con enfoque de género. Se atendieron directamente a 510 personas de la localidad de Sumapaz. Adicionalmente se dio el aumento de la participación de las mujeres en los encuentros ciudadanos en Fase I y II de Presupuestos Participativos a nivel local, con gran incidencia. Así mismo, la alcaldía favoreció la logística para las actividades de las organizaciones de mujeres, otorgando un presupuesto específico para el sector mujeres y participación para la definición de acciones según las necesidades de las mujeres campesinas.	3-3-1-15-06-41-1382-00

Tabla 3 Logros oficina de planeación

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ 2021-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SUMAPAZ”

El actual Plan de Desarrollo Local establece las directrices y políticas que orientan la acción articulada de la administración local, en procura de profundizar la visión del plan y que servirán para la definición de objetivos, las cuales, para la vigencia 2021 y 2022, se encuentran organizados en torno a propósitos, que definen las acciones locales por parte de la alcaldía de la siguiente manera:

PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA:

Generar condiciones para el desarrollo de cada uno de los grupos poblacionales, niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, las mujeres campesinas de la localidad en los ámbitos de logros sociales y económicos, especialmente en el cierre de brechas utilizando como herramienta principal la cooperación activa y colaborativa de la ciudadanía en la construcción de un nuevo contrato social. Para ello, la localidad desarrolla acciones que promuevan la generación de condiciones de bienestar y calidad de vida a sus habitantes, la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, el encadenamiento productivo de la localidad con la Región y su desarrollo rural integral, la garantía y protección de los derechos humanos, políticos y civiles de los ciudadanos. Así mismo, acciones que promueven la garantía de acceso a salud y educación integral, protección solidaria a la comunidad más vulnerable, así mismo se incentiva la participación en manifestaciones y servicios culturales, deportivos y artísticos, y en la garantía de una vivienda rural digna.



PROPÓSITO 2. CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA:

Preservar el desarrollo sostenible del territorio rural de Sumapaz, armonizando el medio ambiente natural y construido de una manera más amigable y sostenible a través de la inclusión del uso de energías alternativas en las viviendas rurales, equipamiento y centros poblados, la construcción de obras de bioingeniería, el mejoramiento de las capacidades de respuesta de la comunidad frente a la atención del riesgo como primer respondiente, el manejo de residuos, el desarrollo del proceso de restauración, recuperación, rehabilitación de la Estructura Ecológica Principal y las áreas de interés ambiental, para la protección del agua, la flora y fauna local. Así mismo, a través del fortalecimiento a la prestación del servicio de asistencia técnica para la ordenación de la producción agropecuaria, el desarrollo de iniciativas productivas sostenibles, la organización para la comercialización de la producción; el mejoramiento de la sanidad animal, la tenencia responsable, la protección y el bienestar de los animales de producción, mascotas y fauna silvestre existente en el territorio rural, hará de Sumapaz un territorio rural donde su cultura y tradición campesina sea orgullo del Distrito Capital.

PROPÓSITO 3. INSPIRAR CONFIANZA Y LEGITIMIDAD PARA VIVIR SIN MIEDO Y SER EPICENTRO DE CULTURA CIUDADANA, PAZ Y RECONCILIACIÓN:

Contribuir con la reducción de la violencia construyendo espacios de confianza y legitimidad para fomentar un territorio de paz. A partir de diversos enfoques de derechos humanos, para la igualdad de género y minorías como generador de ciudadanías diversas en una localidad segura y forjadora de vida; en concordancia con la implementación del Acuerdo de Paz en la localidad, como paso necesario para la reconciliación, el reconocimiento y la promoción de relaciones de las personas y de estas con el espacio, hacia la generación de una conciencia de cuidado y respeto.

PROPÓSITO 4. HACER DE BOGOTÁ-REGIÓN UN MODELO DE MOVILIDAD MULTIMODAL, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE:

Contribuir con la movilidad en la localidad, reduciendo los tiempos de desplazamiento, la calidad en los mismos, mediante el mejoramiento, diseño, construcción y rehabilitación de la malla vial local, la construcción y adecuación del espacio público peatonal en los centros poblados y la intervención de manera integral de los puentes vehiculares afectados y/o deteriorados.

PROPÓSITO 5. CONSTRUIR BOGOTÁ-REGIÓN CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y CIUDADANÍA CONSCIENTE:

Propiciar la consolidación de una administración pública local transparente con alta capacidad de respuesta a la comunidad de Sumapaz, mediante la promoción de la participación ciudadana desde las organizaciones campesinas, agrarias, sociales, comunitarias; fortaleciendo los mecanismos de participación y control ciudadano de la gestión pública para un gobierno abierto dentro de un marco de articulación, colaboración, integración regional y ayuda recíproca en el cuidado de los recursos públicos y la construcción de gobernanza.

LOGROS

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Tras identificar los propósitos que integran el Plan de Desarrollo Local 2021-2024, a continuación, se relacionan los logros obtenidos por la administración local en cumplimiento de los programas y metas establecidas, para la vigencia 2021:

No	Logro	Descripción	Proyecto de Inversión
1	Atención a la población vulnerable	Durante la vigencia 2021 se garantizó la operatividad y la entrega del apoyo económico Subsidio tipo C a 239 personas mayores de la localidad durante 12 meses. Adicionalmente se realizaron las gestiones y la aprobación por parte del CONFIS Distrital para aumentar la oferta del programa de subsidio Tipo C en 36 cupos nuevos, pasando de 239 a 275 cupos. Por otra parte, en las transferencias en marco del Ingreso Mínimo Garantizado girado a los habitantes de la localidad, en atención a la pandemia de COVID 19, se beneficiaron 117 hogares con transferencias monetarias no condicionadas por un monto pleno de \$120.000 pesos, que fueron dispersadas por la Secretaria Distrital de Hacienda. Así mismo, se dio la entrega de mercados en Sumapaz, donde fueron beneficiadas 91 familias que presentaban inseguridad alimentaria en el marco del proyecto de Ingreso Mínimo Garantizado.	1583
2	Educación	Mediante la ejecución del proyecto "Pequeños exploradores, grandes aprendizajes para la vida" en el Colegio Campestre Jaime Garzón IED, se beneficia a los estudiantes de educación inicial de la Cuenca Rio Blanco de Sumapaz, mediante la adecuación y dotación de ambientes. Adicionalmente, se invirtió en la dotación tecnológica, proyectos productivos, dotación pedagógica, dotación cultural, deportiva y a laboratorios a los 2 colegios públicos de la localidad. Adicionalmente, se lograron beneficiar 54 estudiantes de los colegios de la localidad, para el acceso y la permanencia a la educación superior, en programas como psicología, ingeniería civil, fisioterapia y otros.	1585, 1587
3	Empleabilidad	Se ha logrado materializar el proyecto de empleabilidad, mediante el cual se despliega una estrategia de reactivación económica con ocasión a los efectos generados por la pandemia de COVID-19. "Empleo Pa Sumercé", dando continuidad a los objetivos y propósitos del anterior contrato de empleabilidad "Empleo Local", que también a	1637, 1641, 1590, 1648, 1651, 1652

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



		<p>lo largo de la vigencia fue un proyecto clave en la creación de oportunidades laborales para los habitantes de la localidad de Sumapaz, beneficiando a más de 600 personas de la localidad, en perfiles como equipo de operarios de mantenimiento de malla vial, equi</p> <p>po de gestores y vigías ambientales, gestores sociales, y cuidadoras y cuidadores de personas con discapacidad, personas mayores.</p>	
4	Mujer y género	<p>Se avanzó en la visibilización y reconocimiento del aporte de las mujeres a la economía del cuidado, formación en atención a la salud ancestral y comunicación asertiva. Adicionalmente, en el marco de la ejecución del proyecto “Empleo Pa’ Sumerce”, se realizó la vinculación de algunas</p> <p>habitantes de la localidad con el fin de que estos realicen el acompañamiento a las cuidadoras y cuidadores de Sumapaz, con el objetivo de que estos surtan atención de las necesidades de estas personas que tienen a cargo sujetos con algún nivel de dependencia o discapacidad permanente.</p>	1641, 1674
5	Salud	<p>Se avanzó en la suscripción del convenio interadministrativo FDRS-CD-188-2021 con la Subred Sur para la implementación de acciones, estrategias y actividades de promoción, prevención e inclusión en materia de salud. Adicionalmente, en la vigencia 2021, se contó con el apoyo técnico, operativo y financiero de la Fundación Techo, quienes brindaron buena parte de las condiciones y adecuaciones para la construcción de un centro de servicios de salud ubicado en la vereda Nueva Granada.</p> <p>Se logro la entrega de ambulancias primero en buenas condiciones y luego nuevas para la localidad.</p>	1643, 1645
6	Vivienda	<p>Se proyecto la intervención con el fin de adelantar el mejoramiento de 56 viviendas distribuidas de forma equitativa por cada una de las cuencas (28 por cuenca). Dichas viviendas fueron priorizadas siguiendo aspectos técnicos, socioeconómicos y ambientales. La priorización se realizó con base en las recomendaciones realizadas por SDHT, buscando priorizar a familias vulnerables, madres cabezas de hogar, víctimas del conflicto, que tengan su</p>	1589

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

		vivienda en malas condiciones. Se presentaron inconvenientes para la ejecución de dichas viviendas por la persecución y afectación de algunos sectores políticos.	
7	Cultura, recreación y deportes	Se avanzó en la contratación para la realización de 4 eventos de promoción de actividades culturales para la feria agroambiental, la adquisición de infraestructura (sonido, planta eléctrica, tarima) que beneficiará a toda la comunidad en los diferentes eventos que se realizan en la localidad, y la celebración de la navidad sumapaceña y exaltación de la cultura campesina beneficiando a los niños y niñas de 0 a 14 años y sus familias.	1590, 1633
8	Asistencia técnica y agropecuaria	Se puso en funcionamiento la oficina de la Unidad Local de Asistencia Técnica Agropecuaria (ULATA) en el Centro de Servicio de Santa Rosa y Sede Alcaldía San Juan. Por otra parte, se realizó el diagnóstico de las Boticas, donde se definieron los insumos necesarios para su fortalecimiento, identificando la lista de elementos y medicamentos necesarios para el proceso de inseminación y la lista preliminar de maquinaria colectiva. Adicionalmente, se adelantó el proceso de adquisición de insumos para el Mejoramiento Genético y la definición de algunas necesidades de maquinaria, e implementos mecánicos y/o manuales no intensivos y livianos, que contribuyan a la conservación y a la minimización de impactos, con el fin de ponerlos a disposición de la comunidad como parte del servicio colectivo de producción y conservación, fortaleciendo así el servicio de asistencia técnica agropecuaria.	1634
9	Ambiente	En primer lugar, se encuentra el proyecto 1648 “Educación ambiental”, el cual fue definido como Cosecha de Aguas Lluvias, proceso concertado con los líderes comunitarios de la JAC y los miembros del acueducto de ASOPLAN que integra los acueductos de las veredas de Concepción, Nueva Granada y San José actualmente en proceso de formalización. Con este proyecto se buscó implementar estrategias para el adecuado almacenamiento y aprovechamiento de las aguas lluvias con fines de uso de limpieza de áreas de la vivienda, sistemas de riego de áreas productivas y uso sanitario. En la ejecución de este proyecto se han logrado beneficiar 32 familias en la vereda Nueva Granada, 14 familias en la vereda San José, 6 familias en vereda Sopas y 5 en la vereda Taquesitos, estas últimas hacen parte del acuerdo	1648, 1651, 1652, 1666, 1669

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



		<p>de conservación firmado con el Parque Nacional del Sumapaz, la familia y la Alcaldía Local de Sumapaz.</p> <p>En segundo lugar, el proyecto 1651 “Restauración ecológica urbana y/o rural”, cuya ejecución logró consolidar 8 predios en la localidad de Sumapaz, 4 en la cuenca Rio Blanco en las veredas Laguna Verde, Ríos, Tabaco y Animas; y 4 predios ubicados en la cuenca Rio Sumapaz en Tunal Alto, Lagunitas, Nueva Granada y San José, generando acciones de restauración en ronda hídrica, identificando el área a restaurar, con levantamiento cartográfico y polígonos a intervenir.</p>	
10	Infraestructura	<p>Se realizó la formulación y adjudicación de un proyecto de estudios y diseños para el mantenimiento, rehabilitación y adecuación de los sistemas de acueductos Asoplan de Sumapaz y Asoagua y Cañizo. Así mismo, se realizaron los estudios y diseños de un tanque de almacenamiento en la vereda San Juan, con el fin de que la comunidad de San Juan cuente con mayor capacidad de agua potable. Por otra parte, referido a la ejecución del proyecto 1688 “Movilidad segura, sostenible y accesible”, esta consistió en la conservación de la malla vial local y puentes sobre cuerpos de agua. En primer lugar, para la vigencia 2021 se suscribió el contrato de consultoría CCO-198-2021 con el objetivo de realizar los diagnósticos, análisis de patologías, estudios y diseños de 3 puentes existentes en la localidad, dos de ellos conectan los Municipios de Cabrera y Une. Adicionalmente, se incluyen los estudios y diseños para un puente nuevo ubicado en la vereda Animas por solicitud de la comunidad. Se realizó la formulación de los estudios y diseños para la conservación de la malla vial de la localidad, con el fin de realizar la futura intervención de las vías en las veredas de San Juan, La Unión, Granada y San José. De igual forma, el FDRS mediante el contrato de suministro CSU-169-2021 y la iniciativa de "Empleo Pa' Sumerce" se encuentra ejecutando intervenciones en la vía San Antonio - San Bernardo (1.162km) y la placa huella de las Palmas - Ríos (0.08 km), con un avance del 90% y 10%, respectivamente. Adicionalmente, por medio de los contratos anteriormente mencionados, se planteó el cumplimiento de la meta de “Intervenir 7 sedes de salones comunales”, del proyecto 1691 “Fortalecimiento de la cultura ciudadana y su institucionalidad”, donde se ha dado la intervención, mantenimiento y adecuaciones de los</p>	1668, 1677, 1688, 1691,1693

		salones comunales ubicados en las veredas Sopas y Raizal. Finalmente, se realizaron adecuaciones en la Sede de la Alcaldía ubicada en Betania y en San Juan, conforme a los diseños propuestos y aprobados por el sector.	
11	Víctimas, paz y reconciliación	Se realizó la contratación de 2 abogados que apoyaron en asesoría a las víctimas reconocidas y no reconocidas de Sumapaz en sus trámites para el reconocimiento formal como víctimas por parte de la unidad de víctimas, donde gracias a este personal se atendieron a 200 personas durante la vigencia 2021. Así mismo, se contrató a un Diseñador Industrial, que realizó asesoría constante a las organizaciones referidas por las víctimas reconocidas y no reconocidas de Sumapaz, se avanzó en la estructuración y orientación con relación al empaquetado, envase, comercialización y posicionamiento en el mercado de los productos que son producidos por organizaciones de víctimas en Sumapaz. Finalmente, se debe destacar que, se realizaron acciones en la vereda Auras y corregimiento de San Juan los días 14 y 21 de noviembre respectivamente, donde las víctimas realizaron un evento artístico y cultural, en el cual participaron invitados de toda la comunidad para conmemorar y recordar los hechos que marcaron a sus pobladores por las acciones de grupos armados en el marco del conflicto. El desarrollo de esta agenda se apoyó técnica y logísticamente con el presupuesto asignado para esta iniciativa desde la Alcaldía Local de Sumapaz.	1672
12	Gestión policiva y jurídica	Se realizó la implementación en el territorio del cumplimiento de las acciones de capacitación y prevención orientadas a facilitar el acceso a la justicia (Formal y No formal), en ese sentido con la ejecución del proyecto se logró impactar a 136 personas en la meta de “Beneficiar 150 personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria” para el cuatrenio y a 248 personas en la meta de “Atender 200 personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad” para el cuatrenio, logrando un cumplimiento del 181.33% y del 248% respectivamente, en la Cuenca del Rio Blanco y la Cuenca del Rio Sumapaz.	1676, 1683
13	Tecnologías de la Información y Comunicación	Se presto el servicio de internet, fotocopiado e impresión en los 5 centros de conectividad campesina ubicados en las veredas San Juan, Betania, Nazareth, la Unión y Nueva Granada, los cuales han suplido la necesidad de internet a la comunidad que más utiliza estos servicios. Se beneficia en un 80% a la comunidad de la localidad, permitiendo	1692

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

		que los 5 centros de conectividad campesina presten el servicio de internet garantizando el acceso digital en la ruralidad, disminuyendo así la brecha digital que se tiene con la población de la localidad de Sumapaz	
14	Participación	Mediante los contratos de suministro, se buscó la adquisición de los equipos tecnológicos y mobiliarios con los que se dotarán a las 18 Juntas de Acción Comunal que salieron beneficiadas en el comité de aprobación. Los elementos con los que se dotaran las juntas corresponden a: Equipos de Cómputo, impresoras, video beam, micrófonos, carpas, mesas, sillas y material para oficina. En cuanto a la articulación de instancias e hitos de participación, desde el área de participación de la Alcaldía Local de Sumapaz se logró que, en los procesos de elecciones locales como el Consejo Local de Juventud de Sumapaz en articulación con la Registraduría y Personería, se presentaran dos listas de movimientos independientes y cinco listas de prácticas organizativas, además se eligió una consejera por la curul especial de campesinos. Frente al proceso de las Elecciones del Consejo Local de Discapacidad desde la administración se buscó que para Sumapaz se hiciera un proceso presencial razón por la cual a la fecha de hoy tengamos seis candidatos al consejo generando que Sumapaz sea la localidad con más candidatos en este proceso.	1691

Tabla 4 Logros plan de desarrollo

a) Principales actividades realizadas

A continuación, se presentarán las principales actividades realizadas por la administración durante el periodo 2020-2021, donde se articuló como guía de ruta, los ejes esquemáticos anteriormente mencionados, de los dos Planes Locales de Desarrollo que plantearon las directrices en la gestión local durante el trienio:

No.	Área	Descripción Actividades
1	Educación	Se realizó el estudio de necesidad de los colegios en materia de dotación tecnológica, asimismo se estructuró justificación de necesidad para la participación en el convenio interadministrativo con la SED para la dotación a colegios con equipos tecnológicos. Por otra parte, se realizó la entrega de elementos del proyecto 1585, permitiendo así dotar a los colegios de la localidad con el material didáctico y tecnológico para primera infancia, acorde a los criterios técnicos por parte de la Secretaria de Educación.
2	Subsidio C e IMG	Se realizó la entrega de apoyo económico a 239 personas mayores, donde se logró el aumento del valor del apoyo económico en \$5.000

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

		<p>pesos en el mes de agosto 2021 para un valor de \$130.000. Por otra parte, se realizaron encuentros de desarrollo humano domiciliario a las personas mayores de la localidad a través del apoyo del proyecto empleo Local. Adicionalmente, mediante el instrumento de agregación de demanda denominado Catalogo de Ayudas Humanitarias de la plataforma de Colombia Compra Eficiente se llevó a cabo la contratación del Suministro de Paquete Alimentario para la atención de las familias vulnerables afectadas por la pandemia del COVID 19 de la localidad de Sumapaz.</p>
3	Mujer y género	<p>Se llevó a cabo la continuación del proceso de acompañamiento psicosocial a las mujeres, por pandemia se debió suspender continuando a finales del 2020 como alternativa de atención psicosocial a las mujeres campesinas y como abordaje al aumento de violencia contra las mujeres en época crítica de aislamiento y pandemia. Por otra parte, se motivó la participación de las mujeres en los espacios de encuentros ciudadanos y presupuestos participativos, desarrollando la primera y segunda fase de Presupuestos Participativos, para realizar claridades sobre la participación en los presupuestos de mujeres ya que por primera vez en el distrito se evidencian los conceptos de gasto en la formulación del Plan de Desarrollo Distrital y Local. Adicionalmente, se dio continuidad a los procesos de articulación interinstitucional con relación a las violencias contra las mujeres según la misionalidad de cada sector.</p>
4	Salud	<p>Se apoyaron los puestos de sensibilización de Covid-19 en dos puntos de la Localidad, en San Juan y en la vereda La Unión, donde se fortaleció la importancia del lavado de manos, el distanciamiento social y el uso de tapabocas permanente, en estos puntos se encontraban permanentemente 4 personas. Así mismo, se realizó entrega de tapabocas en las viviendas, principalmente donde se encontraban adultos mayores y en los espacios presenciales se fortalecieron las medidas de bioseguridad También, se articularon acciones de formación con la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E y la Secretaria Distrital de Salud con el fin de generar formaciones de promotores del cuidado, estas actividades se realizaron de forma virtual.</p>
5	Cultura, recreación y deportes	<p>Se realizó la finalización de las escuelas de formación deportiva de la vigencia 2019 que por pandemia debieron ser suspendidas durante aproximadamente un año; para la finalización se planteó la entrega de sudaderas y kits deportivos a los 150 niños inscritos en las escuelas de formación deportiva. También, a través del proyecto de Empleo Pa' Sumerce se cambió la forma en que se realizaban las escuelas de formación deportiva contratando 5 docentes de la localidad para las dos cuencas (rio Blanco 2, rio Sumapaz 3) los cuales iniciaron</p>

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



		nuevamente el proceso de formación deportiva, esta vez con 215 niños y niñas en los deportes de ciclo montañismo, patinaje y Fútbol. En términos de cultura se finalizó el proyecto CPS-176-2019, de escuelas de formación artística, que debido a la pandemia por COVID-19 debió ser suspendido. Adicionalmente, con el proyecto de suministro se da la posibilidad de adquirir los elementos requeridos para las escuelas de formación artística en tejido, además de la compra de un sonido, tarima y planta eléctrica con el fin de poderlos utilizar en los diferentes eventos de la localidad.
6	Participación	En el año 2020, se llevó a cabo el proceso de Encuentros Ciudadanos, con una metodología presencial concertada con el Consejo de Planeación Local, denominada "Tertulias en Familia". Así mismo, se desarrollaron la primera y segunda fase de Presupuestos Participativos, para priorizar los conceptos de gasto que debían incluirse en la formulación del Plan de Desarrollo Local. Adicionalmente, se articularon acciones con Secretaría de Gobierno y el IDPAC, para apoyar el proceso de elecciones de dignatarios de las Juntas de Acción Comunal de la Localidad, garantizando las condiciones democráticas y de respuesta desde el PMU. También, desde la administración local se realizaron actividades de socialización del proceso de los consejos locales de juventud, en los colegios, Juntas de Acción Comunal, Organizaciones juveniles en el territorio e instancias de participación de manera física y virtual, se incentivó a los jóvenes a participar en las elecciones por las redes sociales y en los colegios, en los espacios de participación con los jóvenes como la semana de juventud y el laboratorio cívico con jóvenes y se brindó el apoyo logístico requerido para su posesión

Tabla 5 Principales actividades realizadas

a) Dificultades para el desarrollo de las funciones

Por otra parte, dentro de la identificación de hitos de gestión, de la administración local, es necesario hacer la inclusión de las dificultades que impidieron el desarrollo idóneo de las funciones inherentes a la gestión local de la Alcaldía, donde se encontraron las siguientes problemáticas:

No.	Dificultad	Descripción	Proyecto de Inversión
1	Concepto CONFIS en la dotación a colegios	En el marco de la ejecución del concepto de gasto asignado por el CONFIS para la vigencia 2017-2020 "Dotación pedagógica a colegios" se realizó todo lo solicitado por la SED para participar en el convenio interadministrativo para la dotación a colegios. Sin embargo, el 20 de noviembre del 2020 se recibió notificación de la SED que no todos los FDL enviaron documentación, lo cual, por tiempos no se alcanzaba a	3-3-1-15-01-02-1331-00

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

		contratar generando la no ejecución del recurso para la dotación a los colegios de la localidad.	
2	Limitaciones de conectividad y telefonía frente a la pandemia de COVID-19	Se sostuvo esta dificultad en la ejecución de diferentes proyectos en la localidad, ya que la pandemia limitó las acciones en territorio para el cumplimiento de los proyectos, por ello se evidencia el fallo en la comunicación de los beneficiarios de los programas del servicio de apoyo económico tipo C y los encuentros de desarrollo humano en la localidad.	3-3-1-15-01-03-1334-00
3	Condiciones geográficas para el seguimiento de los datos de morbilidad y enfermedades en la localidad	La dificultad principal se presenta por las condiciones geográficas que impiden hacer un seguimiento riguroso de los casos positivos reportados por parte del sector salud y la no presencia de Empresas Prestadoras de Salud (EPS) contributivas en la Localidad para la articulación adecuada de atención en COVID-19 en la Localidad y las demás afectaciones en materia de salud.	1643, 1645
4	Transporte en la localidad	Se presenta esta dificultad en todos los proyectos, ya que existe la limitación en el parque automotor para brindar transporte a los funcionarios y contratistas de la alcaldía, para que estos puedan realizar las acciones para el cumplimiento de sus funciones y obligaciones contractuales. Adicional al poco parque automotor los ediles exigen se les tenga vehículo por cada cuenca para desarrollar sus funciones.	Aplica a todos los proyectos de inversión
5	Dificultad en el acceso a la base de datos de beneficiarios de transferencias monetarias	Este proceso lo lleva a cabo la Secretaria Distrital de Hacienda, a través de la Dirección Distrital de Tesorería, junto con la Secretaria Distrital de Planeación, quien maneja la base maestra de los hogares beneficiados. Por parte de la Alcaldía se ha realizado seguimiento con el fin de saber cuáles han sido los hogares beneficiados en la localidad, cuales de ellos están bancarizados y si realmente las personas están haciendo el respectivo retiro. Se ha remitido diferentes comunicaciones a la Secretaria Distrital de Planeación y a la Secretaria Distrital de Hacienda solicitando la base de datos de los hogares beneficiados sin que se haya obtenido respuesta.	1583
6	Focalización en la entrega de ayudas humanitarias – paquetes alimentarios	Se han presentado dificultades en la focalización de los hogares ya que la Secretaria Distrital de Integración Social es la encargada de llevar a cabo este proceso y mes a mes se requiere de información con el fin de seguir atendiendo a las familias de la localidad que se encuentran en inseguridad alimentaria severa o moderada, e ir incrementando el listado de familias a beneficiar.	1583
7	Inclusión kit de aseo personal en el Acuerdo Marco de	El kit de Aseo Personal va a salir de la plataforma del del Acuerdo Marco de Ayudas Humanitarias, ya que la emergencia sanitaria por COVID va hasta el 30 de abril de 2022, según resolución 304 de 2022, por lo cual se tendría que solicitar	1583

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



	Ayudas Humanitarias	nuevamente la inclusión del Kit de Aseo Personal al nuevo Acuerdo Marco No. 276 de 2021, para la adquisición de ayudas humanitarias.	
8	Dificultades con los proyectos de educación con la Secretaría Distrital de Educación	La Secretaria de Educación del Distrito presento los criterios de viabilidad y de elegibilidad del concepto de gasto dotación pedagógica a colegios solamente hasta junio de 2021, lo que retraso un poco el proceso y de igual forma se presentó dificultad para la entrega de los elementos por parte del contratista y finalmente se logró la entrega de este proyecto a los colegios. Por otra parte, el algoritmo utilizado por la SED posteriormente ATENEA, para la selección de beneficiarios, no es equitativo con la Localidad de SUMAPAZ; pues a pesar de contar con los recursos y con los potenciales beneficiarios, se dejó de ejecutar alrededor de \$1.300 millones de pesos correspondientes a la vigencia 2021.	1585, 1587

Tabla 6 Dificultades oficina de planeación

a) Recomendaciones para tener en cuenta

Finalmente, se plantean las siguientes recomendaciones sobre los programas y proyectos, que se encuentran aún en ejecución:

N o.	Tema	Importancia	Consecuencia	Fecha máxima para iniciar la actividad
1	Solicitud de base de datos de beneficiarios de transferencias monetarias	Alta	Se debe continuar en la solicitud de la información con el fin de obtener dicha base de datos, para contactar con los hogares beneficiarios, para poder determinar cuáles están bancarizados y estar pendiente de que se hagan los respectivos retiros.	Mayo/2022
2	Solicitud a SDIS de priorización de la focalización de entrega de ayudas humanitarias	Alta	Se debe solicitar a la Secretaria Distrital de Integración Social priorizar la focalización de las familias de la localidad, dando respuesta pronta a las solicitudes de focalización de las diferentes familias con el fin de poder integrarlas al proyecto 1583 de Ingreso Mínimo Garantizado - Ayuda Humanitaria - Paquete Alimentario.	Mayo/2022
3	Articulación de procesos de mujeres	Media	Se recomienda continuar con los procesos de las mujeres y mantener las acciones adelantadas, para dar continuidad a la garantía de los derechos de las mujeres campesinas.	Junio/2022

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

4	Acompañamiento por parte de SED en los procesos de educación de la localidad	Media	Se recomienda solicitar más acompañamiento y apoyo por parte de la Secretaría de Educación Distrital para que den su aval en elementos que no se encuentran en los criterios de elegibilidad y que son necesidad para los colegios y de esta manera ayuda para el desarrollo social y personal de la primera infancia.	Junio/2022
5	Acciones de mejora para la prestación de servicios de salud en Sumapaz	Alta	Se sugiere realizar la gestión ante las EPS del régimen contributivo para que presten la atención en la localidad o que generen convenios con la Subred Sur y se pueda atender a la comunidad de la localidad, ello debido a que en la Localidad aproximadamente más del 70% los habitantes pertenecen al régimen contributivo. De igual forma, se solicita la participación en la implementación del Modelo Territorial en Salud que dio inicio en el mes de marzo. Así mismo, se solicita la articulación permanente con el sector salud para la atención integral de la comunidad de manera interna en el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz y de esta manera lograr una articulación interinstitucional	Mayo/2022
6	Continuación de las acciones y proyectos de cultura, recreación y deportes	Media	Se recomienda dar continuidad a las escuelas de formación artística en sus diferentes áreas, al igual que, el convenio con la Orquesta Filarmónica de Bogotá para fortalecer el centro filarmónico de la localidad. De igual forma, se debe reconocer a los deportistas destacados de la localidad buscando brindar apoyo desde la administración. Así mismo, se debe continuar procesos de gran importancia para la comunidad como lo son los juegos rurales, mejorando cada día los inconvenientes encontrados en las vigencias anteriores, así como continuar con la salida para adulto mayor y discapacidad, actividad que se ha vuelto costumbre dentro de este tipo de población.	Junio/2022
7	Articulación de procesos de participación en la localidad	Alta	Se debe seguir involucrando a los jóvenes en la gestión de las iniciativas de Presupuestos Participativos. Al igual que, gestionar con los sectores y entidades distritales el enfoque rural para la formulación de los proyectos, para que sean aplicables en el territorio. Finalmente se debe continuar con la articulación de las instancias de participación para racionalizar los espacios con la comunidad, evitando así saturar a la población con reuniones.	Junio/2022

Tabla 7 Recomendaciones oficina de planeación

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



2. GESTIÓN POLICIVA -JURÍDICA

No.	Logro	Descripción	Proyecto de Inversión
1	ACCESO A AL JUSTICIA	<p>El proyecto de acceso a la justicia surge como respuesta a las iniciativas priorizadas por la comunidad en el año 2020.</p> <p>Ello en plena coherencia del PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL 2020-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”, y las consignas precisas relacionadas con el acceso a la justicia formal, no formal y comunitaria, haciendo hincapié en esta última y en las habilidades y capacidades organizativas desplegadas por los habitantes del territorio en los múltiples escenarios de construcción y fortalecimiento del tejido social.</p> <p>En el proceso de acceso a la justicia formal, no formal y comunitaria, es necesario comprender y sustentar la justicia en equidad como herramienta pacífica para la gestión de los conflictos, el acceso a la administración de justicia y la construcción de la paz.</p> <p>Así las cosas, el proyecto cuenta con dos metas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Meta 1: Beneficiar a 150 personas de la comunidad de la localidad de Sumapaz, con estrategias de fortalecimiento de los sistemas locales de justicia a través de los mecanismos de justicia comunitaria y justicia de paz para la transformación de la conflictividad. <p>Actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar a las 28 juntas de acción comunal en temas de justicia comunitaria, mecanismos alternativos de solución de conflictos y acceso a la justicia enfatizando a los conciliadores y directivos de cada una de las juntas (28/26- Palmas y Rios). 2. Socializar a la comunidad las acciones que se realizarán 	1683

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



	<p>para el cumplimiento de las recomendaciones establecidas en la alerta temprana 005-2022.</p> <ol style="list-style-type: none">3. Apoyo y orientación permanente de funcionarios y contratistas del AGPJ a las inquietudes y los requerimientos de la comunidad en lo que refiere al acceso a la justicia. <ul style="list-style-type: none">• Meta 2: Atender a 200 personas de la comunidad de Sumapaz en estrategias de acceso a la justicia integral en la localidad 20 de Sumapaz, por medio de procesos de articulación y afianzamiento con los principales sectores sociales de la comunidad, en la perspectiva de aportar y materializar el derecho de acceso a la administración de justicia en la localidad. <p>Actividades:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Se realizará una feria de servicios trimestral, 2 por cuenca, 4 al año, de manera articulada y concertada con los líderes comunitarios, lo que implica gestión y articulación sectorial.2. Realizar Asesorías integrales a la comunidad en cuanto al saneamiento predial.3. Acompañamiento psicosocial realizado semanalmente con el fin de referenciar las necesidades identificadas y remitirlas a la entidad competente.4. Acompañamiento y articulación en el desarrollo del diplomado en Justicia Campesina y gestión de conflictos en Sumapaz realizado por la Secretaría de Seguridad y la Universidad Nacional.5. Difusión en acciones de prevención relacionados con la convivencia en el territorio-empleo pa´ sumerce. <p>En ese sentido con la ejecución del proyecto en el año 2021 se logró impactar a 136 personas en la meta 1 para este periodo y a 248 personas para este periodo en la meta 2 logrando un cumplimiento del 181.33% y del 248% respectivamente porcentajes que queremos superar en el año 2022.</p>	
--	--	--

Tabla 8 Logros Área Jurídica Y Políciva

ASUNTOS JURÍDICOS:

De acuerdo con las características atípicas de la localidad por su ruralidad, no se tienen asuntos jurídicos pendientes por responder.

Todos los temas que se manejan corresponden a querrelas o asuntos de conciliaciones por convivencia.

CONSEJO DE SEGURIDAD:

Frente a la realización de los consejos de seguridad se informa que la periodicidad de realización es mensual, la fecha se señala según lo establecido por la Secretaría de Seguridad- convivencia y justicia quien tiene a cargo la secretaría técnica

Asistentes:

- Alcaldía Local
- Profesional del Área de Gestión Políciva de la ALS
- Delegado Secretaría de Seguridad
- Comandante de la Estación de Policía de Usme-
- Comandante del Batallón de alta montaña-
- Personería Local

3. ÁREA DE CONTRATACIÓN

a) Principales logros de gestión

No.	Logro	Descripción	Proyecto de Inversión
1	Contratación	La Administración se ha esforzado por brindar a los interesados la oportunidad de conocer los informes y realizar observaciones a los procesos; a las cuales la entidad ha dado respuesta de manera oportuna y transparente, publicando cada una de ellas en la plataforma dispuesta por Colombia Compra Eficiente (SECOP II).	No aplica
		Implementación de los Pliegos Tipo en los cuales se establecieron las normas objetivas, justas, claras y completas que permitieron la confección de ofrecimientos de la misma índole, asegurando una escogencia objetiva de contratistas. Así mismo, se señalaron términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de selección.	No aplica

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



	Se adjudicaron diferentes procesos de contratación acorde al cumplimiento de los proyectos y programas enfocados en la localidad y en las metas del Plan de Desarrollo Local 2017-2020 y 2021-2024.	No aplica
	Se dio cumplimiento a las disposiciones legales y se aumentó la contratación a través de la Tienda Virtual (TVEC).	No aplica
	Se adelantaron diferentes procesos de contratación abjo las diferentes modalidades contempladas en la Ley con el fin de permitir la pluralidad de oferentes y atender las diversas necesidades y cumplir las metas, programas y proyectos de los Planes de Desarrollo Local.	No aplica

Tabla 9 Logros Área de Contratación

b) Principales actividades realizadas (mínimo 5 actividades)

N o.	Área	Descripción Actividades
1	ÁREA DE CONTRATACIÓN	Ejecución Contractual Atendiendo las medidas tomadas tanto por el gobierno nacional como el distrito relacionadas con la contingencia presentada por COVID 19 y en atención a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 8° de la Resolución 253 de 2018, se celebraron las sesiones virtuales de comités de contratación.
2	ÁREA DE CONTRATACIÓN	Contratación prestación de servicios Se realizó la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en cumplimiento a las actividades de la localidad y al plan de desarrollo local, así: 2020: 244 CPS 2021: 179 CPS 2022: 161 CPS
3	ÁREA DE CONTRATACIÓN	Apoyar jurídicamente a las diferentes áreas en actividades tales como: Seguimiento etapa precontractual, análisis jurídicos a requerimientos por temas prioritarios en la ejecución de la contratación, conceptos jurídicos para el desarrollo de la Gestión, proyección de conceptos jurídicos

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



		para apoyar la formulación de los procesos.
4	ÁREA DE CONTRATACIÓN	<p>Liquidaciones: a continuación, se relaciona una muestra de diecinueve (19) contratos liquidados durante la administración del Dr. German Humberto Medellín Mora:</p> <p>CPS-113-2019: Liquidado el 16/03/2020 CIN-075-2019: Liquidado el 24/04/2020 CAR-091-2019: Liquidado el 17/06/2020 CPS-111-2019: Liquidado el 10/07/2020 CPS-120-2019: Liquidado el 04/08/2020 CIA-164-2018: Liquidado el 14/09/2020 COP-171-2019: Liquidado el 26/02/2021 CPS-050-2021: Liquidado el 26/03/2021 COP-173-2018: Liquidado el 07/05/2021 CIN-078-2019: Liquidado el 18/05/2021 CPS-096-2021: Liquidado el 19/08/2021 CIN-124-2017: Liquidado el 23/09/2021 CPS-093-2019: Liquidado el 30/09/2021 CPS-141-2021: Liquidado el 6/10/2021 CPS-170-2018: Liquidado el 10/11/2021 CSU-222-2020: Liquidado el 10/12/2021 CIN-095-2019: Liquidado el 02/03/2022 CPS-176-2019: Liquidado el 30/03/2022 CIA-136-2018: Liquidado el 25/03/2022</p>
5	ÁREA DE CONTRATACIÓN	<p>Suspensiones: Se realizó acompañamiento por análisis de afectación a procesos que requirieron modificaciones contractuales entre el 14 de febrero de 2020 al 17 de mayo de 2022:</p> <p>2020: Nueve (09) contratos fueron suspendidos así: CPS-001-2020: 17/02/2020 CPS-176-2019: 24/03/2020 COP-177-2019: 24/03/2020 CIN-183-2019: 24/03/2020 CIN-119-2019: 30/03/2020 CPS-161-2019: 30/04/2020 COP-179-2019: 04/09/2020 CPS-074-2020: 12/09/2020 COP-178-2019: 23/12/2020</p> <p>2021: Veinte (20) contratos fueron suspendidos así: CPS-168-2020: 12/01/2021 COP-177-2019: 20/01/2021 CIN-167-2019: 5/02/2021 COP-178-2019: 09/03/2021 CPS-166-2019: 25/03/2021 CPS-091-2021: 15/04/2021 CPS-111-2021: 15/04/2021 CPS-274-2020: 19/04/2021 CPS-176-2019: 27/04/2021 CIN-183-2019: 27/04/2021</p>

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



		<p>CPS-165-2019: 06/05/2021 CPS-006-2020: 12/05/2021 CPS-265-2020: 18/05/2021 COP-282-2020: 02/06/2021 CIN-273-2020: 02/06/2021 CPS-076-2021: 4/06/2021 CPS-266-2020: 25/06/2021 CPS-161-2021: 7/09/2021 COP-277-2020: 01/12/2021 CIN-280-2020: 01/12/2021</p> <p>2022: Seis (06) contratos fueron suspendidos así: CPS-100-2022: 25/02/2022 CPS-116-2019: 30/03/2022 CPS-115-2020: 30/03/2022 CPS-265-2020: 22/04/2022 CPS-231-2020: 11/05/2022 CPS-027-2022: 17/05/2022</p> <p>*Estos contratos fueron suspendidos en la fecha que se relaciona, pero en su gran mayoría ya fueron reiniciados.</p>
6	ÁREA DE CONTRATACIÓN	<p>Se dio cumplimiento a lo establecido por publicaciones de procesos en plataformas transaccionales (SECOP I, SECOP II Y TVEC):</p> <p>SECOP I: se publicaron tres (03) procesos en el 2020 y cinco (05) procesos en el 2021.</p> <p>SECOP II: 2020: 275 contratos publicados en la plataforma SECOP II. 2021: 209 contratos publicados en la plataforma SECOP II. 2022: 166 contratos publicados en la plataforma SECOP II.</p> <p>TVEC: se publicaron diecisiete (17) órdenes de compra durante el 2020, doce (12) durante el 2021 y cinco (05) órdenes de compra publicadas al 17 de mayo de 2022.</p>

Tabla 10 Principales actividades contratación

4. PARQUE AUTOMOTOR

Informe relacionado al parque automotor perteneciente al FDRS, se relacionan los siguientes aspectos:

4.1. Vehículos livianos

El día 1 de julio de 2020 se recibieron los vehículos de placas OBH721, OJX952, OBG269, OKZ746, OKZ747, OBF967, OJX 814 Y OLN316. El día 31 de Julio de 2021 se adelantó la remisión de un vehículo autorizado a través de la Resolución N° 745 del 21 de julio de 2021 por medio del cual se recibió el vehículo de placas OBI093, en el mes de noviembre de 2021 se procedió a dar de baja los vehículos de placas OBF967 y OBH721 para realizar reemplazo de los mismos, actualmente se encuentra en proceso de adquisición un microbús para atender las necesidades de transporte y realizar la adquisición a través de la plataforma de la Tienda Virtual, Así mismo, es procedente señalar que se adquirió un vehículo para suplir los temas de movilidad y teniendo en cuenta los que se dieron de baja.

En la siguiente tabla se relaciona el inventario actual del FDRS

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



INVENTARIO PARQUE AUTOMOTOR ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ															
Nº	AUTOMOTOR	MARCA	PLACA	MODELO	LINEA	SERVICIO	COLOR	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD	ESTADO	PROPIETARIO	NRO MOTOR	SOAT	TECNOMENICA	VEHICULOS EN PROCESO DE BAJA
1	CAMIONETA	TOYOTA	OBH 721	2010	FORTUNER	OFICIAL	NEGRO	ACPM	7 PASAJEROS	En proceso de baja	F.D.S.	RD7770017	2409/2022	3109/2023	X
2	CAMIONETA	TOYOTA	DLI 962	2015	FORTUNER	OFICIAL	PLATA METALIZADO	ACPM	7 PASAJEROS	Operativa	F.D.S.	8C04637790	2009/2022	5009/2022	
3	CAMIONETA	TOYOTA	OKZ 746	2017	HILUX	OFICIAL	GRIS OSCURO	ACPM	4 PASAJEROS	Operativa	F.D.S.	20C009697	1609/2023	1609/2023	
4	CAMIONETA	TOYOTA	OKZ 747	2017	HILUX	OFICIAL	BLANCO	ACPM	4 PASAJEROS	Operativa	F.D.S.	20C009699	1609/2023	1609/2023	
5	CAMIONETA	VOLKSWAGEN	OJX 814	2015	AMAROK ANDINA	OFICIAL	PLATA METALIZADO	ACPM	4 PASAJEROS	Operativa	F.D.S.	CNF044248	2404/2023	1304/2023	
6	CAMIONETA	CHEVROLET	OBG 269	2007	LUV D MAX	OFICIAL	BLANCO MALHER	GASOLINA	4 PASAJEROS	Operativa	F.D.S.	C245E380678	1801/2022	4009/2022	
7	CAMIONETA	SUZUKI	OB693	2006	VITARA SZ	OFICIAL	BLANCO	GASOLINA	4 PASAJEROS	Operativa	F.D.S.	J03A68404	2607/2022	2907/2022	
8	CAMIONETA	CHEVROLET	OBP 967	2006	GRAND VITARA	OFICIAL	GRIS OSCURO	GASOLINA	4 PASAJEROS	En proceso de baja	F.D.S.	8B8888024	2607/2022	1809/2022	X
9	CAMIONETA	NISSAN	JQV212	2022	FRONTIER	OFICIAL	BLANCO	ACPM	4 PASAJEROS	Operativa	F.D.S.	220902023	3009/2023	3009/2023	
10	CAMIONETA	TOYOTA	OLN 316	2018	PRADO	OFICIAL	GRIS METALIZADO	ACPM	7 PASAJEROS	Operativa	F.D.S.	RD2787326	1607/2022	1206/2024	

Imagen 3 Inventario Parque Automotor

4.1.1. Utilización

Como la localidad rural de Sumapaz se encuentra distante desde la salida de la zona urbana de la localidad de Usme a 27 km hasta su límite más cercano, y a su vez la vereda más lejana está ubicada a 120 km desde este punto, (aproximadamente cinco horas de viaje). Es importante señalar que la localidad no cuenta con transporte público suficiente, ya que solo existe un servicio prestado por la empresa Cootransfusa la cual hace una ruta diaria a Santa Rosa, San Juan y Nazaret y otros centros poblados, sin retorno el mismo día.

Debido a que la administración debe garantizar su presencia en la localidad y la asistencia a la población que allí habita, y con el ánimo y la obligación de poder cumplir con la misión de la entidad, los diferentes objetivos institucionales y materializar las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Local a través de los diferentes proyectos cuenta con el parque automotor Liviano para realizar el transporte de funcionarios, contratistas y JAL con el ánimo de garantizar su presencia.

A continuación, se relacionan los kilómetros recorridos por cada uno de estos vehículos durante este periodo:

VEHICULO	Kilometraje a 31 julio 2020	Kilometraje a 17 mayo 2022	KM RECORRIDOS 2020 AL 2022
OLN 316 PRADO TXL	38306	90269	51963
OBH 721 FORTUNER	387624	411030	23406
OBP 967 VITARA	255515	312292	56777
OBG 269 D-MAX	249470	316308	66838
OJX 814 AMAROK	158596	209455	50859
OJX 952 FORTUNER	159109	240308	81199
OKZ746 TOYOTA HILUX	142538	241890	99352
OBI 093 GRAN VITARA SZ*	145904	187504	41600
OKZ747 TOYOTA HILUX	120441	191428	70987
JQV212 NISSAN FRONTIER	0	0	0

Tabla 11 Relación de Kilómetros

A continuación, se relacionan los recorridos programados por áreas en este periodo:

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



AREA	TOTAL RECORRIDOS 2020	TOTAL RECORRIDOS 2021	TOTAL RECORRIDOS 2022
AMBIENTALES	47	144	27
INFRAESTRUCTURA	23	127	13
SISTEMAS	7	39	17
ALMACEN	9	73	8
ARCHIVO	42	59	10
PLANEACION	24	108	36
PRENSA	11	58	7
SUBSIDIO C	23	68	9
MUJER GENERO	7	35	6
POLICIVA Y CORREGIDURIAS	52	120	51
JAL	119	185	28
REGISTRADORA	18	56	11
PARQUE AUTOMOTOR	11	41	9
COMUNIDAD	40	16	5
TOTAL DEL 1 JULIO DE 2020 A MARZO DE 2022	433	1129	237

Imagen 4 Relación de recorridos realizados 2020 a 2022

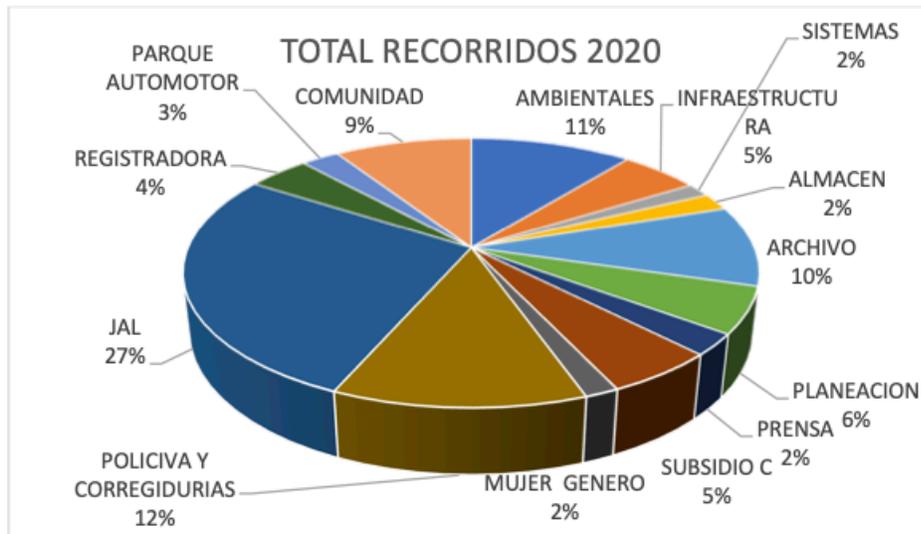


Gráfico 1 Recorridos 2020

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

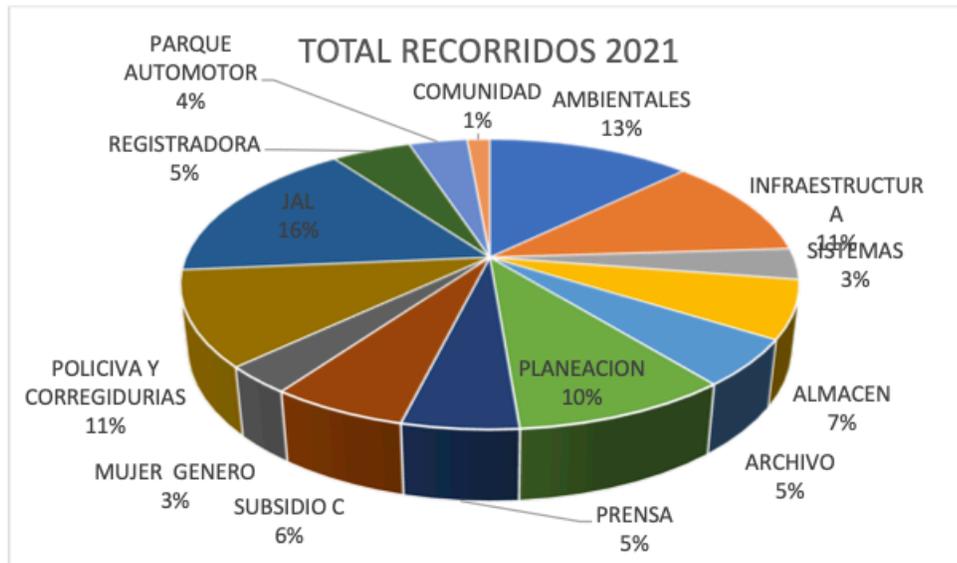


Gráfico 2 Recorridos 2021

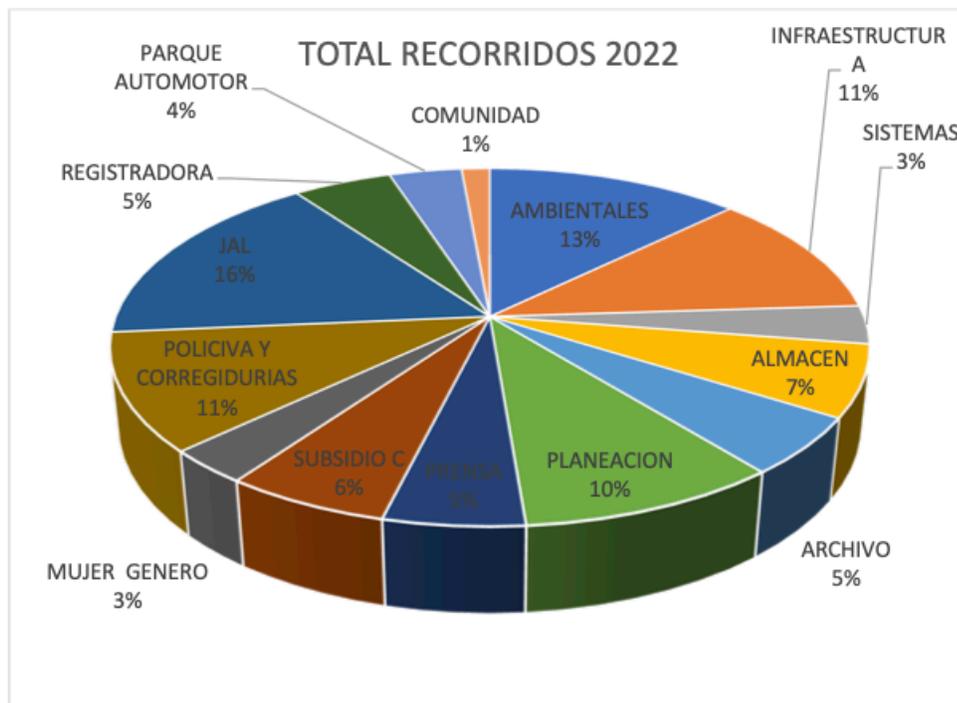


Gráfico 3 Recorridos 2022

4.1.2. Consumo de combustible

En el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2020 al 15 de mayo de 2022 se empleó el siguiente combustible:

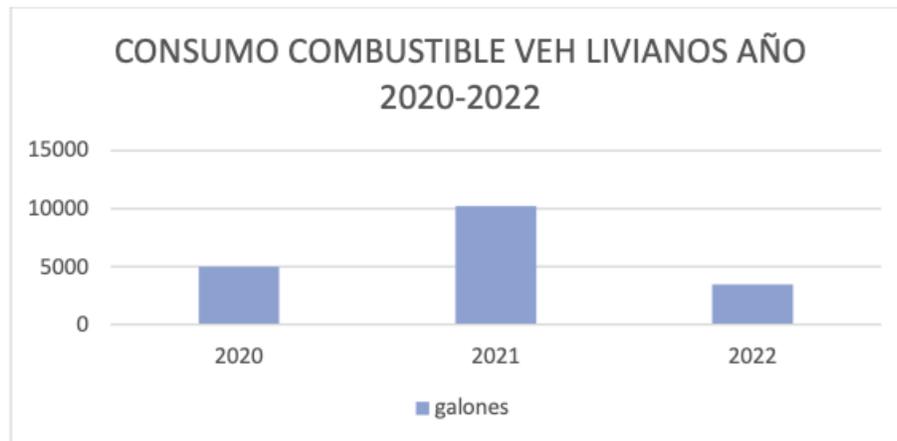


Gráfico 4 Combustible 2020-2022

En la actualidad se cuenta con la orden de compra cuyo objeto es “EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS LIVIANOS DE PROPIEDAD Y/O TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUMAPAZ” la cual se encuentra en ejecución.

4.1.3. Mantenimiento

En el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2020 al 31 de marzo de 2022 se realizó una inversión en mantenimiento relacionada a continuación:

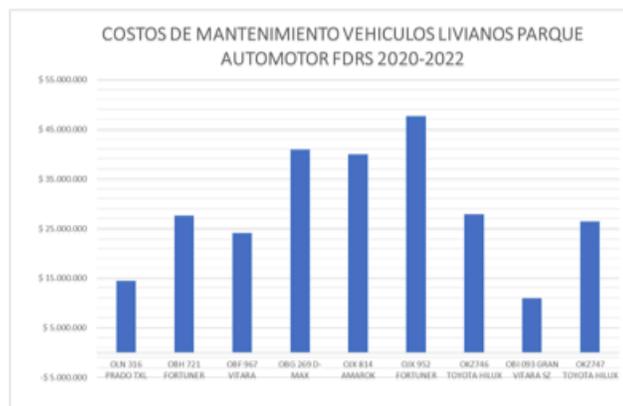


Gráfico 5 Costos de mantenimiento 2020-2022

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



En la actualidad se cuenta con el contrato número CPS 196-2021 cuyo objeto es “PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS LIVIANOS DE PROPIEDAD, GUARDA O TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, LLANTAS, INSUMOS Y MANO DE OBRA” la cual se encuentra en ejecución.

4.2. Vehículos pesados

El día 1 de julio de 2020 se recibieron los vehículos y maquinaria pesada relacionada a continuación:

Nº o.	AUTOMOTOR Y/O MAQUINA	MARCA	PLACA	MODELO	SERIE	SERVICIO	COLOR	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD	ESTADO	PROPIETARIO	NRO. MOTOR	SOAT	TECNOMENICA	VEHICULOS EN PROCESO DE BAJA
1	BULDOZER ORUGA	NEW HOLLAND	D-133	2006	NSAC00942	OFICIAL	AMARILLO	ACPM	NA	Operativa	FOLS	30794760			
2	CARGADOR	FIAT ALLIS	NRR	FRH2 HD	FRH2HD1604	OFICIAL	AMARILLO	ACPM	NA	Operativa	FOLS	39002940308			
3	CARROTANQUE	CHEVROLET MQR	DK2966	2018	9G0NFD75A-8023301	OFICIAL	BLANCO	ACPM	1300 GLS	Operativa	FOLS	448356238	30/04/2023	18/04/2024	
4	EXCAVADORA DE ORUGA	CASE	CH338B	2004	DAC139N5E3502850	OFICIAL	AMARILLO	ACPM	NA	Operativa	FOLS	174741			
5	MNCRASADOR	BOCAT	S-570	2010	AZ9B1243	OFICIAL	BLANCO-AMARILLO	ACPM	958LBS	Operativa	FOLS	831183			
6	MNCRASADOR	BOCAT	S-570	2010	AZ9B1250	OFICIAL	BLANCO-AMARILLO	ACPM	958LBS	Operativa	FOLS	8432305			
7	MOTONIVELADORA	CASE	945	2007	N7AF10430	OFICIAL	AMARILLO	ACPM	NA	Operativa	FOLS	3030876			
8	MOTONIVELADORA	JOHN DEERE	670C	2004	DV670C959509	OFICIAL	AMARILLO	ACPM	NA	Operativa	FOLS	PE008H095291			
9	MOTONIVELADORA	NEW HOLLAND	FG140 B	2019	NKAF17938	OFICIAL	AMARILLO	ACPM	NA	Operativa	FOLS	690202			
10	RETROEXCAVADORA	JOHN DEERE	SG 330	2004	T0305G42626	OFICIAL	AMARILLO	ACPM	NA	Operativa	FOLS	PE408T405279			
11	RETROEXCAVADORA	JOHN DEERE	SG 330	2002	T0305G07933	OFICIAL	AMARILLO	ACPM	NA	Operativa	FOLS	T04045190999			
12	RETROEXCAVADORA	CASE	1905H	2014	JG69559FEC7039	OFICIAL	AMARILLO	ACPM	NA	Operativa	FOLS	60224076			
13	TRACTOCAMION	INTERNATIONAL EAGLE	08874	2015	3HG3NP17EN42268	OFICIAL	BLANCO	ACPM	7 METROS 3	Operativa	FOLS	7946293	24/04/2023	24/02/2022	
14	VIBROCOMPACTADOR	AMMANN	ASC70	2008	2742933	OFICIAL	AMARILLO	ACPM	NA	Operativa	FOLS	B3368306268			
15	VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC	CA 160 D	2015	7322968	OFICIAL	AMARILLO	ACPM	NA	Operativa	FOLS	58305275			
16	VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC	CA 160 D	2015	7322967	OFICIAL	AMARILLO	ACPM	NA	Operativa	FOLS	68305021			
17	VIBROCOMPACTADOR	AMMANN	ASC70	2008	2742934	OFICIAL	AMARILLO	ACPM	NA	Operativa	FOLS	B3368306271			
18	VOLQUETA	CHEVROLET KODIAK	08F418	2002	9GDFPHC28030399	OFICIAL	ROJO	ACPM	7 METROS 3	En proceso de baja	FOLS	9574488			II
19	VOLQUETA	CHEVROLET KODIAK	08F418	2002	9GDFPHC28030399	OFICIAL	ROJO	ACPM	7 METROS 3	En proceso de baja	FOLS	9574474			II
20	VOLQUETA	CHEVROLET KODIAK	08G452	2007	9GDFPHC48686827	OFICIAL	BLANCO	ACPM	7 METROS 3	Operativa	FOLS	9573056	30/04/2022	4/03/2023	
21	VOLQUETA	CHEVROLET KODIAK	08H470	2008	9GDFPHC88068829	OFICIAL	BLANCO	ACPM	7 METROS 3	Operativa	FOLS	9573029	30/04/2022	30/03/2023	
22	VOLQUETA	CHEVROLET KODIAK	08H474	2008	9GDFPHC88068828	OFICIAL	BLANCO	ACPM	7 METROS 3	Operativa	FOLS	9573041	30/04/2022	24/02/2022	
23	VOLQUETA	INTERNACIONAL 4300	08H487	2010	3HAMMAAF2AL24420	OFICIAL	BLANCO	ACPM	7 METROS 3	Operativa	FOLS	479H4MUR60067	30/04/2022	02/03/2022	
24	VOLQUETA	INTERNACIONAL 4300	08H488	2010	3HAMMAAF2AL24421	OFICIAL	BLANCO	ACPM	7 METROS 3	Operativa	FOLS	479H4MUR60070	30/04/2022	23/02/2022	
25	VOLQUETA	CHEVROLET FVR	077338	2018	9GDFV03436002459	OFICIAL	BLANCO	ACPM	7 METROS 3	Operativa	FOLS	848365398	18/02/2022	02/03/2022	
26	VOLQUETA	CHEVROLET FVR	077031	2018	9GDFV03436002460	OFICIAL	BLANCO	ACPM	7 METROS 3	Operativa	FOLS	848365300	18/02/2022	7/03/2022	
27	VOLQUETA	CHEVROLET FVR	074208	2018	9GDFV03436002445	OFICIAL	BLANCO	ACPM	7 METROS 3	Operativa	FOLS	848365343	18/02/2022	18/02/2022	
28	VOLQUETA DOBLE TROQUEL	INTERNACIONAL	SCV343	2020	3HTVYAH1M854381	OFICIAL	BLANCO	ACPM	14 METROS 3	Operativa	FOLS	35365378	18/02/2022	24/02/2022	
29	VOLQUETA DOBLE TROQUEL	INTERNACIONAL	SCV344	2020	3HTVYAH1M854382	OFICIAL	BLANCO	ACPM	14 METROS 3	Operativa	FOLS	35365377	18/02/2022	24/02/2022	

Tabla 12 Relación de Vehículos pesados

Nota: Las volquetas de placas OBF415 y OBF126 en el mes de noviembre se dieron de baja.

4.2.1. Utilización

Las vías de acceso a la localidad que parten del casco urbano de Bogotá, D.C., así como las vías de comunicación Inter veredales de Sumapaz, no son pavimentadas. El total de vías en la localidad asciende a 100 km. aproximadamente, contando además con una red de caminos irregulares, de una extensión aproximada de 238,3 km. Las Vías carretables están cubiertas con material de recebo y requieren de mantenimiento permanente debido al régimen de lluvias que caracteriza la zona.

Dicha malla vial enlaza los diferentes asentamientos rurales de la localidad y a estos con el centro urbano del Distrito Capital. Igualmente, los asentamientos poblados de la localidad de Sumapaz se encuentran en promedio a una (1) hora y cuarenta (40) minutos entre sí, también es de resaltar que la localidad se encuentra distante del centro urbano en un promedio dos (2) horas en su parte más cercana y de seis (6) horas en la parte más lejana.

Las características abrasivas de las vías, zonas de alta montaña, pendientes pronunciadas, hacen necesario mantener un mínimo de dos frentes de trabajo permanentes para la realización del mantenimiento y reparación de la malla vial, así como la atención de emergencias que se presentan por deslizamientos, rupturas

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



de la banca y demás accidentes propios de las condiciones de clima y suelo los cuales aumentan en épocas de invierno. Para la realización de estas actividades, el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz cuenta con Un (01) Tracto-camión con semirremolque tipo cama-baja, diez (10) volquetas y quince (15) máquinas pesadas y un (1) carro tanque.

Debido a que la administración debe garantizar su presencia en la localidad y la asistencia a la población que allí habita, y con el ánimo y la obligación de poder cumplir con la misión de la entidad, los diferentes objetivos institucionales y materializar las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Local a través de los diferentes proyectos.

A continuación, se relacionan los kilómetros recorridos por cada uno de estos vehículos durante este periodo:

EHICULO	KM AL 31 DE JULIO 2020	KM AL 30 DE ABRIL 2022	KM TOTAL
OBH 070 CHEVROLET KODIAK	198166	220967	22801
OBH 074 CHEVROLET KODIAK	197021	213736	16715
OBG 932 CHEVROLET KODIAK	208331	224769	16438
OBH 687 INTERNATIONAL DS 4300	150340	172940	22600
OBH 688 INTERNATIONAL DS 4300	182471	202682	20211
OLN 208 CHEVROLET FVR	26192	66389	40197
OJY 031 CHEVROLET FVR	58984	86691	27707
OJY 030 CHEVROLET FVR	63844	91428	27584
GCW 943 INTERNATIONAL WS	4325	40502	36177
GCW 944 INTERNATIONAL WS	5482	48535	43053
OKZ 956 CARROTANQUE NQR	17534	49167	31633
OBI 874 INTERNATIONAL EAGLE	65444	75310	9866

Tabla 13 Relación de Utilización vehículos

Nota: ver informe de infraestructura

4.2.2. Consumo de combustible

En el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2020 al 30 de abril de 2022 se empleó el siguiente combustible:

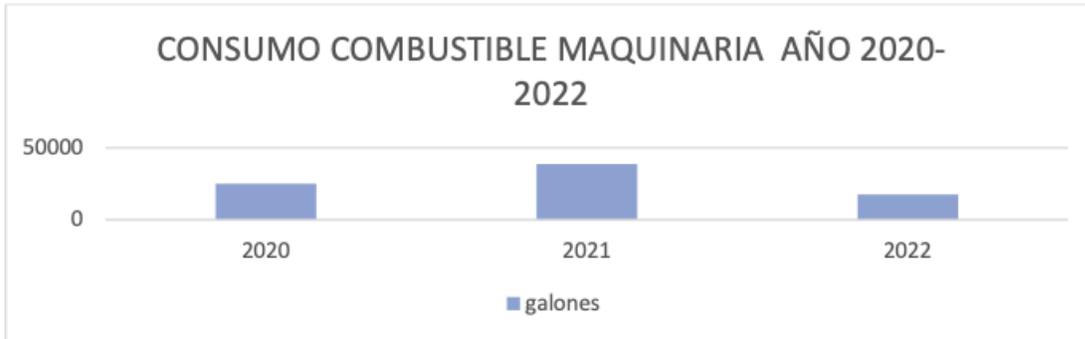


Gráfico 6 Relación combustible 2020-2022

En la actualidad se cuenta con la orden de compra número OC40267 de 2019 cuyo objeto es “SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA PESADA Y VOLQUETAS DE PROPIEDAD Y/O TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUMAPAZ” la cual se encuentra en proceso de último pago y liquidación. Con la orden número OC88979 de 2022 cuyo objeto es “SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA PESADA Y VOLQUETAS DE PROPIEDAD Y/O TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ” la cual se encuentra en Ejecución

4.2.3. Mantenimiento

En el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2020 al 31 de marzo de 2022 se realizó una inversión en mantenimiento relacionada a continuación:



Gráfico 7 Mantenimientos vehículos pesados 2020-2022



Gráfico 8 Costo Mantenimiento maquinaria

En la actualidad se cuenta con el contrato número CPS170-2021 cuyo objeto es “SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA PESADA Y VOLQUETAS DE PROPIEDAD Y/O TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUMAPAZ” el cual está en proceso de liquidación y se encuentra bajo la interventoría número CIN 176-2021 cuyo objeto es “REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACION PÚBLICA N° FDLS-LP-131-2021, QUE TENDRÁ POR OBJETO “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA Y VEHICULOS PESADOS DE PROPIEDAD, GUARDA Y/O TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUMAPAZ CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, LLANTAS, INSUMOS, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA” el cual se encuentra en liquidación, la JAL solicito se adicione el contrato y se le haga un llamado de atención al contratista para un mantenimiento mas efectivo.

4.3. Contratos actuales del parque automotor

En la actualidad se cuentan con los siguientes contratos para garantizar el funcionamiento del parque automotor:

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



CONTRATISTA	HYUNDAUTOS SAS	INTERVENTORIA JAVIER BUITRAGO	Visatel	HYUNDAUTOS SAS	I3 SOLUCIONES SAS	UNION TEMPORAL ESPECIALES POR COLOMBIA COMPRA 2020	TERPEL	EDS AUTOGAS SAS	DINISSAN
Nro CONTRATO	CPS170-2021	CIN176-2021	CPS131-2021	CPS196-2021	CPS-207-2021	OC 83389 DE 2021	OC84558-2022	OC 88976-2022	OC84899-2022
OBJETO	Mtto Maquinaria	Interventoria Mtto Maquinaria	GPS Maquinaria	Mtto vehiculos livianos	GPS Livianos y volquetas	trasporte	Combustible livianos	Combustible Maquinaria	Adquisicion Camioneta DC
FECHA INICIO	11/08/2021	11/08/2021	6/04/2021	28/09/2021	22/11/2021	4/01/2022	27/01/2022	29/04/2022	4/02/2022
PLAZO	8 meses, 2 dias	8 meses, 2 dias	8 MESES	7 meses, 28 dias	6 meses	8 MESES	8 MESES, 29 DIAS	10 MESES, 28 dias	4 MESES
FECHA TERMINACION	13/04/2022	13/04/2022	5/12/2021	24/05/2022	21/05/2022	1/09/2022	26/10/2022	27/03/2023	3/06/2022
PRORROGA I	1 MES	1 MES	15 dias	2 Meses	4 Meses				
	13/05/2022	13/05/2022	20/12/2021	24/07/2022	21/09/2022				
PRORROGA II			1 mes						
			20/01/2022						
PRORROGA III			4 meses, 25 dias						
			14/06/2022						
PRORROGA IV									
PRORROGA V									
ADICION I	\$ 240.672.896	\$ 5.950.413	\$ 7.854.000	\$ 63.313.929	\$ 7.175.000				
ADICION II									
ADICION III									\$ -
ADICION VI									
ADICION V									
TOTAL	\$ 722.018.688	\$ 59.950.413	\$ 23.562.000	\$ 189.941.788	\$ 21.263.000	\$ 274.359.473	\$ 70.000.000	\$ 360.000.000	\$ 153.434.818

Tabla 14 Costos Actuales parque automotor

5. ÁREA DE INFRAESTRUCTURA

a) Principales logros de gestión

N o.	Logro	Descripción	Proyecto de Inversión
1	Contratación del equipo de infraestructura del FDRS.	El grupo de personas que comprenden el equipo de técnicos y operadores de maquinaria, son personas de la Localidad. Por otra parte, desde la vigencia 2020 se ha incrementado la contratación de profesionales que hacen parte del área de infraestructura, con el fin de garantizar un grupo interdisciplinario e idóneo para cumplir con las metas del área y requerimientos que se presentan día a día.	NA
2	Ejecución y liquidación de contratos de vigencias anteriores al 2020.	El área de infraestructura recibió un total de 18 contratos en ejecución, distribuidos de la siguiente forma: 1 consultoría, 8 interventorías, 7 contratos de obra, 1 convenio interadministrativo y 1 proyecto para formular y ejecutar con recursos del Sistema General de Regalías. A la fecha se encuentran liquidados 10 contratos, 6 en proceso de liquidación y 2 en ejecución.	NA

3	Evaluación y formulación de proyectos según los planes de desarrollo 2017 -2020 y 2021-2024	Desde el segundo semestre del 2020 hasta la fecha, el equipo de infraestructura ha formulado 16 procesos, de los cuales 5 se encuentran actualmente ejecutados, 7 en ejecución (incluyendo el contrato de obra pública COP-282-2020 que se encuentra suspendido por permisos de la CAR) y 4 en concepto técnico de SDG para cargue a SECOP II.	NA
4	Cumplimiento a los planes de desarrollo 2017-2020 y 2021-2024	Por medio de la adjudicación de contratos nuevos y en algunos casos, con la adición de recursos a contratos en ejecución, el área de infraestructura ha garantizado hasta la fecha el cumplimiento de las metas establecidas en cada vigencia de los planes de desarrollo 2017-2020 y 2021-2024.	NA
5	Atención oportuna y veraz a los derechos de petición y requerimientos realizados por Entes de Control, comunidad, Entidades del Distrito, JAL, JAC y otras.	A la fecha el área de infraestructura del FDRS atendió los derechos de petición y los diferentes requerimientos hechos por las diferentes plataformas de atención. Asimismo, ha participado activamente en los comités, reuniones, sesiones a las cuales han sido invitados.	NA
6	Atención de requerimientos en el comité de movilidad.	A pesar de contar con un parque automotor limitado, el FDRS representado por sus coordinadores de cuenca y operadores, ha trabajado de forma constante para atender los requerimientos y necesidades de la comunidad, así como ha brindado la atención de situaciones de emergencia que se presentan en la Localidad por sus condiciones geográficas y climáticas.	NA
7	Seguimiento a los contratos con póliza de estabilidad de obra vigentes	Garantizando el debido cumplimiento de la Ley 80 de 1993 artículo 4 numeral 4, el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz realiza los controles respectivos de las obras en ejecución, así como las estabilidades de las obras ya liquidadas, durante la totalidad del término de vigencia de cada póliza de estabilidad. Este seguimiento se realiza de forma semestral y la actual administración lo ha realizado en cuatro (4) oportunidades hasta la fecha, dos (2) en el año 2020 y dos (2) en el año 2021. Actualmente se encuentra en desarrollo el seguimiento de los contratos para el primer semestre del 2022.	NA

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



8	Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de la comunidad Sumapaceña	A través del proyecto 1589 “Vivienda y entornos dignos en el territorio rural” del actual plan de desarrollo, se busca mejorar las condiciones de habitabilidad y la dignificación de la vivienda rural de mínimo 150 familias. Este proyecto es innovador en varios aspectos, en primer lugar, las actividades de socialización, postulación, diagnóstico, priorización, vigilancia y control han sido desarrolladas por un equipo interdisciplinario del área de infraestructura; en segundo lugar, la ejecución de las actividades de mejoramiento de vivienda es realizada por personas de la comunidad que hacen parte del programa “empleo pa’sumerce”.	1589
9	Incentivar la generación de empleo en la Localidad	En el marco del actual plan de desarrollo, la Alcaldía busca incentivar la generación de empleo dentro de la Localidad mediante el programa “empleo pa’sumerce”, permitiendo a la mano de obra existente en la localidad participar en el desarrollo de los proyectos de malla vial, mejoramiento de vivienda, adecuaciones sede administrativa y mantenimiento de salones comunales.	1688 1589 1693 1691
10	Implementación de servicios de conectividad 3G/4G y zonas públicas wifi en la Bogotá -Localidad de Sumapaz	Actualmente, el Fondo se encuentra formulando el proyecto de conectividad con recursos del SGR con el fin de Aumentar los niveles de acceso a los servicios de voz y datos móviles, e internet en Sumapaz y de esta forma, fortalecer la infraestructura física y tecnológica para la solución, el acceso, la cobertura y la calidad de voz móvil, datos móviles, internet vía WIFI en Sumapaz.	NA
11	Adecuación de la Sede Administrativa en territorio.	A finales del mes agosto de 2020, la Alcaldía Local de Sumapaz se trasladó al territorio Sumapaceño, esta decisión fue consecuencia de innumerables peticiones realizadas por la comunidad, dados los problemas y dificultades para transportarse hacia la urbanidad con el fin de hacer sus requerimientos, toda vez que los tiempos de desplazamiento para llegar a la sede anterior (ubicada en el barrio Carvajal – Kennedy) superaban las 2 horas si la persona contaba con vehículo propio de lo contrario podían llegar a ser hasta 4 horas. Bajo este contexto y teniendo en cuenta la extensión de la Localidad, se tomó la decisión de	1691

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

	<p>disponer de dos sitios para garantizar la atención al ciudadano estos puntos se encuentran en predios localizados en los corregimientos de Betania y San Juan, sin desconocer que la sede principal se designó en el corregimiento de San Juan.</p> <p>Actualmente, en San Juan (contiguo al Mario Upegui) se están ejecutando labores en el espacio designado para el área de almacén y veinticuatro (24) espacios de trabajo para personal de la Alcaldía (300m² de área construida) y en la Sede de la Cultura en el corregimiento de Betania se están ejecutando labores en el espacio designado para el área de almacén, archivo y plazoleta, los cuales comprenden un área de 245m², 245m² y 196m², respectivamente, para un total de 686m² de área intervenida.</p>	
--	--	--

Tabla 15 Principales Logros oficina de Infraestructura

b) Principales actividades realizadas (mínimo 5 actividades)

No.	Área	Descripción Actividades
1	Infraestructura	Realizar seguimiento y supervisión a las obligaciones generales y específicas de los contratos de vigencias anteriores al 2020 y 2021 (consultoría, obra y/o interventoría), mediante reuniones virtuales y presenciales, visitas de obra, cruce de correspondencia y requerimientos generales.
2	Infraestructura	Revisión y aprobación de informes semanales (si aplica) e informes mensuales para tramitar la respectiva cuenta de cobro y de esta forma dar cumplimiento a la forma de pago y al PAC programado.
3	Infraestructura	Elaborar y tramitar mínimo con un mes de antelación modificaciones contractuales (adición, prórroga, suspensiones, otrosí).
4	Infraestructura	Acompañar al contratista y la interventoría a las actividades de socialización previo al inicio de obras hasta su finalización contractual, con el fin de garantizar el correcto desarrollo.
5	Infraestructura	Ser intermediario entre los contratistas de obra e interventoría para la solución de conflictos en aspectos, técnicos, administrativos, ambientales, jurídicos, financieros, con el fin de garantizar el correcto desarrollo de las obras.
6	Infraestructura	Realizar la verificación con las interventorías para el recibo de las obras o la finalización de contratos de consultoría, para continuar con la liquidación y cierre de los contratos.
7	Infraestructura	Con el fin de dar cumplimiento al plan de desarrollo, el área realiza la formulación de procesos y evaluación de los mismos hasta su adjudicación, teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

		manifestadas en el proceso de presupuestos participativos.
8	Infraestructura	Responder dentro de los términos establecidos por la Ley, los derechos de petición y demás requerimientos realizados por Entes de Control, comunidad, Entidades del Distrito, JAL, JAC y otras. Igualmente, participar activamente en las reuniones citadas.
9	Infraestructura	Recepción, evaluación, programación y atención de requerimientos realizados por la comunidad, la JAC y la JAL en los comités de movilidad.
10	Infraestructura	Realizar de forma semestral conforme a la ley, el seguimiento de los contratos con pólizas de estabilidad vigente y definir si se debe realizar requerimientos al contratista. No obstante, si durante los recorridos que se hagan en la localidad por motivos diferentes, se evidencia algún tipo de afectación en las obras se procederá de igual forma.
11	Infraestructura	Realizar la conformación de expedientes y registro documental de los contratos de vigencias anteriores a 2020 y 2021, conforme a las directrices del área de archivo del FDRS.

Tabla 16 Actividades realizadas infraestructura

c. Dificultades para el desarrollo de las funciones (mínimo 5 dificultades)

N o.	Dificultad	Descripción	Proyecto de Inversión
1	Demoras en el trámite de permisos y licencias con entidades distritales.	Se han presentado demoras en la obtención del permiso de ocupación de cauce para la intervención de puentes sobre cuerpos de agua por parte de la CAR, lo que ha generado la suspensión del contrato de un año aproximadamente. Durante la ejecución del contrato de obra pública para el mantenimiento y conservación de acueductos, se presentaron demoras en la obtención del permiso que emite PNNC, lo que implicó la suspensión del contrato por el término de 3 meses. Así mismo existen organizaciones que se niegan a legalizar los acueductos.	NA
2	Situaciones de orden público	Durante la ejecución de los contratos de obra pública se han presentado suspensión de actividades por parte de los contratistas, debido a situaciones de orden público ya que la comunidad interfiere en la ejecución de las obras. Asimismo, el FDRS se ve limitado al momento de atender los requerimientos de la comunidad ya que por las condiciones	NA

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



		geográficas de la misma existen limitaciones ambientales para realizar intervenciones, lo que genera inconformidad y molestias.	
3	Aumento del presupuesto por costos del transporte	Teniendo en cuenta que la distancia entre la Bogotá Urbana y la Localidad es considerable, se presentan mayores costos del transporte de materiales, RCD's y personal, lo cual implica un aumento de presupuesto en los contratos formulados por la actual administración, a diferencia de los contratos que se adjudican y ejecutan en la Bogotá Urbana.	NA
4	Limitaciones ambientales y geográficas	Teniendo en cuenta las condiciones geográficas de la Localidad y su condición de zona de reserva, ha generado múltiples complicaciones al momento de definir el alcance de las intervenciones ya que más del 50% de la extensión de la Localidad se encuentra protegida.	NA
5	Afectaciones en la ejecución de las obras	Debido a las condiciones climáticas en la Localidad, los contratistas de obra se ven en la necesidad de solicitar prorrogas ya que esta situación genera afectaciones en sus programaciones.	NA
6	Limitaciones prediales	Teniendo en cuenta las condiciones del numeral 4, el espacio considerado como "público" en la Localidad es mínimo, por lo tanto, se restringen las intervenciones nuevas ya que la mayor parte de los predios son privados y no se logra llegar a un acuerdo con los propietarios para suscribir la escritura pública de constitución de la servidumbre para aprobar la intervención a realizar.	NA
7	Insuficiencia de información y documentación durante el empalme con la administración anterior.	Teniendo en cuenta que no se recibió un informe detallado de parte del área de infraestructura de la administración anterior, el inicio de las labores en el segundo semestre de 2020 se vio afectado tanto en el seguimiento de contratos como en la formulación de los procesos. De igual forma, debido a la ausencia de formatos para el seguimiento y control de los proyectos, el área de infraestructura de la actual administración se vio en la necesidad de elaborar formatos de seguimiento financiero y	NA

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



		técnicos.	
8	Deficiencia en el seguimiento y control de contratos por la administración anterior.	Actualmente, se presentan dos contratos que se encuentra en evaluación jurídica para determinar el proceso a seguir para su liquidación, ya que debido a presuntas falencias en su etapa precontractual y contractual no han podido finalizar en debida forma.	NA

Tabla 17 Dificultades Infraestructura

d. Recomendaciones para tener en cuenta (mínimo 5 recomendaciones)

No.	Tema	Importancia	Consecuencia	Fecha máxima para dar inicio a la actividad
1	Continuar con las formulaciones vigencia 2022 que actualmente se encuentran en desarrollo.	ALTA	Retrasos en el cumplimiento de las metas del PDL y posible pérdida de recursos	Julio 2022
2	Realizar el seguimiento y evaluación de los procesos que se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	MEDIA	Procesos declarados como desiertos	Vigencia 2022 en adelante
3	Apoyar el proceso jurídico que se encuentra en curso para liquidación de los contratos de malla vial 2018, y hacer la denuncia formal a la fiscalía y la contraloría.	ALTA	Perdida de competencia para la liquidación	Septiembre 2022
4	Apoyar el proceso jurídico que se encuentra en curso para la terminación y liquidación de los contratos de diseño 2019 y dar traslado a la fiscalía por presunta celebración indebida de contratos.	ALTA	Procesos legales con los contratistas por afectaciones económicas	Julio 2022
5	Liquidación contratos vigencias anteriores y 2020	MEDIA	Perdida de competencia para la liquidación	Vigencia 2022 en adelante
6	Seguimiento y control de los contratos que se encuentran actualmente en ejecución	ALTA	Incumplimiento del objeto y alcance de los contratos y	Vigencia 2022 en adelante

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



			posibles hallazgos por Entes de Control	
7	Continuar con la conformación de expediente apoyado por el área de archivo	ALTA	Posibles hallazgos por Entes de Control	Vigencia 2022 en adelante
8	Exigir a los contratistas e interventores un seguimiento exhaustivo al estado de los permisos y licencias hasta su obtención	ALTA	Suspensión indefinida de contratos y afectaciones económicas para los contratistas.	Vigencia 2022 en adelante
9	Mantener los requerimientos de la actual administración a los contratistas e interventores para el seguimiento y control de los proyectos	MEDIA	Retraso en la radicación de informes y desconcierto para los contratistas en los aspectos técnicos y financieros.	Vigencia 2022 en adelante
10	Implementar medias de sensibilización y concientización con la comunidad frente a los proyectos de infraestructuras y sus limitaciones.	ALTA	Retraso en la ejecución de las obras hasta un posible cierre de las mismas, entre otras situaciones de orden público.	Vigencia 2022 en adelante
11	Reconocimiento geográfico de la Localidad para establecer con mayor facilidad el alcance de las intervenciones	ALTA	Deficiencia en la planeación de los procesos, posibles hallazgos por entes de control y sanciones por parte de entidades ambientales.	Vigencia 2022 en adelante

Tabla 18 Recomendaciones Infraestructura

NOTA: Validar recomendaciones adicionales en los anexos

1. ANEXO ACTA DE RECORRIDO DE OBRA CORREGIMIENTO NAZARETH Y BETANIA
2. ANEXO INFORME TECNICO DESARROLLO CCP-179-2019.
 - 2.1 ANEXO Presupuestos informe técnico
 - 2.3. Conciliación Carpetas win rar
3. ANEXO INFORME VIA ANIMAS BAJAS-firmado
4. ANEXO OFICIO 20227020008951
5. ANEXO OFICIO 20227020009441

6. **ÁREA AMBIENTAL**

a) Principales logros de gestión (mínimo 5 logros)

No	Logro	Descripción	Proyecto de Inversión
1	INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA ULATA	<p>En cumplimiento de las propuestas priorizadas en los presupuestos participativos para la vigencia 2021, se viene trabajando en la institucionalización de la Unidad Local de Asistencia Técnica Agropecuaria - ULATA, a través de la prestación del servicio por profesionales, técnicos y promotores vinculados a la Alcaldía Local de Sumapaz. Eliminandose la tercerización del servicio como tal.</p> <p>En el avance de la institucionalización, se cuenta con cuatro (4) médicos veterinarios, tres (3) inseminadores, un (1) zootecnista, un (1) Ingeniero Ambiental, un (1) administrador agropecuario, dos (2) promotores agropecuarios y un (1) promotor agroforestal, encargado de la producción de material vegetal en vivero ubicado en la granja de Betania, para el fortalecimiento del proceso.</p> <p>Se tiene oficina para los técnicos de la Ulata, que hacen parte del grupo agroambiental y funcionan en las sedes de la Alcaldía Local de Sumapaz, de Betania y San Juan, correo institucional ulata.sumapaz@gobiernobogota.gov.co. Es de precisar que antes la Ulata, al ser operada por un tercero, no tenía un espacio físico en la localidad para atención a la comunidad, que la información se manejaba a través de un correo no institucional, lo que generaba pérdida de gobernabilidad, ruptura del proceso, adicionalmente entre contrato y contrato existía un bache que generaba la ruptura del proceso impidiéndose la continuidad en el servicio y muchas veces de los profesionales.</p> <p>Se tienen los insumos requeridos para la atención médica veterinaria, el mejoramiento genético de la raza normando, el fortalecimiento de huertas caseras, y se propone adquirir nuevos insumos.</p>	1634

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



		<p>De igual forma, se vienen adquiriendo elementos y materiales para la adecuada prestación del servicio de Ulata a lo largo de la localidad.</p>	
2	<p>“ES CAMPESINO LOCAL”</p>	<p>El Contrato de Prestación de Servicios 006-2020 (FDRS 231-2020), hace parte de la estrategia de Mitigación y Reactivación Económica - EMRE, puesta en marcha por la administración distrital, y con la que se busca desarrollar acciones tendientes a la recuperación de los efectos negativos generados por la emergencia sanitaria y económica causada por el COVID-19. Así las cosas, el contrato en mención hace parte de Soy Local, que establece en su manual operativo tres ejes: 1) obras para el empleo, 2) empleo local y, 3) adaptación y transformación productiva.</p> <p>En el marco del tercer eje “Adaptación y transformación productiva”, se vinculó el programa “Es Campesino Local”, el cual tiene como finalidad fortalecer y apoyar la comercialización y producción rural de los componentes pecuarios y agrícolas, de localidades con vocación rural, del D.C, y que se vieron afectadas como consecuencia de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.</p> <p>Es de precisar que de la Convocatoria del programa “Es campesino Local”, desarrollada por la CCI, en la vigencia 2020, se registraron 372 iniciativas para la localidad de Sumapaz, de las cuales 326 cumplieron requisitos habilitantes, seleccionándose finalmente para ser apoyadas 76 iniciativas productivas locales, que corresponden al 23,31%, quedando así cerca del 76,69% de las iniciativas productivas registradas y validadas con opción de ser beneficiadas para el fortalecimiento de la producción agropecuaria local.</p> <p>Teniendo en cuenta el éxito logrado durante la implementación y considerando que quedaron 296 iniciativas sin ser cofinanciadas, el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz realizó una adición de recursos para ampliar la cobertura a 100 nuevos beneficiarios y prorrogó inicialmente el contrato hasta el 30 de abril de 2022 y posteriormente hasta el 30 de junio del año 2022.</p>	1637 y 1382



		<p>NUMERO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS BENEFICIADAS</p> <p>-Cuenca Rio Blanco: 82 en la primera etapa y 15 en la adición para un total de 97 unidades productivas. -Cuenca Rio Sumapaz: 43 en la primera etapa y 15 en la adición para un total de 58 unidades productivas.</p> <p>ESTADO DE AVANCE DE LOS PROYECTOS</p> <p>La totalidad de los proyectos de la etapa 1 fueron implementados en 98%, los proyectos de plantas de transformación de lácteos están en un 90% de ejecución y con respecto a los 100 nuevos productores ya se tienen los planes de inversión y se da inicio a la fase de entrega de apoyos e implementación de la fase de fortalecimiento.</p> <p>Adicionalmente se ha logrado:</p> <p>Logo de la marca Sumapaz, desarrollo de días de campo en temas de buenas prácticas de ordeño, fortalecimiento de los procesos comerciales de las unidades productivas; Participación en espacios para comercialización de los productos de la localidad; Puesta en marcha de un market place para divulgar la oferta agropecuaria de la localidad, entre otras acciones.</p>	
3	<p>“COSECHAS DE AGUAS LLUVIAS”</p>	<p>A través de la meta de <i>PROCESOS DE EDUCACION AMBIENTAL COMUNITARIO-PROCEDA</i>, para la vigencia 2021 se implementó el proyecto denominado “COSECHAS DE AGUAS LLUVIAS”, se priorizo en 70 viviendas con déficit en el acceso del recurso hídrico, para la instalación de sistemas de cosecha de aguas lluvias, promoviendo el uso eficiente del recurso hídrico para el desarrollo de actividades de limpieza del hogar y uso agropecuario, contribuyendo al ordenamiento del predio.</p> <p>Las familias beneficiadas se ubican en:</p> <p>Cuenca Rio Blanco: diez (10) en la vereda Sopas, Dos (2) predios en la Santa Rosa, dos (2) en la vereda</p>	1648

		<p>Taquesitos y Veintiuno (21) en la vereda Animas. Cuenca Río Sumapaz: Veintitrés (23) en Nueva Granada, y doce (12) en San José.</p> <p>Cada sistema de cosecha de aguas lluvias, está integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un Tanque de 1000 litros - Canales, bajantes, accesorios según cubierta de la vivienda - Cimentación base para instalación sistema 	
4	DESARROLLO DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN O RECUPERACIÓN ECOLÓGICA.	<p>Se vienen implementado las actividades de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica, en áreas concertadas para adelantar actividades de restauración, protección y conservación ecológica de fuentes hídricas y zonas deterioradas por actividades antrópicas.</p> <p>Con estos procesos de restauración ecológica, se han liberado áreas de conservación que se encuentran en producción, contribuyendo al ordenamiento agroambiental del predio, la protección del recurso hídrico y la conectividad ecológica del área.</p> <p>La identificación de áreas, se hace de manera concertada con el dueño del predio, con quien se realizan recorridos de reconocimiento en campo de cada una de las zonas con potencial de intervención, definiendo al final las áreas del proyecto.</p> <p>En el proceso de intervención se incluye para el aislamiento la entrega de postes, alambre, puntillas, impulsores, templetos, aisladores e individuos arbóreos para inducir el repoblamiento vegetal.</p> <p>Cuenca Río Blanco: predios en las veredas de Laguna Verde, Ríos, Tabaco y Animas. Cuenca Río Sumapaz: predios en las veredas de Tunal Alto, Lagunitas, Nueva Granada y San Juan.</p>	1651
5	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA	<p>Se han implementado sistemas de generación de energía eléctrica renovable mediante celdas fotovoltaicas en la localidad de Sumapaz.</p>	1669

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

	<p>RENOVABLE</p>	<p>Con la CPS -266-2020, se instalaron 14 sistemas de generación de energía eléctrica renovable a 7 familias de la cuenca Rio Blanco y a 7 familias de la cuenca rio Sumapaz.</p> <p>Con el CPS 214-2021, se proyecta beneficiar a 34 familias, de las cuales ya se ha adelantado visita técnica a 37, posibles beneficiarios y se han definido 17 familias con quienes el contratista iniciara programación de intervención.</p> <p>Cada sistema fotovoltaico a implementar por el CPS 214-2021, se encuentra integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Energías alternativas para el área rural - Tres (3) paneles mono cristalino PERC 310 W - Un inversor de onda pura (1200 VA / 24 Vdc / 120Vac / eficiencia mínima del 94%) - Un regulador (35 A / 150 V / Eficiencia de conversión del 98%) - Dos baterías AGM / 12 voltios / 250 Ah - Estructura soporte para Paneles Solares: - Instalación sistema de generación solar fotovoltaica - Instalación eléctrica externa todo incluido 	
--	-------------------------	--	--

Tabla 19 Tabla de logros agroambientales

b) Principales actividades realizadas (mínimo 5 actividades)

No.	Área	Descripción Actividades
1	Parcela de la Cultura- Granja de Betania	<p>Se estableció dentro de la sede ubicada en Betania, una parcela demostrativa, vista como un espacio integral para el intercambio de conocimiento, experiencia y aprendizajes agro productivos locales, en donde se han establecido parcelas demostrativas agropecuarias sostenibles, y ambientalmente amigables que permitan al productor local mejorar las prácticas de producción, aprovechando el uso sostenible de los recursos suelos, agua, flora existentes y disponibles en las unidades productivas.</p> <p>Se proyectan 11 estaciones de trabajo, actualmente se cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Área de producción Agrícola: Huertas, vivero de producción de árboles y hortaliza bajo cubierta y vivero para producción

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

		<p>de forraje verde hidropónico para alimento de especies menores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción Forestal: Parcela Silvopastoril y corredores de conectividad ecológica. - Producción Pecuaria Sistema de producción Apícola, cunícola, Avícola, y Aprisco - Cierre de proceso productivo, mediante el manejo de residuos orgánicos a través del compostaje y el lombricultivo,
2	Control de especies invasoras – Retamo espinoso	<p>Con el fin de controlar la ocupación de áreas afectadas por la especie invasora retamo espinoso en la localidad de Sumapaz y liberar espacios ocupados por la especie invasora, se realizan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recorridos de identificación de nuevos focos de la especie invasora Retamo Espinoso (<i>Ulex europaeus</i>) en la localidad de Sumapaz, para la actualización de la información. - Jornadas de educación ambiental, enfocadas a la identificación y control de la especie invasora retamo espinoso; - Jornada de Control de la Especie arbustiva Retamo Espinoso mínimo dos veces al año en coordinación con los vigías y las entidades que integran la Comisión Ambiental local
3	Recolección de material con potencial de reciclaje	<p>Se realiza desde el 2018 jornadas de recolección de residuos aprovechables, a través de la ruta de selectividad del FDRS, por el anillo vial de las dos cuencas que integran la localidad de Sumapaz, el último martes de cada mes.</p> <p>Se ha promovido, gestionado y apoyado la inclusión de población Sumapaceña en condición de discapacidad en una cooperativa de recicladores de oficio debidamente reconocida, para entregar el material con potencial de reciclaje.</p> <p>Se cuenta con punto de acopio temporal de residuos con potencial de aprovechamiento, a cargo de población local en condición de discapacidad, miembros de la cooperativa quienes realizan las actividades de separación para entrega final</p>
4	Recolección de residuos de empaques y envases de agroquímicos	<p>Se realizaron 2 jornadas al año de recolección de residuos de empaques y envases de agroquímicos, en las dos cuencas que integran la localidad y se entrega a CAMPO LIMPIO para su</p>

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

		adecuada disposición final.
5	Fortalecimiento de la Boticas Veterinarias	En cumplimiento de la iniciativa comunitaria de la vigencia 2021 y con el propósito de reactivar las boticas veterinarias y articularlas al servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria brindado por la ULATA, bajo el nuevo esquema de operación del servicio de ATA, se definieron los aspectos técnicos, administrativos y de manejo farmacéutico a fortalecer desde los profesionales agropecuarios de la alcaldía local de Sumapaz, los cuales se vienen implementado.

Tabla 20 Tabla de actividades agroambientales

c) Dificultades para el desarrollo de las funciones (mínimo 5 dificultades)

No.	Dificultad	Descripción	Proyecto de Inversión
1	Deficiencia de Transporte para el adecuado desarrollo de las actividades de Asistencia Técnica Agropecuaria que se presta a través de la ULATA	Para la adecuada prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria y ambiental, por distancia y extensión de la localidad de Sumapaz, se requiere contar con transporte permanente para el personal técnico de la ULATA, sin embargo y aunque desde la administración se ha dado prioridad al servicio, existen otras actividades que se programan y las cuales requieren de vehículos, interrumpiéndose el desarrollo de actividades programadas.	1634
2	Deficiencia de transporte para el adecuado desarrollo de las actividades de gestión Ambiental	Debido al nuevo esquema de asistencia técnica agropecuaria, las actividades de gestión ambiental externa que realizan los profesionales ambientales se han dificultado por necesidades de transporte.	1669, 1648, 1651
3	Necesidades de articulación interinstitucional efectiva con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	Se requiere articulación interinstitucional efectiva con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, para abordar temas de comercialización y valor agregado de la producción local en el marco del programa de transformación productiva y formación de capacidades y Revitalización del corazón productivo de las localidades: Sub-Programa 6: Consolidar procesos de desarrollo rural productivo sostenible, asociatividad y organización para la comercialización de la producción local.	1637
4	La escala de los proyectos productivos locales sostenibles deben ser mayores a fin de garantizar producción permanente. Adicionalmente es importante empezar a dar valor agregado a la producción local a fin de fortalecer su posicionamiento en el mercado.	Los proyectos productivos que se apoyen desde la administración local y los sectores del distrito requieren de mayor área de intervención o área de producción (mayor escala) para garantizar adecuada oferta que mejore la comercialización y el posicionamiento de la marca Sumapaz	1637
5	Deficiente manejo de las aguas residuales domésticas en centros poblados, Nodos y en vivienda rural aislada	La PTAR existentes en los centros poblados de la Unión, San Juan, Nueva Granada y Auras, así como los Pozos sépticos existentes en Betania, y Santo Domingo, requieren de una optimización y fortalecimiento administrativo a fin de garantizar su adecuado funcionamiento. Adicionalmente, los centros poblados y nodos esta creciendo constructivamente por lo que existen conexiones erradas y vertimientos puntuales en cuerpo hídricos de la localidad, afectando su calidad. En la vivienda rural	1648,

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

		aislada se encuentran los pozos sépticos colmatados y/o con conexión erradas que vierten al suelo y o las quebradas afectándolas.	
--	--	---	--

Tabla 21 Dificultades área agroambiental

d) Recomendaciones para tener en cuenta (mínimo 5 recomendaciones)

No.	Tema	Importancia	Consecuencia	Fecha máxima para dar inicio a la actividad
1	Montaje de la Granja agropecuaria de San Juan	Se busca tener un espacio integral en el predio de la Alcaldía local sede San Juan que brinde servicios a la comunidad campesina de la localidad. En donde se establezcan parcelas demostrativas agropecuarias sostenibles y productivas que permitan, que el productor local mejore las prácticas de producción, la conservación del recurso suelo, agua y flora.	Se propone como resultado final implementar una granja Piloto Integral para San Juan.	Julio de 2022
2	Implementar Sistemas de energía eléctrica alternativa en y que complementen las deficiencias del servicio eléctrico tradicional en la localidad de Sumapaz	Las deficiencias en el servicio de energía eléctrica en la localidad afectan la producción, la salud y los servicios de transformación y comercialización láctea por lo que se debe implementar proyectos que permitan continuar con las acciones productivas de manera independiente	Perdida de producción	2023
3	Proyecto 1648 – Educación Ambiental PROCEDA	La comunidad en el presupuesto participativo priorizo a través del PROCEDA la intervención de las PTAR de San Juan y la Unión inicialmente. Sin embargo, se requiere contar con mayores recursos de inversión y la participación activa de los sectores de Ambiente y Hábitat principalmente,	Intervención integral de la PTAR San Juan, que solucione de manera efectiva la calidad del vertimiento	2023
4	Control de la especie invasora Retamo Espinoso	Se debe formular un plan de manejo para el control de la especie retamo espinoso en la localidad de Sumapaz, en donde participen dueños de predio, autoridades ambientales y la alcaldía evitando así pérdida de biodiversidad en el páramo más grande mundo	Manejo integral de la especie invasora Retamo espinoso	2023
5	Sistema de información Geográfica para	Para mejorar los procesos de planeación e intervención local, así como los reportes de la gestión es	Adecuado manejo de la información para la planeación de la intervención.	2023

manejo adecuado de la intervención local	importante contar con un sistema de información local		
--	---	--	--

Tabla 22 Tabla de recomendaciones área agroambiental

7. ÁREA DE ALMACÉN

El almacén de la Alcaldía Local de Sumapaz es la oficina encargada de ejercer custodia, manejo y control administrativo de los recursos físicos e inventarios de la entidad. El Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz ha estado cumpliendo a cabalidad con los lineamientos establecidos en el Manual De Políticas de Operación Contable de la Secretaría Distrital de Gobierno y Fondos de Desarrollo Local - GCO-GCI-M002 versión 04, con el Procedimiento de ingresos y egresos de bienes muebles - GCO-GCI-P002 versión 08 y con el Procedimiento para la adquisición y administración de bienes y Servicios - GCO-GCI-P001 versión 05; ya que en los eventos necesarios se ha mantenido uniformemente la aplicación de las políticas de propiedad planta y equipo, de bienes inmuebles y de deterioro vigentes; se ha ejercido un control razonable que permite la correcta administración de los bienes de propiedad planta y equipo, control administrativo y consumo, ya que se han registrado a tiempo los ingresos, egresos y se ha controlado la permanencia razonablemente y se han utilizado los formatos recomendados para control de retiro, asignaciones, traslados etc

El recurso humano está conformado por el Almacenista y dos Apoyos de Almacén (contratistas), quienes trabajan en forma coherente y organizada para garantizar el normal funcionamiento de las demás dependencias de la administración local en cuanto a dotación en papelería, útiles de oficina, equipos de computación y demás elementos necesarios para la realización de las diferentes obligaciones y la misión de la administración local en busca del beneficio de la comunidad Sumapaceña. También el equipo humano es el encargado de recibir y entregar elementos y productos adquiridos por los diferentes contratistas que desarrollan proyectos de inversión social en la localidad, donde es necesario realizar una revisión minuciosa que incluyan aspectos como cantidad, calidad, requisitos técnicos los cuales deben ser comparados con las obligaciones que están estipuladas en la minuta del contrato.

La información de los ingresos, egresos y movimientos (traslados entre centros, reintegros, bajas, traslados entre entidades) del almacén se registran en el aplicativo SI Capital, en los módulos SAE (Sistema de Administración de Elementos) y SAI (Sistema de Administración de Inventarios). Este aplicativo es diseñado, desarrollado y administrado por la Dirección de Planeación y Sistemas de la Información de la Secretaría Distrital de Gobierno.

El Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz para garantizar la custodia de los bienes de su propiedad y los cuales son legalmente responsables, tiene asegurado los bienes muebles e inmuebles para minimizar los riesgos que son inherentes a la cotidianidad, esto de acuerdo con la normatividad vigente en Colombia, que es: “Es deber de todo servidor público vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados”. (Ley 734 de 2002, Art. 34, Núm. 21).

Es falta gravísima “Dar lugar a que por culpa gravísima se extravíen, pierdan o dañen bienes del Estado o a cargo de este, o de empresas o instituciones en que este tenga parte o bienes de particulares cuya administración o custodia se le haya confiado por razón de sus funciones, en cuantía igual o superior a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales” (Ley 734 de 2002, Art. 48, Núm. 3).

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



Es falta gravísima igualmente “No asegurar por su valor real los bienes del Estado ni hacer las apropiaciones presupuestales pertinentes”. (Ley 734 de 2002, Art. 48, Núm. 63).

De acuerdo a lo anterior adelanto el proceso FDLS-SAMC-122-2021 para contrata el programa de seguros que ampare los bienes de su propiedad y/o tenencia, adjudicando el proceso con el siguiente objeto contractual: Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la Alcaldía Local de Sumapaz, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad, así como cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad”. Las pólizas se adjudicaron al proponente Aseguradora Solidaria de Colombia. Garantizando para la entidad la cobertura en los siguientes ramos:

RAMO	PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
Póliza Todo Riesgo Daños Materiales	994000000188/3	29/05/2021	15/05/2022	\$ 8.572.133
Póliza Todo Riesgo Maquinaria y Equipo	994000000220/1	24/05/2021	15/05/2022	\$ 43.311.173
Póliza Manejo Global Entidades Oficiales	994000000453	10/06/2021	15/05/2022	\$ 20.446.808
Póliza Responsabilidad Civil Servidores Públicos	994000000164/1	24/05/2021	15/05/2022	\$ 39.811.093
Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual	994000000520/1	29/05/2021	15/05/2022	\$ 4.577.425
Póliza Automóviles	994000009445/4	24/05/2021	15/04/2022	\$ 125.797.526
Póliza Accidentes Personales - Complementaria Automóviles	994000000140	24/05/2021	28/04/2022	\$ 665.490
Soat Vehículo OBF415	892272	25/08/2021	24/08/2022	\$ 942.000
Soat Vehículo OBH687	892273	31/10/2021	30/10/2022	\$ 942.000
Soat Vehículo OBH688	892274	31/10/2021	30/10/2022	\$ 942.000
Soat Vehículo OBG932	892275	1/12/2021	30/11/2022	\$ 942.000
Soat Vehículo OBH070	892276	1/12/2021	30/11/2022	\$ 942.000
Soat Vehículo OBH074	892277	1/12/2021	30/11/2022	\$ 942.000
Soat Vehículo OBF967	892278	29/07/2021	28/07/2022	\$ 823.500
Soat Vehículo OLN316	892279	12/07/2021	11/07/2022	\$ 815.250
Soat Vehículo OLN208	892280	12/07/2021	11/07/2022	\$ 942.000
Soat Vehículo GCW944	892281	20/02/2022	19/02/2023	\$ 1.191.000
Soat Vehículo GCW943	892282	20/02/2022	19/02/2023	\$ 1.191.000
Soat Vehículo OJY030	892283	20/12/2021	19/12/2022	\$ 942.000
Soat Vehículo OJY031	892284	20/12/2021	19/12/2022	\$ 942.000
Soat Vehículo OKZ746	892285	17/01/2022	16/02/2023	\$ 695.400
Soat Vehículo OKZ747	892286	17/01/2022	16/01/2023	\$ 695.400
Soat Vehículo OJX952	892287	3/08/2021	2/08/2022	\$ 815.250
Soat Vehículo OBI874	9800001276	25/04/2022	24/04/2023	\$ 1.249.160
Soat Vehículo OJX814	9800001277	25/04/2022	24/04/2023	\$ 729.180
Soat Vehículo OKZ956	9800001275	9/04/2022	8/04/2023	\$ 732.400
Soat Vehículo OBG269	892288	20/12/2021	19/12/2022	\$ 823.500

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Soat Vehículo OBH721	892289	25/08/2021	24/08/2022	\$ 935.700
Soat Vehículo OBF126	892271	25/08/2021	24/08/2022	\$ 942.000
Valor Expedición Pólizas Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz CSE-150-2021				\$
				263.298.388

Tabla 23 Relación de Pólizas

No obstante, la clasificación de los recursos físicos de la entidad atiende a lo establecido en la Resolución No. 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación "Por lo cual se incorpora, en el régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones" y el Instructivo 002 de 2015 de la Contaduría General de la Nación referente a "instrucciones para la transición al Marco Normativo para entidades de Gobierno".

Es importante resaltar que la ruralidad de la localidad hace necesario que adquiera maquinaria amarilla, la cual es fundamental para el mantenimiento vial, estos elementos se encuentran registrados en las cuentas de propiedad, planta y equipo. Estos bienes se encuentran ubicados en la localidad de Sumapaz y tienen el valor más representativo en las cuentas.

N	Descripción	Marca	Placa	Modelo	Serial	F. Ingreso	Valor
1	VIBROCOMPACTADOR	AMMANN	309120007	ASC70D - 2011	2742034	28/06/2011	\$ 110.000.000
2	VIBROCOMPACTADOR	AMMANN	309120006	ASC70D - 2011	2742033	28/06/2011	\$ 110.000.000
3	MINICARGADOR	BOBCAT	309120755	S570 - 2018	AZNB12243	14/11/2018	\$ 110.249.760
4	MINICARGADOR	BOBCAT	309120758	S-570 - 2018	AZNB12250	14/11/2018	\$ 110.249.760
5	MOTONIVELADORA	CASE	20861310	845 - 2008	N7AF03490	17/12/2007	\$ 190.000.000
6	RETROCARGADOR	CASE	309120451	590SN - 2014	JJGN59SRKEC712015	13/03/2015	\$ 230.000.000
7	RETROEXCAVADORA	CASE	309120450	CS 130B - 2014	Motor. 174741	13/03/2015	\$ 250.000.000
8	VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC	20861735	CA 150D - 2008	73221008	11/03/2009	\$ 100.000.000
9	VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC	20861734	CA 150D - 2008	73221007	11/03/2009	\$ 100.000.000
10	CARGADOR MODELO FR-12 HDA TURBO	FIAT ALLIS BITELLI	20860033	FR12 HDA - 2002	FR12HDT604	30/09/2002	\$ 18.000.000
11	MOTONIVELADORA	JOHN DEERE	20860028	670C - 2004	DW670CX59508	27/09/2004	\$ 205.000.000
12	RETROCARGADOR	JOHN DEERE	20860026	SG 310 - 2004	T0310SG94263	27/09/2004	\$ 110.000.000
13	RETROEXCAVADORA	JOHN DEERE MODELO 310SG	20860027	SG 310 - 2002	T0310SG90759	30/12/2002	\$ 103.000.000
14	BULDOSER	NEW HOLLAND	20860025	D-130 - 2006	N5AC01042	16/09/2005	\$ 140.000.000
15	BRAZO EXCAVADOR MINICARGADOR CON ACCESORIOS	BOBCAT	309120756	SN - 2018	560677	14/11/2018	\$ 40.099.430
16	BRAZO EXCAVADOR MINICARGADOR CON ACCESORIOS	BOBCAT	309120759	SN - 2018	560677	14/11/2018	\$ 40.099.430
17	CORTADORA	BOBCAT	309120757	AKS303079 - 2018	AKS303079	14/11/2018	\$ 36.650.810

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

18	CORTADORA	BOBCAT	309120760	AKS3030 - 2018	303079	14/11/2018	\$ 36.650.810
19	MOTONIVELADORA	NEW HOLLAND	309120825	2019	HBZN014OCKAF07938	07/11/2019	\$ 638.850.000

Tabla 24 Inventario de maquinaria amarilla

RECURSOS FISICOS DE LA ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ CONFORME A LO REGISTRADO EN EL APLICATIVO SI CAPITAL

Los reportes de Almacén e Inventarios se generan con fecha de corte mensual, conforme a la plataforma SI CAPITAL.

INVENTARIO GENERAL DE LA ALCALDIA LOCAL

A continuación, se detalla el inventario del FDL-Sumapaz de acuerdo con su ubicación, indicando cantidades y valores.

BODEGA NUEVO			
DETALLE	CANT	VALOR	%
BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	18	\$ 1.666.669.286,00	88,20%
EQUIPO DE COMPUTACION	25	\$ 178.938.412,00	9,47%
EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	6	\$ 43.534.824,00	2,30%
MUEBLES Y ENSERES	2	\$ 576.912,00	0,03%
TOTAL	51	\$ 1.889.719.434,00	100%

Tabla 25 Inventario Bodega nuevos artículos

BODEGA USADO			
DETALLE	CANT	VALOR	%
EQUIPO DE COMPUTACION	10	\$ 37.104.830,00	13,04%
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	2	\$ 166.500.000,00	58,51%
EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	3	\$ 1.709.679,00	0,60%
MUEBLES Y ENSERES	31	\$ 12.481.965,00	4,39%
SOFTWARE	16	\$ 66.779.996,00	23,47%
TOTAL	62	\$ 284.576.470,00	100%

Tabla 26 Inventario Bodega usado Alcaldía Local de Sumapaz

SERVICIO			
DETALLE	CANT	VALOR	%
BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	3	\$ 605.831.246,00	5,80%

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



EDIFICACIONES	15	\$ 2.750.489.300,00	26,34%
EQUIPO DE COMPUTACION	150	\$ 463.873.227,00	4,44%
EQUIPO DE CONSTRUCCION	26	\$ 2.466.307.259,00	23,62%
EQUIPO DE MUSICA	14	\$ 7.627.995,00	0,07%
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	21	\$ 3.496.508.622,00	33,48%
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	2	\$ 1.055.600,00	0,01%
EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	86	\$ 186.085.260,00	1,78%
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	10	\$ 14.815.577,00	0,14%
EQUIPOS DE COMUNICACION	2	\$ 5.150.900,00	0,05%
EQUIPOS DE RECREACION Y DEPORTE	1	\$ 261.609,00	0,00%
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1	\$ 4.830.434,00	0,05%
MUEBLES Y ENSERES	271	\$ 180.996.069,00	1,73%
OBRAS DE ARTE CERTIFICADAS	4	\$ 2.280.000,00	0,02%
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	18	\$ 7.413.864,00	0,07%
SOFTWARE	1	\$ 1.163.599,00	0,01%
TERRENOS URBANOS	6	\$ 249.118.816,00	2,39%
TOTAL	631	\$ 10.443.809.377,00	100,00%

Tabla 27 Inventario de servicios FDR-Sumapaz

8. GESTION DOCUMENTAL

a) Principales actividades realizadas (mínimo 5 actividades)

No	ÁREA	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES
1	Digitalización por vigencias desde 2007 hasta 2022.	Se digitalizo los expedientes intervenidos bajo tabla de retención documental vigencias 2007,2008,2009,2010,2011,2012,2013,2014,2015,2016,2017 2018,2019,2020,2021,2021 hasta el contrato 39.
2	Inventarios aplicando TDR por vigencias desde 2007 hasta 2021.	Inventarios dados por la ley 594-2000 vigencias contratos 2007-1 caja x 200,0.25 metros lineales, contratos 2008 -6 caja x 200,1.50 metros lineales, contratos 2009 - 15 cajas x 200 3.75 metros lineales –contratos 2010 – 1 caja x 200, 0.25 metros lineales – Los contratos 2011 cuenta con un total 6.5 metros lineales equivalente a 26 caja X-200. Los contratos 2012 cuenta con un total de 18.5 metros lineales equivalente a 74 caja X-200. Los contratos 2013 cuenta con un total de 18.75 metros lineales equivalente a 75 caja X-200.

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

		<p>Los contratos 2014 cuenta con un total de 25.75 metros lineales equivalente a 81 caja X-200.</p> <p>Los contratos 2015 cuenta con un total de metros lineales equivalente a 103 caja X-200.</p> <p>Los contratos 2016 cuenta con un total de 21.00 metros lineales equivalente a 84 caja X-200.</p> <p>Los contratos 2017 cuenta con un total de 23.5 metros lineales equivalente a 94 caja X-200.</p> <p>Los contratos 2018 cuenta con un total de 17.25 metros lineales equivalente a 69 caja X-200.</p> <p>Los contratos 2019 cuenta con un total de 10.25 metros lineales equivalente a 41 caja X-200.</p> <p>Contratos 2020 cuentas con un total de 10.25 metros lineales equivalente a 285 expedientes virtuales.</p> <p>Contrato 2021 cuenta con un total de 10.30 metros lineales equivalente a 200 expedientes virtuales.</p>
3	Clasificación ordenación depuración y foliación.	<ul style="list-style-type: none"> • series documentales varias desde el año 1984 hasta 2006. • Series documentales contratos desde 2007 hasta 2021. Series documentales de corregidurías desde 1981 hasta 1994.
4	Inventarios estado natural físico	<ul style="list-style-type: none"> • series documentales varias desde el año 1984 hasta 2006. • Series documentales contratos desde 1994 – 2010. • Series documentales de corregidurías desde 1981 hasta 1994. • Series documentales Propuesta No Ganadoras desde 2007 hasta 2020. Series documentales jurídica 2004.
5	Clasificación ordenación y foliación. Intervención Contratos en diferente modalidad de contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Series documentales contratos desde 2018 – 2022. • Creación de hoja de control contratos 2013,2014,2016 prestación de servicios, 2019,2020 contratos diferente modalidad de contratación.
6	Reintervención	Reintervención de contratos desde 2007 hasta 2013.
7	Hoja de Control	Se creó hoja de control formato GDI GPD-F003 a expedientes desde 2013 hasta 2016 Contrato prestación de servicios Y 2019,2020.
8	Clasificación ordenación depuración y foliación	Clasificación ordenación depuración y foliación, Inventarios en estado natural, series documentales varias desde el año 1984 hasta 2010.

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

9	Inventarios de archivo histórico 1000 cajas	<p>Intervención contratos 2019,2020,2021, en revisión 2022. Inventarios series contratos, desde 1995 – 2021, varias series desde 1983 hasta 2016, estado físico natural de expedientes recuperados desde 1994- 2010. Inventarios series contratos 2007 hasta 2021.</p> <p>De las 1000 cajas del archivo histórico encontrado se seleccionaron las Series Contratos estos expedientes se intervinieron bajo tabla de retención documental, foliando cada expediente y así mismo escaneando la información, creando inventarios en estado natural. Vigencia 1994 a 2010.</p> <p>1994 - 2002 = 90 cajas carpetas 509 x 200. 2003 = 118 cajas, carpetas 479. x 200. 2005 = 68 cajas, carpetas 344. x 200. 2006 = 282 cajas, carpetas 2963. x 200. 2007 = 25 cajas, carpetas 108. x 200. 2008 = 4 cajas, carpetas 18. x 200. 2009 = 40 cajas, carpetas 183. x 200. 2010 = 11 cajas, 66 carpetas. x 200. medio de verificación físico y digital.</p>
10	Propuestas Ganadoras NO	<p>Intervención propuesta no ganadoras desde 2007 hasta 2020. Digitalización series contratos desde 2007 hasta 2020. Digitalización series varias desde 1994 – 2010.</p> <p>2007= cajas 1 carpetas 4 2011= cajas 1 carpetas 6 2012= cajas 10 carpetas 78 2013= cajas 12 carpetas 120 2014= cajas 13 carpetas 106 2015= cajas 14 carpetas 153 2016= cajas 17 carpetas 156 2017= cajas 20 carpetas 182 2018= cajas 5 carpetas 29 2019= caja 1 carpetas 5 2020= expediente virtual 120 carpetas.</p>
	Intervención digitalización y	<p>De las 1000 cajas de archivo histórico se seleccionaron series desde 2006 para intervenir bajo la numero versión (1) de la tabla de Retención Documental, estos expedientes se cambiaron de caja y carpeta, remarcadas, organizadas en los están del archivo de la Alcaldía Local de Sumpaz. Vigencia 2006 hasta 2019.</p> <p>Expedientes organizados en la caja nueva remarcados y punteadas las cajas por vigencia. 2006= cajas 11 carpetas 100 2007= cajas 24 carpetas 90</p>

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

	<p>2008= cajas 22 carpetas 100 2009= cajas 20 carpetas 100 2010= cajas 12 carpetas 80 2011= cajas 19 carpetas 90 2012= cajas 9 carpetas 40 2013= cajas 11 carpetas 90 2014= cajas 5 carpetas 29 2015= cajas 13 carpetas 100 2016= cajas 11 carpetas 100 2017= cajas 5 carpetas 29 2018= cajas 3 carpetas 15 2019= cajas 1 carpetas 4 2020= cajas 46 carpetas 260 2021= expedientes virtuales 205 carpetas 2022= expedientes 40 carpetas falta seguir revisando los expedientes.</p>
<p>Transferencias al archivo de gestión Distrital</p>	<p>Se encuentran en el archivo de Gestión la Documentación lista para trasferencias desde la vigencia 2007 hasta 2012 contratos grandes y prestación de servicios persona natural y jurídica., pero se está esperando el requerimiento por parte de Archivo Central para el respectivo envío.</p> <p>Los contratos 2007 cuenta con un total de 6 contratos equivalente a 1 caja X-200. Los contratos 2008 cuenta con un total de 33 contratos equivalente 6 cajas X-200. Los contratos 2009 cuenta con un total de 113 contratos equivalente 19 cajas X-200.</p> <p>Los contratos 2010 cuenta con un total de 4 contratos equivalente 1 caja X-200. Los contratos 2011 cuenta con un total de 151 contratos equivalente 26 cajas X-200. Los contratos 2012 cuenta con un total de 478 contratos equivalente 74 caja X-200. medio de verificación físico y digital.</p>
<p>Organización</p>	<p>El área de Gestión Documental se organizó todo con su respectiva fecha y numero consecutivo desde 2007 hasta el año 2020. Cada caja cuenta con su serie y subserie como lo indica la tabla de retención documental y los instructivos que desde Gobierno se estipulan. Se encuentra todo señalizado 2007 hasta 2020, con el objeto de visualizar y buscar la información de una manera más ágil y rápida.</p> <p>Cuenta con un carro grande De 5 secciones y uno pequeño de 8 secciones, donde se encuentran todos los contratos, 8 están con</p>

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



	<p>diferentes series documentales.</p> <p>En el inicio de año 2021 se encontraron 1000 cajas las cuales, bajo tabla de retención documental, hacían parte de diferentes series y vigencias, bajo la asistencia técnica que por parte de Nivel Central se recibió instrucción para clasificarlas de la siguiente manera:</p> <p>Series del año 2005 hacia atrás hasta el año 1963, estas series se seleccionaron bajo inventario de Estado Natural, realizando cambio de caja y marcación por año, ubicándolas en el cuarto superior a la izquierda del archivo. 137 cajas, carpetas 1277 Su medio de verificación es físico, cuenta con inventario FUID.</p> <p>Se cambiaron todas las cajas del archivo histórico y algunas carpetas, teniendo en cuenta que se encontraban en un estado de deterioro biológico y de riesgo. Todas las vigencias desde 1963 hasta 2020 cajas nuevas y punteadas 2021 y 2022 el expediente se encuentra en repositorio virtual.</p>
Préstamos	<p>Desde la fecha 01 julio 2020 la solicitud de préstamos de expedientes fue recibida mediante memorandos o correo electrónico. Se diligencia los respectivos formatos</p> <p>2020: Prestamos de expedientes total de 40 expedientes diferentes vigencias de expedientes.</p> <p>2020: ingreso de documentos físicos 50 expedientes.</p> <p>2021: Prestamos de expedientes total de 20 expedientes diferentes vigencias de expedientes</p> <p>2022: Prestamos de expedientes total de 7 expedientes diferentes vigencias de expedientes.</p>

Tabla 28 Principales actividades Archivo

b) Principales logros de gestión

No	Logro	Descripción
.		

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



1	Inventarios aplicando TDR por vigencias desde 2007 hasta 2021.	<p>Inventarios dados por la ley 594-2000 vigencias contratos 2007-1 caja x 200,0.25 metros lineales, contratos 2008 -6 caja x 200,1.50 metros lineales, contratos 2009 - 15 cajas x 200 3.75 metros lineales –contratos 2010 – 1 caja x 200, 0.25 metros lineales – Los contratos 2011</p> <p>cuenta con un total 6.5 metros lineales equivalente a 26 caja X-200.</p> <p>Los contratos 2012 cuenta con un total de 18.5 metros lineales equivalente a 74 caja X-200.</p> <p>Los contratos 2013 cuenta con un total de 18.75 metros lineales equivalente a 75 caja X-200.</p> <p>Los contratos 2014 cuenta con un total de 25.75 metros lineales equivalente a 81 caja X-200.</p> <p>Los contratos 2015 cuenta con un total de metros lineales equivalente a 103 caja X-200.</p> <p>Los contratos 2016 cuenta con un total de 21.00 metros lineales equivalente a 84 caja X-200.</p> <p>Los contratos 2017 cuenta con un total de 23.5 metros lineales equivalente a 94 caja X-200.</p> <p>Los contratos 2018 cuenta con un total de 17.25 metros lineales equivalente a 69 caja X-200.</p> <p>Los contratos 2019 cuenta con un total de 10.25 metros lineales equivalente a 41 caja X-200.</p> <p>Contratos 2020 cuentas con un total de 10.25 metros lineales equivalente a 285 expedientes virtuales.</p> <p>Contrato 2021 cuenta con un total de 10.30 metros lineales equivalente a 200 expedientes virtuales.</p>
2	Digitalización por vigencias desde 2007 hasta 2022.	<p>Se digitalizo los expedientes intervenidos bajo tabla de retención documental vigencias 2007,2008,2009,2010,2011,2012,2013,2014,2015,2016,2017</p> <p>2018,2019,2020,2021,2021 hasta el contrato 39.</p>
3	Clasificación ordenación depuración y foliación.	<p>Series documentales varias desde el año 1984 hasta 2006.</p> <p>Series documentales contratos desde 2007 hasta 2021.</p> <p>Series documentales de corregidurías desde 1981 hasta 1994.</p>
4	Inventarios estado natural fisico	<p>series documentales varias desde el año 1984 hasta 2006.</p>

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



		Series documentales contratos desde 1994 – 2010.
		Series documentales de corregidurías desde 1981 hasta 1994.
		Series documentales Propuesta No Ganadoras desde 2007 hasta 2020.
		Series documentales jurídica 2004.
5	Clasificación ordenación y foliación. Intervención Contratos en diferente modalidad de contratación	Series documentales contratos desde 2018 – 2022. Creación de hoja de control contratos 2013,2014,2016 prestación de servicios, 2019,2020 contratos diferente modalidad de contratación.

Tabla 29 Tabla de logros Archivo Local

c. Recomendaciones para tener en cuenta (mínimo 5 recomendaciones)

No.	Tema	Importancia	Consecuencia	Fecha máxima para dar inicio a la actividad
1	Formato GCO-GTH-F042 VERSIÓN 1	Acta de entrega puesto de trabajo nivel profesional, técnico y asistencial – este documento es muy importante para el empalme de lo realizado durante la ejecución de contrato.	LINEAMIENTO ENVIADO POR SECRETARIA DE GOBIERNO – Gestión del patrimonio documental	2022
2	Nueva plataforma presentada por nivel central (SharePoint)	Los expedientes a partir del 2021 deben reposar en esta plataforma con su respectiva intervención y manejo de la TDR.	LINEAMIENTO ENVIADO POR SECRETARIA DE GOBIERNO – Gestión del patrimonio documental	2022
3	Capacitaciones desde nivel central por parte de Gestión del patrimonio documental.	Es muy importante estar capacitado por parte del equipo de Gestión del patrimonio documental (nivel Central) teniendo en cuenta todos los lineamientos estipulados y así tener claridad frente a lineamientos impartidos para llevar a cabo un trabajo realizado de la mano de cada lineamiento e instrucción estipulada.	Las capacitaciones hacen un trabajo eficiente y actualizado a cada proyección.	2022

Tabla 30 Recomendaciones Archivo

9. SISTEMAS

a) Principales logros de Gestión

No	Logro	Descripción	Proyecto de Inversión
1	Compra equipos de cómputo escritorio Centros de Conectividad Campesina	Se realizó la compra de 27 equipos para dotar los centros de conectividad campesina y ampliar la cobertura prestada en estos sitios.	Conectividad y Redes de Comunicación
2	Adquisición de computadores portátiles para los funcionarios del FDRS	Se realizó la compra de 8 equipos para el desarrollo de las actividades de los funcionarios.	Funcionamiento
3	Adquisición de licencias de office 365 por suscripción anual	Se realizó la compra de 100 licencias de office 365 con el fin de aumentar la capacidad de los elementos usados por nuestros funcionarios para ejecutar las labores diarias.	Funcionamiento
4	Soporte y continuidad del canal de internet en la sede de la alcaldía de Betania	Se ha realizado el debido seguimiento a la infraestructura prestada por el proveedor para mantener la conectividad a diario desde nuestras instalaciones.	Conectividad y Redes de Comunicación
5	Soporte en tiempo real a funcionarios	Se desarrollado un esquema de soporte donde a los funcionarios se les ha diagnosticado y solucionado sus incidentes o solicitudes para el desarrollo de sus actividades u obligaciones.	Funcionamiento
6	Disponibilidad de los servicios y aplicativos	Se tiene una estrategia de atención en caliente para solucionar cualquier incidente en apoyo con el equipo de sistemas y la mesa de ayuda de gobierno para tener disponibilidad del 99.7% mes a mes	Funcionamiento

Tabla 31 Principales Logros de Gestión Sistemas

b) Principales Actividades

No.	Área	Descripción Actividades
1	Sistemas	Formulación de estudios de mercado con el fin de adquirir los diversos elementos de tecnología.
2	Sistemas	Formulación, compra y supervisión de los distintos contratos para adquirir tecnología
3	Sistemas	Soporte a funcionarios y equipos para el desarrollo de las distintas actividades de la alcaldía.
4	Sistemas	Acompañamiento de los distintos eventos programados por las áreas de la alcaldía.
5	Sistemas	Monitoreo diario de los recursos establecidos para desarrollar las actividades (internet, licencias, equipos, impresoras)

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Tabla 32 Principales actividades Sistemas

c) Dificultades

No.	Dificultad	Descripción	Proyecto de Inversión
1	Correo electrónico	El faltante de licencias para tener a todos los funcionarios con el debido correo electrónico.	Funcionamiento
2	Internet	El ancho de banda en los distintos puntos es muy pequeño para todo el consumo de actividades	Conectividad y Redes de Comunicación
3	Internet	La falta de oferta por parte de operadores de internet en la zona para mejorar la calidad de la conexión.	Conectividad y Redes de Comunicación
4	Mantenimiento	Se está comenzando con mantenimientos programados a los diversos equipos tecnológicos ya que no se habían desarrollado en años anteriores.	Funcionamiento
5	Equipos tecnológicos	Por la contingencia se debe atender cualquier incidente ya sea en la localidad o en la casa del usuario por las distancias o los efectos del COVID	Funcionamiento

Tabla 33 Dificultades Sistema

d) Recomendaciones para tener en cuenta

No.	Tema	Importancia	Consecuencia	Fecha máxima para dar inicio a la actividad
1	Dar continuidad a la compra de las licencias de office y aumentar la cantidad	Alta	Todos los funcionarios contarían con correo electrónico	Mayo 2022
2	Aumentar la capacidad de ancho de banda del internet	Alta	Evitaríamos la saturación del canal y no se retrasaría los diferentes trabajos desarrollados.	Vigencia 2022
3	Realizar la renovación de equipos tecnológicos,	Alta	Los equipos van perdiendo capacidad por obsolescencia programada, con esto estaríamos a la vanguardia y con los equipos necesarios para dar respuesta de mejor manera a las actividades plateadas.	Vigencia 2022
4	Empezar a implementar programas para reducir el consumo de papel	Alta	Desarrollar programas que ayuden a disminuir el consumo de documentos	Vigencia 2022

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

			impresos y se evalúen de manera digital	
5	Plan de trabajo para mantenimientos	Alta	Crear un plan de trabajo con el fin de realizar mantenimientos programados a los equipos tecnológicos en las distintas sedes de la alcaldía.	Vigencia 2022

Tabla 34 Tabla de recomendaciones sistemas

ANEXO 1 INFORME DE GESTION DETALLADO

III. RESULTADO DE AUDITORÍAS DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

(A continuación, relacione la información de las auditorías de control fiscal efectuadas por la Contraloría de Bogotá hallazgos administrativos, disciplinarios, penales y fiscales. Se debe profundizar en los resultados de la última auditoría comunicada por la Contraloría de Bogotá)

Año	Modalidad auditoría	Código Auditoría	Fecha informe	Tipo de hallazgos										
				1. Administrativos		2. Disciplinarios		3. Penales		4. Fiscales		TOTAL		
				Abiertos	Cerrados	Abiertos	Cerrados	Abiertos	Cerrados	Abiertos	Cerrados	Abiertos	Cerrados	
2020	DESEMPEÑO	172	1/12/2020	1,00	-	2,00	-	-	-	-	-	-	3,00	-
2021	REGULARIDAD	119	1/06/2021	8,00	-	1,00	-	-	-	1,00	-	-	10,00	-
2021	DESEMPEÑO	128	1/09/2021	7,00	-	2,00	-	-	-	1,00	-	-	10,00	-
TOTAL				16,00	-	5,00	-	-	-	2,00	-	-	23,00	-

Tabla 35 Tabla de hallazgos Contraloría

ANEXO 2 INFORME HALLAZGOS AUDITORIA

1. Ejecución Plan de Mejoramiento Contraloría

(Incluya los resultados del Plan de Mejoramiento durante el periodo administrativo de la presente acta, al final debe dar cuenta del número de acciones abiertas del Plan de Mejoramiento vigente que se entrega.)

Vigencia	Código Auditoría	Hallazgo (Cantidad)	Cumplimiento de Acciones de Mejoramiento	
			Abiertas	Cerradas

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

2020	172	3	3	0
2021	119	10	10	0
2021	128	10	10	0
Total			23	0

Tabla 36 Hallazgos por vigencia

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA O VISITA	CODIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	Na. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	% AVANCE	FECHA DE TERMINACIÓN
2021	119	3.1.3.1	1	POR EL INDEBIDO PAGO EN LAS ADICIONES PRESUPUESTALES 1 Y 2 DE LOS ÍTEMS DE OBRA DENOMINADOS "OTROS COSTOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN" POR VALOR DE \$5.226.298, EN OCASIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 173 DE 2018, CELEBRADO POR EL FDLS	ACTUALIZAR LOS PLIEGOS, LAS CONDICIONES DE CONTRATOS POR ANALISIS Y VARIABLES DE RIESGO RELACIONADAS CON MODIFICACIONES CONTRACTUALES	100%	2022-05-30
2021	119	3.1.3.2	1	POR OMISIÓN DE LA CLÁUSULA DE VALOR Y FORMA DE PAGO EN EL CLAUSULADO ELCOP 170 DE 2018	IMPLEMENTACIÓN FORMATO GCO-GCI-F143 "FORMATO DE CONDICIONES GENERALES" CLAUSULADOS CPS Y APOYOS A LA GESTIÓN.	100%	2022-01-30
2021	119	3.1.3.3	1	EVALUADOS LOS CONTRATOS COP 173 DE 2018, CIN 078 DE 2019, CPS 231 Y CPS 166 DE 2020, SE EVIDENCIÓ QUE LOS DIFERENTES DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE LOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES ALGUNOS NO ESTÁN CRONOLÓGICAMENTE ARCHIVADOS, NI CON LA DEBIDA SECUENCIA, ALGUNOS SIN FIRMAS, EXISTE DUPLICIDAD DE DOCUMENTOS	APLICAR PROCEDIMIENTO CONFORMACIÓN EXPEDIENTES	80%	2022-05-30
2021	119	3.1.3.3	2	EVALUADOS LOS CONTRATOS COP 173 DE 2018, CIN 078 DE 2019, CPS 231 Y CPS 166 DE 2020, SE EVIDENCIÓ QUE LOS DIFERENTES DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE LOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES ALGUNOS NO ESTÁN CRONOLÓGICAMENTE ARCHIVADOS, NI CON LA DEBIDA SECUENCIA, ALGUNOS SIN FIRMAS,	APLICAR PROCEDIMIENTO LIQUIDACIÓN O LIBERACIÓN DEL CONTRATO	80%	2022-05-30

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

				EXISTE DUPLICIDAD DE DOCUMENTOS			
2021	119	3.1.3.4	1	NO REPORTE OPORTUNO DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES EN SECOP II CIN 078/19, COP 173/18 NO SE PUBLICÓ LA ADICIÓN NO. 2, CPS 113/1919 ACTA DE INICIO DEL 16-09-19 PUBLICADA EL 25-09-19, ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL 16-03/20 PUBLICADA EL 24-0420. CPS 166 /20 DEL 21-07/20 PUBLICADOS HASTA EL DÍA 21-09/20. CPS 231/20 MODIFICADO EL 30-12-20 LA PÓLIZA DE MODIFICACIÓN FUE PUBLICADA 9-03-21, GUÍA OPERATIVA VERSIÓN 4.0 DEL 26-02-21 FUE PUBLICADA EL 23-03-21, EL ACTA NO.1 DE FECHA 22-10-20 PUBLICADA EL 11-05-21.	OPTIMIZAR HERRAMIENTA DE CUADRO DE CONTROL SOBRE DOCUMENTOS PUBLICADOS	100%	2022-01-30
2021	119	3.1.3.5	1	EN LA OC 47439/20 NO SE EVIDENCIÓ DOCUMENTO ALGUNO EN COLOMBIA COMPRA EFICIENTE NI EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL SEGÚN LO CONTEMPLADO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS SUSCRITOS POR EL ALCALDE LOCAL DE SUMAPAZ.	DESIGNAR UN ABOGADO(A) DE CONTRATACIÓN QUE ACOMPAÑE EL PROCESO DE ADQUISICIÓN A TRAVÉS DE CCE	100%	2022-01-30
2021	119	3.1.3.6	1	AL HACER SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EL HALLAZGO 3.3.1 DE LA AUD 138, "POR OMISIONES EN EL REPORTE DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP EN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO 085 DE 2017, Y CONTRATOS DE COMODATO NOS 01 DE 2013, 01 DE 2015 Y 01 DE 2016", LA ACCIÓN CORRECTIVA "PUNTO DE CONTROL PARA PUBLICACIONES" A PESAR DE QUE FUE CUMPLIDA, ÉSTA NO FUE EFECTIVA, EN RAZÓN QUE SE SIGUE PRESENTADO DICHA SITUACIÓN CON OTROS CONTRATOS.	DAR CONTINUIDAD AL USO DE LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP POSTCONTRACTUAL.	100%	2022-01-30

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

2021	119	3.1.3.6	2	AL HACER SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EL HALLAZGO 3.3.1 DE LA AUD 138, "POR OMISIONES EN EL REPORTE DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP EN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO 085 DE 2017, Y CONTRATOS DE COMODATO NOS 01 DE 2013, 01 DE 2015 Y 01 DE 2016", LA ACCIÓN CORRECTIVA "PUNTO DE CONTROL PARA PÚBLICACIONES" A PESAR DE QUE FUE CUMPLIDA, ÉSTA NO FUE EFECTIVA, EN RAZÓN QUE SE SIGUE PRESENTADO DICHA SITUACIÓN CON OTROS CONTRATOS.	CONTINUAR SEGUIMIENTO A PUBLICACIONES A TRAVÉS DE CRONOGRAMA PRECONTRACTUAL	100%	2022-01-30
2021	119	3.1.3.6	3	AL HACER SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EL HALLAZGO 3.3.1 DE LA AUD 138, "POR OMISIONES EN EL REPORTE DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP EN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO 085 DE 2017, Y CONTRATOS DE COMODATO NOS 01 DE 2013, 01 DE 2015 Y 01 DE 2016", LA ACCIÓN CORRECTIVA "PUNTO DE CONTROL PARA PÚBLICACIONES" A PESAR DE QUE FUE CUMPLIDA, ÉSTA NO FUE EFECTIVA, EN RAZÓN QUE SE SIGUE PRESENTADO DICHA SITUACIÓN CON OTROS CONTRATOS.	OPTIMIZAR HERRAMIENTA DE CUADRO DE CONTROL SOBRE DOCUMENTOS PUBLICADOS	100%	2022-01-30
2021	128	3.3.1	1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, PORQUE NO SE EVIDENCIARON LAS PÓLIZAS DE SEGUROS MODIFICADAS, DE ACUERDO CON LA ADICIÓN Y PRÓRROGA DEL CONTRATO 150 DE 2018, NI SOPORTE DE SU APROBACIÓN.	ENTRENAMIENTO MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA	100%	2022-02-28
2021	128	3.3.1	2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, PORQUE NO SE EVIDENCIARON LAS PÓLIZAS DE SEGUROS MODIFICADAS, DE ACUERDO CON LA ADICIÓN Y PRÓRROGA DEL CONTRATO 150 DE 2018, NI SOPORTE DE SU APROBACIÓN.	INTERVENCIÓN DOCUMENTAL COP-094-2018	100%	2022-03-30

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

2021	128	3.3.10	1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO – POR NO REPORTE A TRAVÉS DEL SECOP II CIN 119-2019 SE SUSCRIBIERON 2 ADICIONES: LA NO. 1 POR \$470.861.729 Y LA NO. 2 POR \$179.125.690, SIN EMBARGO, ESTOS DOCUMENTOS NO FUERON PUBLICADOS EN SECOP II; TAMPOCO LOS INFORMES NOS 10-11-Y 12, PERO SÍ LOS NOS 13 Y 14, FALTA PUBLICACIÓN DE ÓRDENES DE PAGO EN SECOP.	OPTIMIZAR HERRAMIENTA DE CUADRO DE CONTROL SOBRE DOCUMENTOS PUBLICADOS	80%	2022-08-30
2021	128	3.3.10	2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO – POR NO REPORTE A TRAVÉS DEL SECOP II CIN 119-2019 SE SUSCRIBIERON 2 ADICIONES: LA NO. 1 POR \$470.861.729 Y LA NO. 2 POR \$179.125.690, SIN EMBARGO, ESTOS DOCUMENTOS NO FUERON PUBLICADOS EN SECOP II; TAMPOCO LOS INFORMES NOS 10-11-Y 12, PERO SÍ LOS NOS 13 Y 14, FALTA PUBLICACIÓN DE ÓRDENES DE PAGO EN SECOP.	ENTRENAMIENTO MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA	80%	2022-08-30
2021	128	3.3.2	1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR CUANTO LA ENTIDAD NO REALIZÓ LA RETENCIÓN EN GARANTÍA, ESTIPULADA EN LA FORMA DE PAGO DEL CONTRATO 150 DE 2018.	ESTABLECER COMO REQUISITO INCLUIR % RETENCIÓN DE GARANTÍAS EN ACTAS PARCIALES DE ENTREGA DE OBRA	75%	2022-06-30
2021	119	3.3.2.2	1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, PORQUE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, NO CONTIENEN LA INFORMACIÓN RELEVANTE Y NECESARIA DEL PERIODO EVALUADO NI CUMPLEN CON LA ESTRUCTURA REQUERIDA	REVISAR NOTAS CONTABLES EN CUMPLIMIENTO A LA ESTRUCTURA DE LA SDH	100%	2022-01-30
2021	128	3.3.3	1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR INEXACTITUDES EN EL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA DEL CONTRATO 150 DE 2018, SE OBSERVÓ EN EL NUMERAL 4, POLIZAS DE ESTABILIDAD, QUE SE PRESENTA UN CUADRO DONDE SE RELACIONA EL ESTADO ACTUAL DE LAS PÓLIZAS, EL CUAL PRESENTA INEXACTITUDES RELACIONADAS CON LAS VIGENCIAS, DADO QUE LAS FECHAS NO CONCUERDAN	INFORME FINAL DE OBRA QUE INCLUYA SOPORTES ACTUALIZADOS DE GARANTÍAS	75%	2022-08-30

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

2021	128	3.3.3	2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR INEXACTITUDES EN EL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA DEL CONTRATO 150 DE 2018, SE OBSERVÓ EN EL NUMERAL 4. POLIZAS DE ESTABILIDAD, QUE SE PRESENTA UN CUADRO DONDE SE RELACIONA EL ESTADO ACTUAL DE LAS PÓLIZAS, EL CUAL PRESENTA INEXACTITUDES RELACIONADAS CON LAS VIGENCIAS, DADO QUE LAS FECHAS NO CONCUERDAN	INCLUIR EN ACTA DE LIQUIDACION ACTUALIZACIÓN ESTADO DE AMPAROS	80%	2022-08-30
2021	128	3.3.4	1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR INADECUADA SUPERVISIÓN A LAS OBRAS EJECUTADAS, EN EL CONTRATO 150 DE 2018. REALIZADA LA VISITA TÉCNICA, A LOS TRAMOS VIALES OBJETO DEL CONTRATO, SE EVIDENCIARON DEFICIENCIAS CONSTRUCTIVAS EN LA PLACA HUELLA DEL SECTOR DE NAZARETH, DESPRENDIMIENTO DE LA BANCA EN EL SECTOR ANIMAS BAJAS Y EL TABACO E IRREGULARIDADES EN LAS OBRAS DE DRENAJE Y CUNETAS EN LA VÍA VEGAS – CHORRERAS.	REALIZAR COMITÉ TECNICO QUE INCLUYA LA PARTICIPACION DE CONTRATISTA - INTERVENTORES SOBRE LA MUESTRA DE 6 PROYECTOS	80%	2022-08-30
2021	128	3.3.5	1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, PORQUE EN LA PÓLIZA DE SEGURO, DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA DEL CONTRATO 165 DE 2018, NO FUERON AJUSTADAS LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS NI CUENTAN CON LA APROBACIÓN POR PARTE DEL FDLS	REALIZAR LA VERIFICACION Y APROBACION DE LAS POLIZAS POR SECOPII UNA VEZ ESTAS SEAN CARGADAS POR MODALIDADES DE CONTRATACION DIFERENTES A CPS O APOYO A LA GESTION	80%	2022-08-30
2021	128	3.3.6	1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO - POR DEFICIENCIAS EN EL ARCHIVO DE GESTIÓN DOCUMENTAL, CONTRATOS 094 Y CIN 119 DE 2019. EXISTEN DOCUMENTOS QUE NO ESTÁN CRONOLÓGICAMENTE ARCHIVADOS, NI CON LA DEBIDA SECUENCIA, ALGUNOS SIN FIRMAS, EXISTE DUPLICIDAD DE DOCUMENTOS.	INTERVENCIÓN DOCUMENTAL COP-094-2018-CIN-119-2019	75%	2022-07-30

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

2021	128	3.3.7	1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR DEFICIENCIAS EN LA PLANEACIÓN EN EL CONTRATO COP 094 DE 2019, COMO SE LEE EN EL RESPECTIVO INFORME	INCLUIR EN LA FORMULACION DE EP OBSERVACION QUE INDIQUE INCLUSION O EXCLUSIÓN DE TRAMOS VIALES A INTERVENIR	80%	2022-08-30
2021	128	3.3.7	2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR DEFICIENCIAS EN LA PLANEACIÓN EN EL CONTRATO COP 094 DE 2019, COMO SE LEE EN EL RESPECTIVO INFORME	INCLUIR EN MATRICES DE RIESGOS EVENTOS QUE SE RELACIONEN CON INESTABILIDAD DE TERRENO O REMOSION DE MASAS	80%	2022-08-30
2021	128	3.3.8	1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR IRREGULARIDADES EN LA ADICIÓN DEL CONTRATO COP 094 DE 2019. SE PRESENTAN POR DEBILIDADES EN LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SON RELEVANTES PARA LA TOMA DE DECISIONES, GENERA CONFUSIÓN Y PUEDE INDUCIR A ERRORES A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN. VER INFORME.	SOLICITAR INFORME FINAL QUE INCLUYA ANTECEDENTES Y ACLARACION ADICION COP-094-2019	80%	2022-08-30
2021	128	3.3.8	2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR IRREGULARIDADES EN LA ADICIÓN DEL CONTRATO COP 094 DE 2019. SE PRESENTAN POR DEBILIDADES EN LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SON RELEVANTES PARA LA TOMA DE DECISIONES, GENERA CONFUSIÓN Y PUEDE INDUCIR A ERRORES A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN. VER INFORME.	REALIZAR MESA DE TRABAJO INTERVENTORIA CONTRATOS (280-283-279)	100%	2022-03-30
2021	128	3.3.9	1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA FISCAL Y PRESUNTA DISCIPLINARIA POR MAYOR VALOR PAGADO EN EL FRENTE DE OBRA ANIMAS ALTAS OBJETO DE LA ADICIÓN PRESUPUESTAL NO. 1 DEL CONTRATO DE OBRA 094 DE 2019 POR VALOR DE \$436.185.730,03	PRESENTAR MEMORIAS DE CALCULO CON MAYOR DETALLE RESPECTO A LAS CANTIDADES EJECUTADAS SOBRE CONTRATOS (094-277-283)	100%	2022-03-30

Tabla 37 Relación de hallazgos abiertos SIVICOF

ANEXO 3 SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Por otra parte, actualmente la contraloría local de Sumapaz adelanta auditoria de regularidad código 128 PAD 2022, proceso en el cual solicitaron evidencia de los hallazgos que se relacionan a continuación, con el fin de medir su nivel de cumplimiento y eficacia para determinar cambio de estado.

Código Auditoría	No. hallazgo	Acción	Tipología	OBSERVACIÓN
172	3.3.1	1	Administrativo - Disciplinario	En revisión auditoria regularidad 128 PAD 2022 entrega realizada con oficio 20227020005981
172	3.3.1	2	Administrativo - Disciplinario	En revisión auditoria regularidad 128 PAD 2022 entrega realizada con oficio 20227020005981
172	3.3.2	3	Administrativo	En revisión auditoria regularidad 128 PAD 2022 entrega realizada con oficio 20227020005981
119	3.3.1.1	1	Administrativo	En revisión auditoria regularidad 128 PAD 2022 entrega realizada con oficio 20227020005981
119	3.3.2.1	1	Administrativo	En revisión auditoria regularidad 128 PAD 2022 entrega realizada con oficio 20227020005981
119	3.3.2.3	1	Administrativo	En revisión auditoria regularidad 128 PAD 2022 entrega realizada con oficio 20227020005981

Tabla 38 Relación de hallazgos en valoración por auditoria regularidad No. 128 PAD 2022

1. Planes de Mejoramiento Internos Sistema de Gestión

(Incluya los datos consolidados sobre el número de Planes de Mejoramiento Internos del Sistema de Gestión, por procesos, gestionados en el periodo al que corresponde la presente acta.)

No. PLAN	Fuente	Proceso	Descripción del Hallazgo	Fecha Inicial	Fecha Final	Estado Hallazgo		%Avance
						Abierto	Cerrado	
06	Auditorías internas de Gestión	Auditoría ambiental	Visita de evaluación, control y seguimiento al PIGA y cumplimiento normativo ambiental 2017-2018	10-7-2018	31-7-2018		X	100%
35	Auditorías internas de Gestión	Servicio a la Ciudadanía	Materialización riesgo por trámites SDQS pendientes de gestión	26-9-2018	31-12-2018		X	100%
87	Auditorías internas de Gestión	Servicio a la Ciudadanía	Falta de depuración 50% aplicativo ORFEO I	29-7-2019	30-8-2019		X	100%
104	Auditorías internas de Gestión	Gestión corporativa Local	Falla en publicación de procesos. Falta de actualización matriz de riesgos.	15/11/2019	10/01/2020		X	100%

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

			Experiencia limitante					
145	Auditorías internas de Gestión	Gestión corporativa Local	<p>Gestión contractual en el aplicativo SIPSE</p> <p>Estructuración de estudios de mercado</p> <p>Estructuración de estudios de sector</p> <p>Deficiencias en la verificación de requisitos.</p> <p>Debilidades en la formulación y seguimiento de Riesgos</p> <p>Cumplimiento del cronograma de los procesos de selección y obligaciones contractuales</p> <p>Supervisión o interventoría – obligaciones contractuales</p>	01-10-2020	30-09-2021		X	100%
180	Auditorías internas de Gestión	Gestión corporativa Local	<p>Aplicación de las Instrucciones para la toma y/o verificación física y actualización de registros de los bienes de la Secretaría Distrital de Gobierno (GCO-GCI-IN002) – levantamiento de información de bienes</p> <p>Aplicación de las Instrucciones para la toma y/o verificación física y actualización de registros de los bienes de la Secretaría Distrital de Gobierno (GCO-GCI-IN002) – Control administrativo de los bienes</p> <p>Cumplimiento de los lineamientos de gestión de bienes establecidos en la Directiva 003 de 2013</p> <p>Cumplimiento de los lineamientos de gestión documental establecidos en la Directiva 003 de 2013</p> <p>Seguimiento y control de bienes entregados en comodato</p> <p>Obligaciones relacionadas con el tema contractual de la custodia de bienes – Directiva 003 de 2013</p> <p>Aplicación de los lineamientos establecidos en las Instrucciones para la entrega de puesto de trabajo (GCO-GTH-IN011)</p> <p>Aplicación de los lineamientos establecidos en las Instrucciones para el entrenamiento de puesto de trabajo (GCO-GTH-IN004)</p>	11-01-2021	15-12-2021		X	100%

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

208	Auditorías internas de Gestión	Gestión Corporativa Institucional AL	Aplicación del procedimiento de ingreso y egresos de bienes muebles (GCO-GCI-P002) e Instrucciones para la toma y verificación física y actualización de registros de los bienes de la Secretaría Distrital de Gobierno (GCO-GCI-IN002). Aplicación de los lineamientos establecidos en la Directiva 003 de 2013 frente a la pérdida de elementos.	18-06-2021	31-07-2022	X		80% Avance
290	Auditorías internas de Gestión	Gestión corporativa Local	Debilidades en la vigilancia o supervisión de los contratos 245 y 275 de 2020: Las Entidades Estatales Ausencia de evidencias de demuestren el cumplimiento de los factores de calidad del contrato Proceso FDLS-LP-263-2020-Contrato 275 de 2020 La Ley 1474 de 2011	04-04-2022	30-12-2022	X		Pendiente valide líder del proceso desde Nivel central
294	Auditorías internas de Gestión	Gestión corporativa Local	Aplicación de las Instrucciones para la toma y/o verificación física y actualización de registros de los bienes de la Secretaría Distrital de Gobierno (GCO-GCI-IN002) – Control administrativo de los bienes	04-04-2022	30-12-2022	X		10%
295	Auditorías internas de Gestión	Gestión corporativa Local	Obligaciones relacionadas con el tema contractual de la custodia de bienes – Directiva 003 de 2013	04-04-2022	30-12-2022	X		0%
296	Auditorías internas de Gestión	Gestión corporativa Local	Aplicación de los lineamientos establecidos en las Instrucciones para el entrenamiento de puesto de trabajo (GCO-GTH-IN004)	04-04-2022	30-12-2022	X		0%
299	Auditorías internas de Gestión	Gestión Corporativa Institucional AL	La Alcaldía envía la canasta de precios la cual es el marco referente para analizar los estudios de mercado de los contratos ha ejecutar, aun así, la presentación de este documento no asegura el buen proceder a la hora de desarrollar un estudio de mercado analítico y objetivo por parte de los contratistas o funcionarios a cargo teniendo en cuenta las observaciones que se realizaron en cada proceso contractual que se remite en este hallazgo.	04-04-2022	30-12-2022	X		0%
Total						6	6	

Tabla 39 Relación planes de mejoramiento Internos MIMEC FDR-SUMAPAZ

ANEXO 4 INFORME DE PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS

ID PLAN	UNIDAD	FUENTE	PROCESO	NÚMERO DE HALLAZGOS	LÍDER/RESPONSABLE	ABIERTOS/CERRADOS	ESTACIÓN
6	Sumapaz	Auditorías externas ambientales	* Gestión corporativa local	5	* Alcalde Sumapaz	Cerrado	Terminación
35	Sumapaz	Auditorías internas de gestion	* Servicio a la ciudadanía Local	1	* Alcalde Sumapaz	Cerrado	Terminación
87	Sumapaz	Auditorías internas de gestion	* Servicio a la ciudadanía Local	1	* Alcalde Sumapaz	Cerrado	Terminación
104	Sumapaz	Auditorías internas de gestion	* Gestión corporativa local	3	* Alcalde Sumapaz	Cerrado	Terminación
145	Sumapaz	Auditorías internas de gestion	* Gestión corporativa local	7	* Alcalde Sumapaz	Cerrado	Terminación
180	Sumapaz	Auditorías internas de gestion	* Gestión corporativa local	8	* Alcalde Sumapaz	Cerrado	Terminación
208	Sumapaz	Auditorías internas de gestion	* Gestión Corporativa Institucional_AL	2	* Alcalde Sumapaz	Abierto	Ejecución
290	Sumapaz	Auditorías internas de gestion	* Gestión corporativa local	5	* Alcalde Sumapaz	Abierto	Revisión Líder
294	Sumapaz	Auditorías internas de gestion	* Gestión corporativa local	1	* Alcalde Sumapaz	Abierto	Ejecución
295	Sumapaz	Auditorías internas de gestion	* Gestión corporativa local	1	* Alcalde Sumapaz	Abierto	Ejecución
296	Sumapaz	Auditorías internas de gestion	* Gestión corporativa local	1	* Alcalde Sumapaz	Abierto	Ejecución
299	Sumapaz	Auditorías internas de gestion	* Gestión Corporativa Institucional_AL	1	* Alcalde Sumapaz	Abierto	Revisión Líder

Imagen 5 Estado de Planes de mejoramiento MIMEC FDR-SUMAPAZ

IV. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y FÍSICOS

1. Balance Comparativos

BALANCE GENERAL COMPARATIVO 2020 – 2021 (Corte 31 de diciembre 2021 en Miles de \$)

Concepto	Activo	
	2020	2021
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	\$49.105.415	\$51.221.615

Tabla 40 Balance de activos 2020 a 2021

Concepto	Pasivo	
	2020	2021
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Valor	\$1.039.560	\$6.338.928
--------------	-------------	-------------

Tabla 41 Balance de Pasivos 2020 a 2021

Concepto	Patrimonio	
	2020	2021
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	\$48.065.855	\$44.882.686

Tabla 42 Balance de Patrimonio 2020 a 2021

Balance General 2021 (Corte 31 de diciembre) (último año en miles de \$)

Concepto	Activo	Pasivo	Patrimonio
Valor	\$51.221.615	\$6.338.928	\$44.882.686

Tabla 43 Balance General con corte 31 de diciembre 2021

Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental comparativo 2020 – 2021 (Corte 31 de diciembre en miles de \$)

Concepto	Ingresos	
	2020	2021
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	\$35.371.776	\$33.452.246

Tabla 44 Estado de actividad económica Ingresos

Concepto	Gastos y costos	
	2020	2021
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	\$39.324.985	\$30.547.062

Tabla 45 Estado de actividad económica Gastos y costos

Concepto	Resultado	
	2020	2021
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	\$-3.953.208	\$2.905.183

Tabla 46 Estado de actividad económica Resultados

Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental 2021 (Corte 31 de diciembre en miles de \$)

Concepto	Ingresos	Gastos y costos	Resultado
----------	----------	-----------------	-----------

Valor	\$33.452.246	\$30.547.062	\$2.905.183
-------	--------------	--------------	-------------

Tabla 47 Estado general de actividad económica

Estado de cambios en el patrimonio 2021 (Corte a 31 de diciembre en miles de \$)

Concepto	Valor
1. Saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2020	\$48.065.855
2. Variaciones patrimoniales a diciembre 31 de 2021	\$-3.183.168
3. Saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2021	\$44.882.686
4. Detalle de las variaciones patrimoniales	
4.1. Incrementos	\$6.858.392
4.2. Disminuciones	\$-10.041.561
4.3. Partidas sin variación	

Tabla 48 Cambio de estados en el patrimonio 2021

1. Inventarios

(En la siguiente tabla incluya el consolidado de los bienes que hacen parte del inventario del despacho del Secretario de Gobierno, la dependencia o la alcaldía local, indicando su estado actual)

Composición

Este rubro está compuesto por las mercancías en existencia y otros elementos que entraron por almacén para la ejecución de proyectos de inversión y artículos para el consumo como son papelería y otros.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION
15	INVENTARIOS	362.280.114.00	426.351.158.00	-64.071.044.00
151004	Impresos y Publicaciones	1.423.300.00	1.423.300.00	0
151030	Equipos de comunicación y Computación	49.713.935.00	4.635.545.00	45.078.390.00
151036	Equipo de transporte	122.000.000.00	220.499.520.00	-98.499.520.00
151037	Muebles y enseres	26.023.580.41	26.023.580.41	0
151039	Material didáctico	0	0	0
151041	Maquinaria y Elementos de ferretería	0	0	0
151061	Material médico quirúrgico	627.132.00	627.132.00	0
151065	Viveres y rancho	0	0	0
151090	Otras mercancías en existentes	162.492.166.59	173.142.080.59	-10.649.914.00

Tabla 49 Tabla de inventarios Ejecución de proyectos

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

La cuenta 1510-mercancías en existencia, registra las transacciones relacionadas con los bienes devolutivos y de consumo adquiridos por la localidad en desarrollo de sus funciones de cometido estatal para ser suministrados a la comunidad en forma gratuita. De conformidad del Marco normativo para entidades de gobierno, Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos el numeral 9.1.

Bienes y Servicios

Detalle de Inventarios Bienes y Servicios

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO 2021
1505	Bienes producidos	
1510	Mercancías en existencia	362.280.114
1511	Prestadores de servicios	
1512	Materias primas	
1514	Materiales y suministros	
1520	Productos en proceso	
1525	Mercancías en tránsito	
1530	Mercancías en poder de terceros	
TOTAL INVENTARIOS		362.280.114

Tabla 50 Tabla de inventarios Bienes y servicios

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	7.725.751.980.00	8.077.320.205.00	-351.568.225.00
1605	Terrenos	249.118.816.00	249.118.816.00	0
1635	Bienes muebles en bodega	215.039.896.00	138.255.515.00	76.784.381.00
1637	PPE no explotado	205.932.357.00	26.875.834.00	179.056.523.00
1640	Edificaciones	2.750.489.300.00	2.750.489.300.00	0
1655	Maquinaria y Equipo	2.476.205.655.00	2.337.758.675.00	138.446.980.00
1665	Muebles y Enseres	136.517.287.00	145.561.129.00	-9.043.842.00
1670	Equipos de comunicación y Comp.	402.243.248.00	411.141.273.00	-8.898.025.00
1675	Equipos de transporte	3.716.508.622.00	3.784.509.102.00	-68.000.480.00
1680	Equipos de comedor, cocina	9.556.200.00	9.556.200.00	0
1685	Depreciación acumulada	--	-1.775.945.639.00	--659.913.762.00
		2.435.859.401.00		

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Tabla 51 Inventarios Planta y Equipos

Nota: Se dieron de baja bienes que se encontraban en pésimo estado los cuales se van a rematar en el martillo.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	333.333.831	6.142.612.723	-5.809.278.892
1710	Bienes de uso público en servicio	2.272.500.533	7.993.376.255	-5.720.875.722
1785	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	-1.939.166.702	-1.850.763.532	-88.403.170
178501	Depreciación: Red carretera	-1.333.335.456	-1.055.557.236	-277.778.220
178505	Depreciación: Parques recreacionales	0	-189.375.050	189.375.050
178590	Depreciación: Otros bienes de uso público en servicio	-605.831.246	-605.831.246	0

Tabla 52 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

ANEXO 5 INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

2. Sistemas de Información

(Hardware y Software del despacho del Secretario de Gobierno, la dependencia o la alcaldía local)

2. INVENTARIO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS						
Nombre de la herramienta tecnológica	Dirección web (URL) de acceso a la herramienta tecnológica	Dependencia (s) responsable (s) de la administr	Información para la administración	Herramienta o Herramienta o	Si se trata de una herramienta o solución propia	Datos de contacto de la entidad que gestiona / administra la herramienta o solución tecnológica (Cuando aplique)

		Uso	Uso	Cont		¿Requiere licencia?	Fecha de expiración de la licencia	Nombre de la entidad	Correo electrónico	Teléfono
		de ingreso a la herramienta tecnológica	de ingreso a la herramienta tecnológica	aseña de ingreso a la herramienta tecnológica		(SI o NO)	(dd/mm/aaaa)			
1. Página Web del municipio	www.sumapaz.gov.co	SDG	Información que administra la SDG	Información que administra la SDG		Información que administra la SDG	Información que administra la SDG	Información que administra la SDG	Información que administra la SDG	Información que administra la SDG
2. Correos electrónicos Institucionales	alcalde.sumapaz@gobiernobogota.gov.co cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co	SDG	Información que administra la SDG	Información que administra la SDG		Información que administra la SDG	Información que administra la SDG	Información que administra la SDG	Información que administra la SDG	Información que administra la SDG

Tabla 53 Inventario Herramientas Tecnológicas

ANEXO 6 INVENTARIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

3. Gestión Documental

ESTADO DE LA ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL

En cumplimiento al procedimiento de Organización Documental de la SDG, en su versión 01 del 16 de agosto de 2018, la alcaldía local de Sumapaz manifiesta el cumplimiento de las políticas de operación así;

La organización de los archivos que reposan en el FDL-Sumapaz, comprende actividades realizadas como identificación, clasificación, ordenación, foliación y descripción.

La Aplicación de TRD que actualmente se utiliza involucra las vigencias “enero de 2006 a septiembre de 2016”, de las cuales se ha dado cumplimiento a las vigencias 2006 a 2015.

La Conservación de material gráfico “CD, DVD”, se cumple a través del formato testigo documental.

Las unidades de conservación que se usan para la correcta identificación y conservación de los documentos son;

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



- Cajas X-200
- Carpetas para contratos
- Carpeta corriente gestión
- Carpetas para querellas
- Tarjetas de control de préstamo documental
-

La organización documental se realiza a través del archivo de máximo 200 folios, acorde con la capacidad del gancho garantizando su adherencia y adecuada conservación y manipulación. Si el expediente es mayor a este número se genera una nueva carpeta, asignando el consecutivo que corresponda por ejemplo si un expediente 1/2, 2/2.

Las solicitudes de préstamo, para consulta de un expediente, se realiza a través de la autorización del profesional especializado grado 222 del FDL-Sumapaz con el registro en el formato “Control consulta y/o préstamo de expedientes”, código GDI-GPD-F018.

La solicitud de consulta de un expediente que realice un ciudadano o usuario externo se realiza a través de registro de consulta formato “Autorización, consulta y/o préstamo de expedientes”, solamente permitiendo la consulta en el interior de las instalaciones del FDL.

Para el control de reintegro de expedientes y documentos custodia del Archivo Local del FDL-Sumapaz, se realiza de la siguiente manera; Para el personal de planta, provisional y libre nombramiento se realiza según lo establecido en las instrucciones para la entrega de puesto de trabajo, código GCO-GTH-IN011.

Para los contratistas, se controla el reintegro de expedientes a través de la firma del paz y salvo en el formato control de retiro, código GCO-GCI-F102 por parte del técnico de archivo y del profesional del área de la Dirección Administrativa.

Por otra parte se garantiza el registro de inventarios a través del soporte de:

- FUID 1994-2010
- FUID 2020
- FUID BETANIA JUNIO 13
- FUID BETANIA VIGENCIAS 2014-2015
- GDI-GPD-F001 INVENTARIO DOCUMENTAL 2021
- INVENTARIO CORREGIDURIA 1981
- INVENTARIO DESDE 1992 ESTADO FISICO NATURAL
- INVENTARIO DESDE 2004
- INVENTARIO VIGENCIA 2019 – 2020
- INVENTARIOS DE VIGENCIAS 2007-2015 ACTUALIZADO
- PROPUESTAS NO GANADORAS
- QUERELLAS Y CONCILIACIONES - SAN JUAN

Archivos que se anexan al presente informe.

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



ANEXO 7 INVENTARIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

V. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

(Informe sobre el comportamiento de la planta de personal, detallando los cargos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción, trabajadores oficiales y personal vinculado mediante contrato de prestación de servicios)

1. Composición de la Planta – Número de empleos

Nivel	Nº de Cargos
Nivel Directivo	1
Nivel Asesor	0
Nivel Profesional	11
Nivel Técnico	0
Nivel Asistencial	3
Total	15

Tabla 54 Composición personal de Planta FDR-SUMAPAZ

2. Distribución de la Planta por tipo de vinculación

Tipo de Vinculación	Nº de personas
Carrera Administrativa	9
Provisionales	2
Libre Nombramiento y Remoción	4
Periodo Fijo	0
Temporales	0
Contrato de Prestación de Servicios	0
Total	15

Tabla 55 Distribución personal de planta FDR-Sumapaz

3. Empleos provistos

Nivel	Provisionales		Encargos		Encargos en empleos de LNR	Provistos por titulares sin novedades administrativas			Total personal en el cargo
	Definitivos	Temporales	Definitivos	Temporales		De LNR	Periodo fijo	De Carrera	
Nivel Directivo	3	-	-	-	1	-	-	-	4
Nivel Asesor	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Nivel	1	-	8	-	-	-	-	-	9

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



Profesional									
Nivel Técnico	-	-	-	-	-	-	-	-	
Nivel Asistencial	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Total Planta	6	-	8	-	1	-	-	-	15

Tabla 56 Relación empleos previstos

4. Relación detallada personal alcaldías locales		
Ubicación	Número en Planta	Número de Contratistas
DESPACHO		
Despacho	1	4
AREA DE GESTIÓN POLICIVA		
Asesora Jurídica	2	18
Asesora de Obras	-	-
Inspecciones de Policía	-	-
Otros (Corregidurías)	4	-
AREA DE DESARROLLO LOCAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
Gestión Administrativa y Financiera	2	2
Planeación	1	38
Financiera	2	2
Almacén	1	2
Contratación	1	17
CDI	1	2
Sistemas	-	10
Prensa y Comunicaciones	-	5
Archivo	-	6
Parque automotor	-	4
Ambiental	-	18
Junta Administradora Local	-	3
Infraestructura	-	27
Calidad	-	3
TOTAL	15	161

Tabla 57 Relación detallada personal Alcaldía

ANEXO 8 COMPOSICIÓN DE LA PLANTA

VI. PLANES, PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO

(Detalle de los planes, programas, estudios, proyectos y presupuesto, formulados para el cumplimiento de la misión institucional)

1. Estado de Ejecución Plan de Desarrollo

A continuación, se relaciona **por todas las vigencias fiscales** cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de corte, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se han formulado para el cumplimiento misional de la entidad, acumulados al **último periodo de reporte a la Secretaría Distrital de Planeación en SEGPLAN 31 de marzo 2021**.

Nota: Es importante aclarar que el avance con corte a 31 de marzo de 2022 ya se realizó con la profesional de Planeación asignada para Sumapaz, pero no ha sido cargado en la plataforma. (Se anexa al presente el informe la respectiva acta de seguimiento)

INFORME AVANCE PDL 2021 - 2024

Marzo 31 de 2022		*Recursos en millones de pesos								tasa de variación			
Anexos Línea de inversión	POAI 2021	Compromisos	POAI	Compromisos	POAI	Compromisos	POAI	Compromisos	2021	2022	2023	2024	
		2021	2022	2022	2023	2023	2024	2024					
Condiciones de salud	\$ 738	\$ 733	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Desarrollo de la Economía Local	\$ 573	\$ 5.718	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Desarrollo social y cultural	\$ 4.506	\$ 3.068	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Educación superior y primera infancia (10%)	\$ 3.141	\$ 3.124	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Gestión pública local	\$ 4.639	4714	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Infraestructura	\$ 3.905	\$ 2.186	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Inspección, vigilancia y control	\$ 0	\$ 0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Inversiones ambientales sostenibles	2680	1631	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Participación ciudadana y construcción de confianza	\$ 33	\$ 20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Participación ciudadana y construcción de confianza / Desarrollo social y cultural	\$ 789	\$ 416	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ruralidad	\$ 3.942	\$ 3.625	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Sistema Bogotá Solidaria (20%)	\$ 6.263	\$ 1.380	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Imagen 6 Informe de avance PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024 FDR-SUMAPAZ

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



ALCAZAR DE
SECRETARÍA DE GOBIERNO
REPUBLICA DE GUATEMALA

Beneficiar 150 personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.	1683	75,0	75,0	75,0	50,0%	\$ 204	\$ 159	\$ 87
Desarrollar estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.	1683	100,0	100,0	100,0	50,0%	\$ 98	\$ 87	\$ 67
Suministrar 3 dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad. Específicamente para las corregidurías de la localidad de Sumapaz	1686	-	-	-	-	-	-	-
Suministrar 3 dotaciones del parque automotor a organismos de seguridad. Específicamente para las corregidurías de la localidad de Sumapaz	1686	-	-	-	-	-	-	-
Intervenir 12800 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación, impactando en los caminos veredales.	1688	-	-	-	-	-	-	-
Intervenir 450 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.	1688	150,0	532,0	-	118,2 %	\$ 882	\$ 562	-
Intervenir 2,7 Kilómetros-carril de malla vial con acciones de construcción y/o conservación	1688	1,0	1,0	1,2	37,0%	\$ 1.729	\$ 843	-

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



ALCALDÍA
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Operativizar 10 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas. Garantizando acceso digital en la ruralidad	1692	6,0	5,0	5,0	5,0	50,0%	\$ 686	\$ 666	\$ 496
Capacitar 500 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	1691	125,0	-	-	-	-	\$ 310	-	-
Fortalecer Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.	1691	11,0	11,0	11,0	11,0	22,0%	\$ 479	\$ 416	\$ 81
Intervenir 7 sedes de salones comunales.	1691	2,0	2,0	2,0	2,0	28,6%	\$ 115	\$ 78	\$ 5
Dotar 21 sedes de salones comunales.	1691	5,0	5,0	5,0	5,0	23,8%	\$ 94	\$ 94	-
Construir 3 sedes de salones comunales. Con un diagnóstico de saneamiento predial y condiciones físicas para su construcción.	1691	1,0	-	-	-	-	\$ 571	\$ 95	\$ 73

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE ESQUIPULAS II
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Construir 1 sedes administrativas locales.	Gestión pública local	1693	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	25,0%	\$ 796	\$ 791	\$ 441
Gestionar los recursos para la construcción y/o adecuación de las sedes de la alcaldía local en Sumapaz.	Gestión pública local	1693	1,0	-	-	-	-	-	-	-	-
Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	Gestión pública local	1696	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	25,0%	\$ 3.843	\$ 3.923	\$ 3.603
Realizar 1 rendición de cuentas anuales.	Participación ciudadana y construcción de confianza	1696	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	25,0%	\$ 33	\$ 20	\$ 19
Realizar 20 acciones de inspección, vigilancia y control	Inspección, vigilancia y control	1696	5,0	-	-	-	-	-	-	-	-

Tabla 58 Recursos ejecutados PDL.

ANEXO 9 CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL Y LOCAL

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IDENTIFICACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LOGROS ASOCIADOS AL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

En primer lugar, el avance del PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada meta, programa, eje o pilar de acuerdo con la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance acumulado se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2017-2020), por lo que para el cierre de la vigencia 2020 el avance esperado corresponde al 100%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance del plan, pilar y eje, programa, sector y proyecto de inversión. Dado lo anterior y como se muestra en la siguiente gráfica la localidad de Sumapaz a 31 de diciembre de 2020 presentó un avance acumulado contratado del PDL del 98,9%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados a esa fecha, el plan presentó un avance del 98,5%, lo que indica que el 99,5% de lo contratado fue entregado.

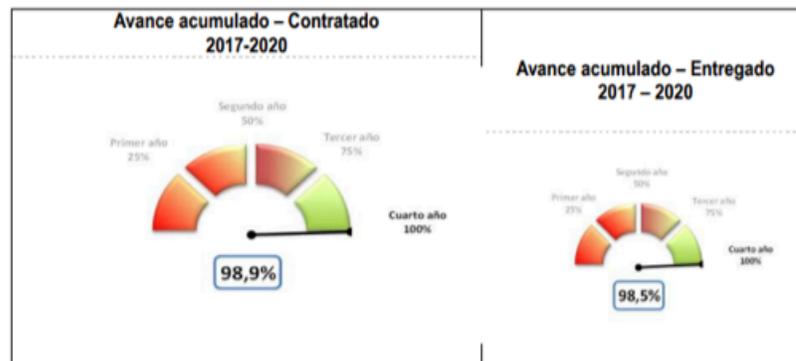


Imagen 7 Avance acumulado 2017-2020

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2020

En continuación del ejercicio de gestión local, para el caso del cierre de la vigencia 2021 el avance esperado corresponde al 25%. Como lo muestra la siguiente gráfica, a corte 31 de diciembre de 2021, el Plan de Desarrollo Local 2021-2021 presentó un avance acumulado contratado del 31,2%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados a esa fecha, el plan presentó un avance del 20,7%, lo que indica que el 66,3% de lo contratado fue entregado.

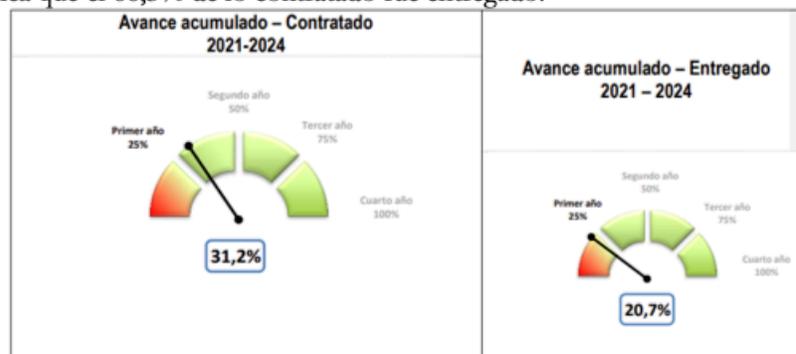


Imagen 8 Avance acumulado contratado 2021-2024

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



AVANCE POR EJE O PILAR PLAN DE DESARROLLO LOCAL

En el siguiente cuadro se muestra la composición presupuestal del Plan De Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas Para La Localidad De Sumapaz 2021-2024 “Un Nuevo Contrato Social Y Ambiental Para Sumapaz. por propósitos de los recursos que se asignaron para cada uno de ellos, los cuales en total suman \$133,451, millones de pesos, distribuidos así:

PROPÓSITO	2021	2022	2023	2024	TOTAL
PROPÓSITO 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	16.001	17.033	17.559	19.736	70.330
PROPÓSITO 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	4.076	3.840	3.146	2.440	13.502
PROPÓSITO 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	2.033	1.505	1.615	1.327	6.480
PROPÓSITO 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	2.664	2.664	3.028	1.766	10.122
PROPÓSITO 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	7.068	7.777	8.509	9.664	33.018
TOTAL PLAN PLURIANUAL	31.842	32.820	33.857	34.933	133.451

Tabla 59 Tabla de avances

A continuación, se presenta la ejecución que se ha obtenido frente a la proyección del Plan Plurianual, de lo que se ha ejecutado durante la vigencia de 2021 y lo que va corrido del 2022, así:

PROPÓSITO	PROYECTADO 2021	VALOR EJECUTADO A 31/12/2021	% DE EJECUCIÓN	PROYECTADO 2022	VALOR EJECUTADO A 31/03/2022	% DE EJECUCIÓN	TOTAL EJECUTADO A 31-03-2022
PROPÓSITO 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	\$16.001	\$15.788	98,7%	\$17.033	\$1.791	10,5%	\$17.579

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



PROPÓSITO 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$4.076	\$2.840	69,7%	\$3.840	\$490	12,8%	\$3.330
PROPÓSITO 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$2.033	\$499	24,5%	\$1.505	\$814	54,1%	\$1.313
PROPÓSITO 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	\$2.664	\$2.992	112,3%	\$2.664	\$947	35,5%	\$3.939
PROPÓSITO 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$7.068	\$6.083	86,1%	\$7.777	\$5.364	69,0%	\$11.447
TOTAL PLAN PLURIANUAL	\$31.842	\$28.202	89%	\$32.820	\$9.406	28,7%	\$37.608

Tabla 60 Ejecución 2021-2022

ANEXO 10 INFORME PROYECTOS DE INVERSIÓN, UBICACIÓN DE EVIDENCIAS

Del cuadro anterior se concluye que, de lo proyectado en el Plan Plurianual para 2021, se ejecutó en los Proyectos de Inversión el 89%, por lo cual durante las siguientes vigencias se debe dar cumplimiento a aquellas metas que quedaron sin ejecutar, así mismo de lo que se proyectó ejecutar en la vigencia 2022, se han ejecutado a 31 de marzo de 2022, un total de \$9.406 millones de pesos, que corresponde al 28,7% de ejecución, quedando pendiente de ejecutar el 71,2% durante el resto de la vigencia. Así mismo, se presenta el avance de cada uno de los proyectos de inversión, con corte a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de marzo de 2022.

VII. EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Presupuesto	2021		2022		2023		2024				
	Ppto. Apropriado (Millones De Pesos)	% Ejec.	Ppto Apropriado (Millones De Pesos)	% Ejec.	Ppto. Apropriado (Millones De Pesos)	% Ejec.	Ppto. Apropriado (Millones De Pesos)	Total Ejecutado	% Ejec.	Total Girado	% Girado
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$2.791.216.000	93,92 %	\$3.066.764.000	18,05 %	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	0,0%
Gastos Generales	\$2.034.260.000	93,92 %	\$2.319.996.000	18,05 %	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	0,0%
Obligaciones por Pagar	\$756.956.000	97,81 %	\$746.768.000	72,10 %	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	0,0%
INVERSIÓN	\$60.137.904.099	94,57 %	\$81.628.639.00	21,46 %	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	0,0%
Directa	\$31.207.766	89,74 %	\$43.469.682.000	21,46 %	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	0,0%
Más y mejores oportunidades para la población vulnerable	\$6.263.703.000	95,1%	\$3.231.500.000	13,40 %	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	0,0%
Revitalización y transformación productiva en la localidad de Sumapaz	\$73.347.00	99,9%	\$90.000.000	22,78 %	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	0,0%
Prevención de violencias y dotación jardines	\$231.299.000	0,0%	\$235.000.000	0,00%	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	0,0%
Estrategias del cuidado para cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad	\$540.025.000	87,7%	\$600.000.000	13,47 %	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	0,0%
Fortalecimiento de la educación inicial con pertinencia y calidad	\$127.411.000	100,0 %	\$135.000.000	0,00%	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	0,0%
Dotaciones didácticas y pedagógicas para mejores colegios	\$513.562.000	100,0 %	\$600.000.000	0,00%	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	0,0%
Acceso y sostenimiento en la educación superior	\$3.013.752.000	100,0 %	\$3.200.000.000	6,50%	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	0,0%
Vivienda y entornos dignos en el territorio rural	\$980.081.000	99,6%	\$2.000.000.000	11,38 %	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	0,0%
Recreación y deportes	\$1.143.755.0000	98,6%	\$1.442.000.000	9,16%	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	0,0%
Acciones para la promoción de la cultura, tradición y costumbres sumapaceñas	\$597.848.000	100,0 %	\$2.536.200.000	4,76%	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	0,0%
Asistencia técnica agropecuaria y ambiental	\$959.500.000	56,1%	\$1.200.000.000	30,92 %	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	0,0%
Educación ambiental	\$196.016.0000	100,0 %	\$230.000.000	0,00%	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	0,0%
Restauración ecológica urbana y/o rural	\$391.053.000	100,0 %	\$300.000.000	26,87 %	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	0,0%
Por una Sumapaz sin riesgos que le aporta y se adopta al cambio climático	\$1.360.354.000	99,7%	\$400.000.000	34,38 %	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	0,0%
Sumapaz comprometida con el	\$417.515.000	13,7%	\$1.000.000.000	0,00%	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	0,0%

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



Presupuesto	2021		2022		2023		2024				
	Ppto. Apropriado (Millones De Pesos)	% Ejec.	Ppto Apropriado (Millones De Pesos)	% Ejec.	Ppto. Apropriado (Millones De Pesos)	% Ejec.	Ppto. Apropriado (Millones De Pesos)	Total Ejecutado	% Ejec.	Total Girado	% Girado
bienestar animal											
Acueductos veredales y saneamiento básico	\$515.523.000	99,8%	\$425.000.000	24,33 %	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	0,0%
Por una Sumapaz ecoeficiente, alternativa y sostenible	\$1.114.354.000	70,5%	\$1.000.000.000	5,06%	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	0,0%
Procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación	\$416.535.000	44,9%	\$900.000.000	13,08 %	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	0,0%
Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	\$693.898.000	12,7%	\$430.000.000	96,91 %	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	0,0%
Promoción de la convivencia ciudadana - Escuela de seguridad	\$292.064.000	0,0%	\$804.000.000	8,21%	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	0,0%
Acuerdos para el uso de medios de transporte no motorizados en la Localidad	\$288.144.000		\$352.000.000	94,06 %	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	0,0%
Acceso a la justicia	\$301.865.000	99,7%	\$500.000.000	0,00%	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	0,0%
Movilidad segura, sostenible y accesible	\$2.610.938.000	99,6%	\$9.969.624.000	9,50%	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	0,0%
Conectividad y redes de comunicación	\$686.057.000	100,0 %	\$1.300.000.000	35,69 %	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	0,0%
Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad	\$1.569.112.000	78,7%	\$1.035.000.000	27,42 %	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	0,0%
terminación de infraestructuras (sedes administrativas locales)	\$795.826.600	99,3%	\$3.354.958.000	4,62%	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	0,0%
Gestión pública local	\$3.876.224.000	89,1%	\$4.930.000.000	90,49 %	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	0,0%
Obligaciones por Pagar	\$28.930.224.000	99,9%	\$38.158.957.000	83,38 %	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	0,0%
TOTAL	\$62.929.120.999	94,59 %	\$84.695.403.000	44,07 %	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	\$ 0.000,0	0,0%	\$ 0.000,0	0,0%

Tabla 61 Avance de proyectos de inversión

ANEXO 11 INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

PROGRAMAS PLAN DE DESARROLLO LOCAL

Para el Plan de Desarrollo Local 2017-2020, para lograr los objetivos establecidos en su PDL, la localidad de Sumapaz conto con 12 programas. De estos sobresalen en el avance contratado, el programa Gobernanza e influencia local, regional e internacional, Espacio público, derecho de todos, Bogotá, una ciudad digital, Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia, Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte, Familias protegidas y adaptadas al cambio climático, Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal y Mejor movilidad para todos con 100% cada uno de ellos. El programa que mayores recursos comprometió en la vigencia 2020 fue Mejor movilidad para todos con \$15.382 millones.

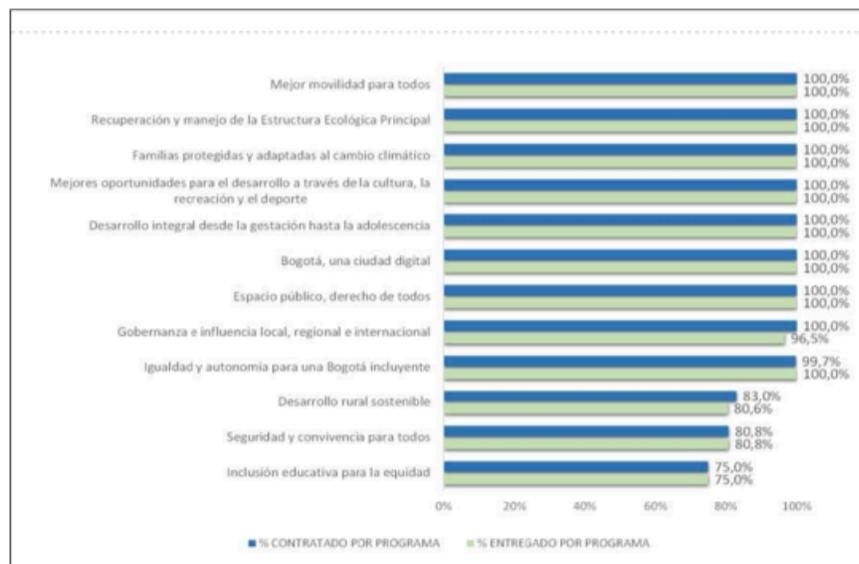


Imagen 9 MUSI corte 31-12-2020

Por otra parte, para el Plan de Desarrollo Local, Sumapaz cuenta con 28 programas, de los cuales tuvieron avance 22. De estos sobresalen en el avance contratado, el programa; Bogotá protectora de los recursos naturales (100,0%), Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios (88,9%) y Eficiencia en la atención de emergencias (77,7%)

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

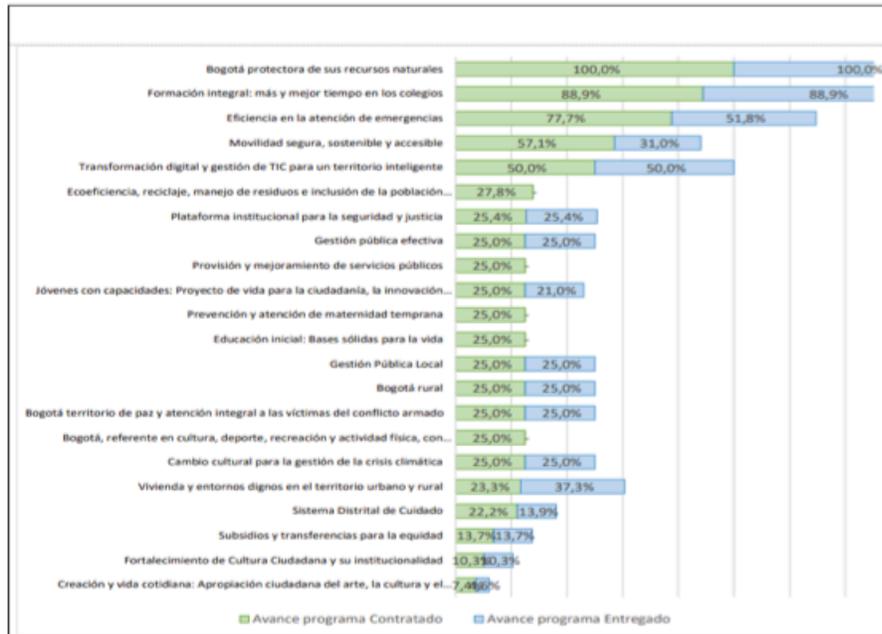


Imagen 10 MUSI CORTE 31 DICIEMBRE 2021

Metas y nivel de avance

En cuanto al nivel de avance de metas por estructura de plan, para el cierre de la vigencia 2020 el avance esperado corresponde al 100%. Dado que es una medición acumulada (2017-2020), según los tres niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo, el nivel alto significa que tiene avance acumulado igual o superior al 70%, medio cuando su nivel de avance es mayor del 30% y menor del 70%, y el nivel bajo cuando el avance de la meta es menor o igual al 30%. Para la localidad de Sumapaz, existe un total de 26 metas en el PDL. Del total de metas, 2 presenta un nivel de avance contratado bajo, 1 un nivel medio y 23 un nivel alto. En este sentido, el 92,3% de las metas presentan un avance contratado entre el nivel medio y alto.

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

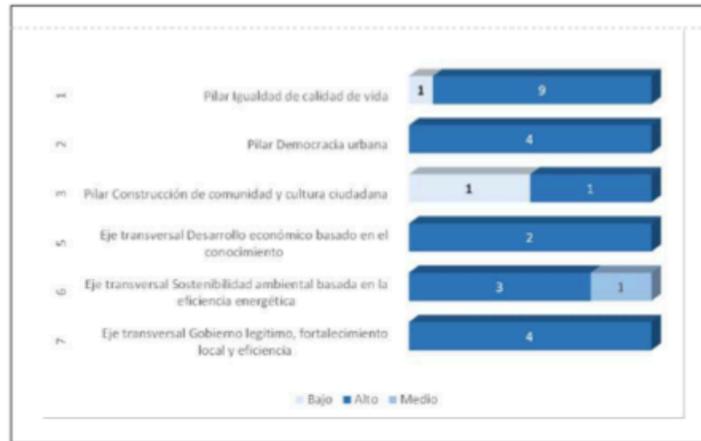


Imagen 11 Metas y Nivel de Avance

En cuanto al nivel de avance de metas por estructura de plan, para el cierre de la vigencia 2021, para la localidad de Sumapaz, existe un total de 62 metas en el PDL. A pesar de haber desarrollado el primer año de gobierno, 1 meta se encuentra con un nivel de avance alto y 3 en nivel de avance muy alto.

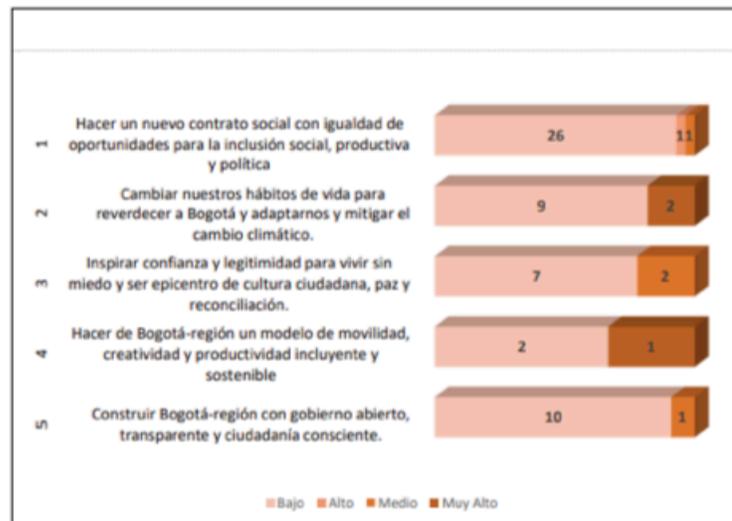


Imagen 12 Avance por estructura PDL

VIII. OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS EN PROCESO

(Relación de las obras públicas adelantadas a través de contratos o convenios indicando su objeto y estado de ejecución. Incluir el número de filas requeridas según el número de proyectos de inversión)

CONTRATOS VIGENCIA 2020 Y ANTERIORES						
NO	CONTRATO INTERVENTORÍA	CONTRATOS DE OBRA/CONSULTORÍA	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO DE LA OBRA	AÑO INICIO	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
1	CIN-165-2018	COP-150-2018	Obras de conservaciones de la malla vial 2018	Contratar las obras para la conservación de la Malla Vial local de Sumapaz, por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste y a monto agotable	2018	El contrato se encuentra en proceso por presunto incumplimiento o por el estado de las obras actualmente
2	CIN-119-2019	COP-094-2019	Obras de conservaciones de la malla vial 2019	Contratar las obras para la conservación de la Malla Vial local de Sumapaz, por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste y a monto agotable	2019	Actualmente se encuentra en trámite la liquidación de contrato de interventoría.
3	CIN-180-2019	COP-177-2019	Reparaciones locativas de salones comunales	Realizar el diagnóstico, demolición, construcción, mantenimiento y reparaciones locativas, por el sistema de precios fijos sin formula de reajuste, de los salones comunales y/o equipamientos comunitarios de la localidad de Sumapaz, D.C	2019	Los contratos se encuentran en proceso de liquidación
4	CIN-280-2020	COP-277-2020	Realizar la restauración y recuperación de zonas inestables	Realizar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, la implementación de modelos de	2020	Los contratos se encuentran en proceso de liquidación

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

				bioingeniería y su ejecución para la restauración y recuperación de zonas con procesos de erosión o fenómenos de remoción en masa en la localidad de Sumapaz.		
5	CIN-279-2020	COP-283-2020	Obras de conservación de la malla vial 2020	Realizar las obras y actividades necesarias para la conservación de la malla vial local de Sumapaz, por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste y a monto agotable	2020	Los contratos se encuentran en proceso de liquidación
6	CIN-273-2020	COP-282-2020	Obras de conservación en puentes de la localidad	Realizar la conservación de puentes sobre corrientes de agua en la localidad de Sumapaz, por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste a monto agotable	2020	Se encuentran en suspensión debido a permisos de ocupación de cauce por parte de la CAR
7	CIN-182-2019	CCO-179-2019	Estudios y diseños para la construcción de una sede administrativa en san Juan y Betania	Estudios y diseños para la construcción de la sede administrativa en el corregimiento de san Juan o corregimiento de Betania -localidad de Sumapaz- distrito capital	2020	Se encuentra en trámite de liquidación y terminación por mutuo acuerdo, debido a falencias en la formulación del proceso.
8	NA	Convenio interadministrativo 1554 de 2018 Convenio marco de Cooperación No. 1529 de 2017	Obras de mejoramiento y conservación de la malla vial	Aunar Esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros, para realizar La intervención de la troncal bolivariana — malla vial rural de la Modificación no. 2 y prórroga no. 1 al convenio	2018	En ejecución

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



				interadministrativo de Cooperación no. Idu-1554-2018, celebrado entre el instituto de Desarrollo urbano – IDU, unidad administrativa especial de Rehabilitación y mantenimiento vial - UAERMV - y alcaldía local de Sumapaz-fondo de desarrollo local de Sumapaz		
--	--	--	--	--	--	--

Tabla 62 Relación de contratos de obras públicas

ANEXO 12 INFORME DEL PLAN DE MODERNIZACIÓN DE SEDES

IX. CONTRATACIÓN ESTATAL

(Relación de los procesos realizados de los contratos celebrados, señalando los objetos contractuales, los que se encuentran ejecutados y el estado de ejecución de aquellos que no hayan sido terminados. Se debe reportar la información de cómo se recibió, la de cada uno de los años que estuvo en el cargo, y el último año. Por ejemplo, si ingresó en el año 2016 y se retiró en el 2017, el año 0, es la del 2015, el año 1 es la de 2016, y el año último es 2017, de acuerdo a la tabla). Incluir el número de filas requeridas.

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



Tipo de Proceso o modalidad	Tipo de Contrato	Año 1 (2020)		Año 2 (2021)		Año 3 (2022)		Total por Vigencias Año 1 2020 - Año 3- 2022		CONTRATOS EN EJECUCIÓN	
		Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Total contratos	Valor Total	CANTIDAD	VALOR
1) Contratación Directa		243	\$ 11.350.248.723	186	\$ 10.811.676.833	161	\$ 8.339.500.000	590	\$ 30.501.425.556	166	\$ 12.468.796.092
	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o apoyo a la gestión	236	\$ 3.339.828.328	179	\$ 6.388.541.500	161	\$ 8.339.500.000	576	\$ 18.067.869.828	162	\$ 8.362.500.000
	Prestación de servicios	3	\$ 7.883.161.523	0	\$ -	0	\$ -	3	\$ 7.883.161.523	0	\$ -
	Contrato Interadministrativo	2	\$ 40.599.192	5	\$ 4.415.995.333	0	\$ -	7	\$ 4.456.594.525	3	\$ 4.102.726.092
	Contrato de arrendamiento	2	\$ 86.659.680	2	\$ 7.140.000	0	\$ -	4	\$ 93.799.680	1	\$ 3.570.000
2) Concurso de Méritos		3	\$ 1.182.387.074	4	\$ 1.212.340.206	0	\$ 0	7	\$ 2.394.727.280	4	\$ 1.212.340.206
	Contrato de Consultoría	0	\$ -	3	\$ 1.164.340.206	0	\$ -	3	\$ 1.164.340.206	3	\$ 1.164.340.206
	Contrato de Interventoría	3	\$ 1.182.387.074	1	\$ 48.000.000	0	\$ -	4	\$ 1.230.387.074	1	\$ 48.000.000
3) Mínima Cuantía		1	\$ 21.525.000	9	\$ 197.326.880	1	\$ 16.307.333	11	\$ 235.159.213	5	\$ 71.384.360
	Contrato de Interventoría	0	\$ -	1	\$ 12.320.000	0	\$ -	1	\$ 12.320.000	1	\$ 12.320.000
	Prestación de servicios	1	\$ 21.525.000	6	\$ 152.399.853	1	\$ 16.307.333	8	\$ 190.232.186	3	\$ 53.957.333
	Contrato seguro	0	\$ -	1	\$ 5.107.027	0	\$ -	1	\$ 5.107.027	1	\$ 5.107.027
	Contrato de Suministro	0	\$ -	1	\$ 27.500.000	0	\$ -	1	\$ 27.500.000	0	\$ -
4) Licitación Pública		7	\$ 10.533.928.640	4	\$ 7.616.534.882	0	\$ -	11	\$ 18.150.463.522	4	\$ 7.616.534.882
	Contrato de Obra	3	\$ 8.533.010.443	0	\$ -	0	\$ -	3	\$ 8.533.010.443	0	\$ -
	Prestación de servicios	4	\$ 2.000.918.197	4	\$ 7.616.534.882	0	\$ -	8	\$ 9.617.453.079	4	\$ 7.616.534.882
5) Selección Abreviada		27	\$ 2.717.209.970	23	\$ 6.059.733.785	3	\$ 344.984.353	53	\$ 9.121.928.108	79	\$ 15.526.646.246
	5.1.) Menor Cuantía	7	\$ 1.317.665.741	6	\$ 1.318.507.282	0	\$ -	13	\$ 2.636.173.023	5	\$ 945.260.742
	Contrato de Seguro	1	\$ 281.026.052	1	\$ 251.998.595	0	\$ -	2	\$ 533.024.647	1	\$ 251.998.595
	Prestación de servicios	6	\$ 1.036.639.689	5	\$ 1.066.508.687	0	\$ -	11	\$ 2.103.148.376	4	\$ 693.262.147
	5.2.) Subasta Inversa (electrónica)	3	\$ 1.134.944.779	5	\$ 4.098.432.000	0	\$ -	8	\$ 5.233.376.779	5	\$ 4.098.432.000
	Contrato de compraventa	2	\$ 234.223.327	0	\$ -	0	\$ -	2	\$ 234.223.327	0	\$ -
	Contrato de Suministro	1	\$ 900.721.452	5	\$ 4.098.432.000	0	\$ -	6	\$ 4.999.153.452	5	\$ 4.098.432.000
	5.4.) Acuerdo Marco de Precios	17	\$ 264.599.450	12	\$ 642.794.503	3	\$ 344.984.353	32	\$ 1.252.378.306	9	\$ 908.900.870
	Orden de compra	17	\$ 264.599.450	12	\$ 642.794.503	3	\$ 344.984.353	32	\$ 1.252.378.306	9	\$ 908.900.870
	Total general	281	\$ 25.805.299.407	226	\$ 25.897.612.586	165	\$ 8.700.791.686	672	\$ 60.403.703.679	258	\$ 36.895.701.786

Imagen 13 Relación contractual 2020-2022

ANEXO 13 INFORME DE EJECUCIÓN EN CONTRATACIÓN

RESUMEN POR TIPO DE CONTRATO

Tipo de Contrato	Año 1 – 2020	
	Cantidad	Valor
Obra Pública	3	\$ 8.533.010.443
Interventoría	3	\$ 1.182.387.074
Prestación de Servicios Profesionales y/o apoyo a la Gestión	236	\$ 3.339.828.328
Prestación de Servicios	14	\$ 10.942.244.409
Suministro	1	\$ 900.721.452
Compraventa	2	\$ 234.223.327
Seguros	1	\$ 281.026.052
Arrendamiento	2	\$ 86.659.680
Contratos Interadministrativos	2	\$ 40.599.192
Orden de Compra	17	\$ 264.599.450
TOTAL	281	\$ 25.805.299.407

Tabla 63 Tabla tipo de contratos 2020

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



Tipo de Contrato	Año 2-2021	
	Cantidad	Valor
Consultoría	3	\$ 1.164.340.206
Interventoría	2	\$ 60.320.000
Prestación de Servicios Profesionales y/o apoyo a la Gestión	179	\$ 6.388.541.500
Prestación de Servicios	15	\$ 8.835.443.422
Suministro	6	\$ 4.125.932.000
Seguros	2	\$ 257.105.622
Arrendamiento	2	\$ 7.140.000
Contratos Interadministrativos	5	\$ 4.415.995.333
Orden de Compra	12	\$ 642.794.503
TOTAL	226	\$ 25.897.612.586

Tabla 64 Tipo de contratos 2021

Tipo de Contrato	Año 3 – 2022 (mar 2022)	
	Cantidad	Valor
Prestación de Servicios Profesionales y/o apoyo a la Gestión	161	\$ 8.339.500.000
Prestación de Servicios	1	\$ 16.307.333
Orden de Compra	6	\$ 801.406.386
TOTAL	168	\$ 9.157.213.719

Tabla 65 Tipo de contratos 2022

Nota: El total de la modalidad debe ser el mismo del total del tipo de contrato

La información aquí registrada debe coincidir con la relacionada en el anexo literal f (C18) del cuadro adjunto en la cual se realizará un comparativo para conciliar las cifras aquí indicadas.

X. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Proceso	Caracterización de Proceso	Formato	Instrucciones	Manual	Matrices de Riesgos	Procedimiento	Planes	Total general
Servicio a la Ciudadanía	sac-c.pdf	SAC-F007 SAC-F009	SAC-IN002 SAC-IN005	SAC-M001 SAC-M002 SAC-M003 SAC-M004	sac-mr_v3	SAC-P001 SAC-P002	Ninguno	14
Fomento y Protección de derechos humanos	dhh-fpd-c	DHH-FPD-F001 DHH-FPD-F003 DHH-FPD-F006 DHH-FPD-F007 DHH-FPD-F008 DHH-FPD-F009 DHH-FPD-F010 DHH-FPD-F011 DHH-FPD-F012 DHH-FPD-F013 DHH-FPD-F014 DHH-FPD-F016 DHH-FPD-F017 DHH-FPD-F018 DHH-FPD-F023 DHH-FPD-F026 DHH-FPD-F027 DHH-FPD-F028 DHH-FPD-F029 DHH-FPD-F030 DHH-FPD-F032 DHH-FPD-F033 DHH-FPD-F034 DHH-FPD-F035 DHH-FPD-F036 DHH-FPD-F037 DHH-FPD-F038 DHH-FPD-F039 DHH-FPD-F040 DHH-FPD-F041 DHH-FPD-F042 DHH-FPD-F043 DHH-FPD-F044	DHH-FPD-IN001 DHH-FPD-IN002 DHH-FPD-IN011 DHH-FPD-IN012 DHH-FPD-IN013 DHH-FPD-IN014 DHH-FPD-IN015 DHH-FPD-IN016 DHH-FPD-IN017 DHH-FPD-IN018 DHH-FPD-IN019 DHH-FPD-IN020	DHH-FPD-M001	dhh-fpd-mr_v4	DHH-FPD-P001 DHH-FPD-P002 DHH-FPD-P003 DHH-FPD-P004 DHH-FPD-P005 DHH-FPD-P006 DHH-FPD-P007	Ninguno	56
Convivencia y Dialogo Social Usted está aquí Inicio	dhh-cds-c.	DHH-CDS-F002 DHH-CDS-F003 DHH-CDS-F006 DHH-CDS-F007 DHH-CDS-F008 DHH-CDS-F009 DHH-CDS-F010 DHH-CDS-F011 DHH-CDS-F012 DHH-CDS-F013 DHH-CDS-F014 DHH-CDS-F015 DHH-CDS-F016 DHH-CDS-F019 DHH-CDS-F020 DHH-CDS-F021 DHH-CDS-F022 DHH-CDS-F023 DHH-CDS-F024 DHH-CDS-F025 DHH-CDS-F026 DHH-CDS-F027 DHH-CDS-F028 DHH-CDS-F029 DHH-CDS-F030	DHH-CDS-IN001 DHH-CDS-IN002 DHH-CDS-IN003 DHH-CDS-IN004 DHH-CDS-IN005 DHH-CDS-IN006	DHH-CDS-M002 DHH-CDS-M003	dhh-cds-mr_v6	DHH-CDS-P002	Ninguno	41

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

		DHH-CDS-F031 DHH-CDS-F032 DHH-CDS-F033						
Relaciones Estratégicas	res-c_v2	RES-F001 RES-F002 RES-F003 RES-F004 RES-F005 RES-F006 RES-F007 RES-F008 RES-F010	RES-IN001 RES-IN002	Ninguno	res-mr_v5	RES-P001 RES-P002 RES-P003 RES-P004 RES-P005	Ninguno	17
Acompañamiento a la gestión local	get-agl-c_v3	GET-AGL-F003 GET-AGL-F008	GET-AGL-IN003	Ninguno	get-agl-mr_v4	GET-AGL-P002 GET-AGL-P004	Ninguno	9
Inspeccion Vigilancia y Control	get-ivc-c_v1.	GET-IVC-F001 GET-IVC-F002 GET-IVC-F003 GET-IVC-F004 GET-IVC-F005 GET-IVC-F006 GET-IVC-F007 GET-IVC-F008 GET-IVC-F015 GET-IVC-F016 GET-IVC-F018 GET-IVC-F019 GET-IVC-F020 GET-IVC-F021 GET-IVC-F022 GET-IVC-F023 GET-IVC-F024 GET-IVC-F025 GET-IVC-F026 GET-IVC-F027 GET-IVC-F028 GET-IVC-F029 GET-IVC-F030 GET-IVC-F033 GET-IVC-F034 GET-IVC-F037 GET-IVC-F038 GET-IVC-F041 GET-IVC-F045 GET-IVC-F046 GET-IVC-F047 GET-IVC-F048 GET-IVC-F049 GET-IVC-F050 GET-IVC-F051 GET-IVC-F053 GET-IVC-F055 GET-IVC-F056 GET-IVC-F057 GET-IVC-F058 GET-IVC-F059 GET-IVC-F060 GET-IVC-F061 GET-IVC-F062 GET-IVC-F063	GET-IVC-IN002 GET-IVC-IN006 GET-IVC-IN008 GET-IVC-IN009 GET-IVC-IN011 GET-IVC-IN012 GET-IVC-IN014	GET-IVC-M001	get-ivc-mr_v4	GET-IVC-P001 GET-IVC-P002 GET-IVC-P004 GET-IVC-P005 GET-IVC-P006 GET-IVC-P007 GET-IVC-P025 GET-IVC-P026 GET-IVC-P027 GET-IVC-P031 GET-IVC-P032 GET-IVC-P033 GET-IVC-P034 GET-IVC-P035 GET-IVC-P036 GET-IVC-P037 GET-IVC-P038 GET-IVC-P039 GET-IVC-P040 GET-IVC-P041 GET-IVC-P042 GET-IVC-P043 GET-IVC-	Ninguno	98

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

		GET-IVC-F064 GET-IVC-F065 GET-IVC-F066 GET-IVC-F067 GET-IVC-F068 GET-IVC-F069 GET-IVC-F070 GET-IVC-F071 GET-IVC-F072 GET-IVC-F073 Plantilla de aviso de no cumplimiento de requisitos Plantilla de certificación de sello seguro Plantilla de suspensión de sello seguro				P044 GET-IVC-P046 GET-IVC-P047 GET-IVC-P048 GET-IVC-P049 GET-IVC-P050 GET-IVC-P052 GET-IVC-P053 GET-IVC-P055		
Gestión Pública Territorial Local	get-gpl-c_v3.	GET-GPL-F001 GET-GPL-F002 GET-GPL-F003 GET-GPL-F004	GET-GPL-IN002	Ninguno	get-gpl-mr_v4	GET-GPL-P001 GET-GPL-P002 GET-GPL-P004	Ninguno	10
Control Disciplinario	caracterizacion_control_disciplinario_v2	CDS-F001 CDS-F002	Ninguno	Ninguno	cds-mr_v4	Control Disciplinario Ordinario Control Disciplinario Verbal Segunda Instancia Proceso Disciplinario	Ninguno	7
Gerencia del Talento Humano	gco-gth-c.pdf	GCO-GTH-F001 GCO-GTH-F003 GCO-GTH-F004 GCO-GTH-F005 GCO-GTH-F006 GCO-GTH-F008 GCO-GTH-F009 GCO-GTH-F010 GCO-GTH-F013 GCO-GTH-F014 GCO-GTH-F015 GCO-GTH-F016 GCO-GTH-F017 GCO-GTH-F018 GCO-GTH-F021 GCO-GTH-F024 GCO-GTH-F025 GCO-GTH-F027 GCO-GTH-F029 GCO-GTH-F030 GCO-GTH-F031 GCO-GTH-F032 GCO-GTH-F033 GCO-GTH-F034	GCO-GTH-IN001 GCO-GTH-IN002 GCO-GTH-IN003 GCO-GTH-IN004 GCO-GTH-IN005 GCO-GTH-IN007 GCO-GTH-IN010 GCO-GTH-IN011 GCO-GTH-IN014	GCO-GTH-M001	gco-gth-mr_v5	GCO-GTH-P001 GCO-GTH-P002 GCO-GTH-P003 GCO-GTH-P004 GCO-GTH-P005 GCO-GTH-P006 GCO-GTH-P007 GCO-GTH-P008 GCO-GTH-P009 GCO-GTH-P010 GCO-GTH-P011	GCO-GTH-PL001 GCO-GTH-PL002 GCO-GTH-PL003 GCO-GTH-PL004 GCO-GTH-PL005 GCO-GTH-PL006	75

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

		GCO-GTH-F036 GCO-GTH-F037 Anexos Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos GCO-GTH-F041 GCO-GTH-F042 GCO-GTH-F043 GCO-GTH-F044 GCO-GTH-F045 GCO-GTH-F046 GCO-GTH-F047 GCO-GTH-F048 GCO-GTH-F049 GCO-GTH-F050 GCO-GTH-F051 GCO-GTH-F052 GCO-GTH-F053 GCO-GTH-F054 GCO-GTH-F055 GCO-GTH-F056 GCO-GTH-F057 GCO-GTH-F058 GCO-GTH-F059						
Gestión Corporativa Institucional	gco-gci-e_v2.	GCO-GCI-F003 GCO-GCI-F004 GCO-GCI-F006 GCO-GCI-F007 GCO-GCI-F008 GCO-GCI-F010 GCO-GCI-F011 GCO-GCI-F013 GCO-GCI-F015 GCO-GCI-F017 GCO-GCI-F021 GCO-GCI-F022 GCO-GCI-F023 GCO-GCI-F024 GCO-GCI-F025 GCO-GCI-F026 GCO-GCI-F027 GCO-GCI-F028 GCO-GCI-F029 GCO-GCI-F032 GCO-GCI-F033 GCO-GCI-F035 GCO-GCI-F036 GCO-GCI-F037 GCO-GCI-F038 GCO-GCI-F039 GCO-GCI-F041 GCO-GCI-F042 GCO-GCI-F043 GCO-GCI-F045 GCO-GCI-F046 GCO-GCI-F047 GCO-GCI-F048 GCO-GCI-F052 GCO-GCI-F055	GCO-GCI-IN001 Anexo Ficha - 1 Anexo Ficha - 2 Anexo Ficha - 3 Anexo Ficha - 4 Anexo Ficha - 5 Anexo Ficha - 6 Anexo Ficha - 7 Anexo Ficha - 8 Anexo Ficha - 9 Anexo Ficha - 10 Anexo Ficha - 11 Anexo Ficha - 12 Anexo Ficha - 13 Anexo Ficha - 14 Anexo Ficha - 15 Anexo Ficha - 16 Anexo Ficha - 17 Anexo Ficha - 18 Anexo Ficha - 19 Anexo Ficha - 20 Anexo Ficha - 21 Anexo Ficha - 22 Anexo Ficha - 23 Anexo Ficha - 24 Anexo Ficha - 25 Anexo Ficha - 26 GCO-GCI-IN002 GCO-GCI-IN003 GCO-GCI-IN004 GCO-GCI-IN005 GCO-GCI-IN007 GCO-GCI-IN008 GCO-GCI-IN009 GCO-GCI-IN010 GCO-GCI-IN011	GCO-GCI-M001 GCO-GCI-M002 GCO-GCI-M003 GCO-GCI-M004 GCO-GCI-M005	gco-gci-mr_v5	GCO-GCI-P001 GCO-GCI-P002	GCO-GCI-PL001	229

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



		GCO-GCI-F057	GCO-GCI-IN012				
		GCO-GCI-F058	GCO-GCI-IN013				
		GCO-GCI-F059	GCO-GCI-IN014				
		GCO-GCI-F060	GCO-GCI-IN015				
		GCO-GCI-F063	GCO-GCI-IN018				
		GCO-GCI-F064	GCO-GCI-IN019				
		GCO-GCI-F065	GCO-GCI-IN021				
		GCO-GCI-F066	GCO-GCI-IN022				
		GCO-GCI-F067	GCO-GCI-IN023				
		GCO-GCI-F068	GCO-GCI-IN025				
		GCO-GCI-F069	GCO-GCI-IN029				
		GCO-GCI-F070	GCO-GCI-IN031				
		GCO-GCI-F071	GCO-GCI-IN032				
		GCO-GCI-F072	GCO-GCI-IN033				
		GCO-GCI-F073	GCO-GCI-IN034				
		GCO-GCI-F077	GCO-GCI-IN035				
		GCO-GCI-F080	GCO-GCI-IN036				
		GCO-GCI-F081	GCO-GCI-IN037				
		GCO-GCI-F082					
		GCO-GCI-F083					
		GCO-GCI-F084					
		GCO-GCI-F085					
		GCO-GCI-F086					
		GCO-GCI-F087					
		GCO-GCI-F088					
		GCO-GCI-F089					
		GCO-GCI-F090					
		GCO-GCI-F091					
		GCO-GCI-F092					
		GCO-GCI-F093					
		GCO-GCI-F096					
		GCO-GCI-F097					
		GCO-GCI-F098					
		GCO-GCI-F100					
		GCO-GCI-F101					
		GCO-GCI-F102					
		GCO-GCI-F103					
		GCO-GCI-F107					
		GCO-GCI-F109					
		GCO-GCI-F110					
		GCO-GCI-F113					
		GCO-GCI-F119					
		GCO-GCI-F124					
		GCO-GCI-F125					
		GCO-GCI-F126					
		GCO-GCI-F127					
		GCO-GCI-F128					
		GCO-GCI-F129					
		GCO-GCI-F130					
		GCO-GCI-F131					
		GCO-GCI-F132					
		GCO-GCI-F133					
		GCO-GCI-F134					
		GCO-GCI-F135					
		GCO-GCI-F137					
		GCO-GCI-F138					
		GCO-GCI-F139					
		GCO-GCI-F140					
		GCO-GCI-F141					
		GCO-GCI-F142					
		GCO-GCI-F143					

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



		GCO-GCI-F144 GCO-GCI-F145 GCO-GCI-F146 GCO-GCI-F147 GCO-GCI-F148 GCO-GCI-F149 GCO-GCI-F150 GCO-GCI-F151 GCO-GCI-F152 GCO-GCI-F153 GCO-GCI-F155 GCO-GCI-F156 GCO-GCI-F157 GCO-GCI-F158 GCO-GCI-F159 GCO-GCI-F160 GCO-GCI-F161 GCO-GCI-F162 GCO-GCI-F163 GCO-GCI-F164 GCO-GCI-F165 GCO-GCI-F166						
Gestión Jurídica	gjr-c_v2	GJR-F001	GJR-IN001 GJR-IN002 GJR-IN003 GJR-IN004 GJR-IN005 GJR-IN006 GJR-IN007 GJR-IN008 GJR-IN009	Ninguno	gjr-mr_v4	GJR-P001 GJR-P002	Ninguno	14
Gestión Patrimonio Documental	gdi-gpd-c.	GDI-GPD-F001 GDI-GPD-F003 GDI-GPD-F004 GDI-GPD-F005 GDI-GPD-F006 GDI-GPD-F007 GDI-GPD-F008 GDI-GPD-F009 GDI-GPD-F011 GDI-GPD-F012 GDI-GPD-F013 GDI-GPD-F017 GDI-GPD-F018 GDI-GPD-F019 GDI-GPD-F021 GDI-GPD-F023 GDI-GPD-F024 GDI-GPD-F025 GDI-GPD-F026 GDI-GPD-F027 GDI-GPD-F028 GDI-GPD-F029 GDI-GPD-F030 GDI-GPD-F031 GDI-GPD-F032 GDI-GPD-F033 GDI-GPD-F034 GDI-GPD-F035 GDI-GPD-F036 GDI-GPD-F037	GDI-GPD-IN002 GDI-GPD-IN012 GDI-GPD-IN014 GDI-GPD-IN016 GDI-GPD-IN017	Ninguno	gdi-gpd-mr_v4	GDI-GPD-P002 GDI-GPD-P003 GDI-GPD-P004 GDI-GPD-P005 GDI-GPD-P006 GDI-GPD-P007 GDI-GPD-P008 GDI-GPD-P009 GDI-GPD-P010	GCO-GPD-PL001	

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



		GDI-GPD-F038						
		GDI-GPD-F039						
		GDI-GPD-F040						
		GDI-GPD-F041						
		GDI-GPD-F042						
		GDI-GPD-F043						
		GDI-GPD-F044						
		GDI-GPD-F045						
		GDI-GPD-F046						
		GDI-GPD-F047						
		GDI-GPD-F048						
		GDI-GPD-F049						
		GDI-GPD-F050						
		GDI-GPD-F051						
		GDI-GPD-F052						
		GDI-GPD-F053						
		GDI-GPD-F054						
		GDI-GPD-F055						
		GDI-GPD-F056						
		GDI-GPD-F057						
		GDI-GPD-F058						
		GDI-GPD-F059						
		GDI-GPD-F060						
		GDI-GPD-F061						
		GDI-GPD-F062						
		GDI-GPD-F063						
		GDI-GPD-F064						
		GDI-GPD-F065						
		GDI-GPD-F066						
		GDI-GPD-F067						
		GDI-GPD-F068						
		GDI-GPD-F069						
		GDI-GPD-F070						
		GDI-GPD-F071						
		GDI-GPD-F072						
		GDI-GPD-F073						
		GDI-GPD-F074						
		GDI-GPD-F075						
		GDI-GPD-F076						
		GDI-GPD-F077						
		GDI-GPD-F078						
		GDI-GPD-F079						
		GDI-GPD-F080						
		GDI-GPD-F081						
		GDI-GPD-F082						
		GDI-GPD-F083						
		GDI-GPD-F084						
		GDI-GPD-F085						
		GDI-GPD-F086						
		GDI-GPD-F087						
		GDI-GPD-F088						
		GDI-GPD-F089						
		GDI-GPD-F090						
		GDI-GPD-F091						
		GDI-GPD-F092						
		GDI-GPD-F093						
		GDI-GPD-F094						
		GDI-GPD-F095						
		GDI-GPD-F096						
		GDI-GPD-F097						
		GDI-GPD-F098						

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

		GDI-GPD-F099 GDI-GPD-F100 GDI-GPD-F101 GDI-GPD-F102 GDI-GPD-F103 GDI-GPD-F104 GDI-GPD-F105 GDI-GPD-F106 GDI-GPD-F107 GDI-GPD-F108 GDI-GPD-F109 GDI-GPD-F110 GDI-GPD-F111 GDI-GPD-F112 GDI-GPD-F113 GDI-GPD-F114 GDI-GPD-F115 GDI-GPD-F116 GDI-GPD-F121 GDI-GPD-F122 GDI-GPD-F123 GDI-GPD-F124 GDI-GPD-F125 GDI-GPD-F126 GDI-GPD-F127 GDI-GPD-F128 GDI-GPD-F129 GDI-GPD-F130 GDI-GPD-F131 GDI-GPD-F132 GDI-GPD-F133 GDI-GPD-F134						
Gerencia de TIC	gdi-tic-c.pdf	GDI-TIC-F001 GDI-TIC-F011 GDI-TIC-F019 GDI-TIC-F020 GDI-TIC-F021 GDI-TIC-F022 GDI-TIC-F025 GDI-TIC-F026 GDI-TIC-F027 GDI-TIC-F028 GDI-TIC-F029 GDI-TIC-F030 GDI-TIC-F031 GDI-TIC-F032 GDI-TIC-F033 GDI-TIC-F034 GDI-TIC-F035	GDI-TIC-IN001 GDI-TIC-IN005 GDI-TIC-IN006 GDI-TIC-IN014 GDI-TIC-IN015	GDI-TIC-M002 GDI-TIC-M004 GDI-TIC-M005 GDI-TIC-M006 GDI-TIC-M007	gdi-tic-mr_v4_1	GDI-TIC-P001 GDI-TIC-P002 GDI-TIC-P003 GDI-TIC-P004 GDI-TIC-P005 GDI-TIC-P006 GDI-TIC-P007 GDI-TIC-P008	GDI-TIC-PL001 GDI-TIC-PL002 GDI-TIC-PL003	40
Planeación y Gestión Sectorial	ple-pgs-c_v2	PLE-PGS-F001	PLE-PGS-IN001	Ninguno	ple-pgs-mr_v5	PLE-PGS-P001	Ninguno	5
Planeación Institucional	ple-pin-c_v2.	PLE-PIN-F001 PLE-PIN-F002 PLE-PIN-F003 PLE-PIN-F004 PLE-PIN-F005 PLE-PIN-F006 PLE-PIN-F007 PLE-PIN-F008 PLE-PIN-F009 PLE-PIN-F010	PLE-PIN-IN001 PLE-PIN-IN002 PLE-PIN-IN003 PLE-PIN-IN004 PLE-PIN-IN005 PLE-PIN-IN006 PLE-PIN-IN007 PLE-PIN-IN008 PLE-PIN-IN009 PLE-PIN-IN010	PLE-PIN-M001 PLE-PIN-M002 PLE-PIN-M003 PLE-PIN-M005 PLE-PIN-M006	ple-pin-mr_v4	PLE-PIN-P001 PLE-PIN-P002 PLE-PIN-P003 PLE-PIN-P005 PLE-PIN-P006	PLE-PIN-PL001 PLE-PIN-PL002 PLE-PIN-PL003 PLE-	89

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



		PLE-PIN-F012 PLE-PIN-F013 PLE-PIN-F014 PLE-PIN-F015 PLE-PIN-F016 PLE-PIN-F017 PLE-PIN-F018 PLE-PIN-F020 PLE-PIN-F021 PLE-PIN-F022 PLE-PIN-F026 PLE-PIN-F027 PLE-PIN-F028 PLE-PIN-F029 PLE-PIN-F030	PLE-PIN-IN011 PLE-PIN-IN012 PLE-PIN-IN013 PLE-PIN-IN014	PLE-PIN- M007		PLE-PIN- P007 PLE-PIN- P008 PLE-PIN- P009 PLE-PIN- P010	PIN- PL004 PLE- PIN- PL005 PLE- PIN- PL006 PLE- PIN- PL007 PLE- PIN- PL008 PLE- PIN- PL009 PLE- PIN- PL010 PLE- PIN- PL011 PLE- PIN- PL012 PLE- PIN- PL013 PLE- PIN- PL014 PLE- PIN- PL015 PLE- PIN- PL016 PLE- PIN- PL017 PLE- PIN- PL018 PLE- PIN- PL019 PLE- PIN- PL020 PLE- PIN- PL021 PLE- PIN- PL022 PLE- PIN- PL023 PLE- PIN-	
	ple-pin- c_v2.	PLE-PIN-F033 PLE-PIN-F034 PLE-PIN-F035 PLE-PIN-F036 PLE-PIN-F037 PLE-PIN-F038 PLE-PIN-F039 PLE-PIN-F040 PLE-PIN-F041 PLE-PIN-F042 PLE-PIN-F043						

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Comunicación Estratégica	ces-c_caracterizacion_comunicacion_estragica.	CES-F001 CES-F002 CES-F003 CES-F004 CES-F005	CES-IN001 CES-IN002 CES-IN003	CES-M001	ces-mr_v4	CES-P001 CES-P002	PL024 Ninguno	13
Evaluación Independiente	ein-c_v3.	EIN-F001 EIN-F004 EIN-F005 EIN-F006 EIN-F007 Plantilla Carta de Representación	EIN-IN001 EIN-IN002	Ninguno	ein-mr_v6	EIN-P001	Ninguno	11
Gestión del Conocimiento	gcn-c_v2.	GCN-F008 GCN-F009 GCN-F010 GCN-F011 GCN-F012 GCN-F013	GCN-IN003 GCN-IN004 GCN-IN005	GCN-M002 GCN-M003 GCN-M004 GCN-M005 GCN-M006	gcn-mr_v5	GCN-P005 GCN-P006 GCN-P007 GCN-P008 GCN-P009	Ninguno	21
Total general	21							749

Tabla 66 Relación Documentación vigente MATIZ SDG

ANEXO 14 REGLAMENTOS Y MANUALES

XI. ASUNTOS VARIOS

1. ASUNTOS JURIDICOS

Para complementar los resultados anteriores, se incluye en esta acta otros informes en temáticas estratégicas que contribuyen en la gestión de esta dependencia, así:

Asuntos Jurídicos:

- a) Relación a tutelas se han contestado en el año 2020 - 2022

ACCIONES DE TUTELA		
2021	2022	TOTAL
6	2	8

Tabla 67 Relación de tutelas

RESPUESTAS TUTELAS
AÑOS 2021 Y 2022

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

AÑO	No. TUTELA	RESPUESTA RADICADO
2021	ACCIÓN DE TUTELA No. T 2021-0276. JUZGADO 28 PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS RADICADO N°20214214093762	20217030000883 30/12/2021
2021	ACCIÓN DE TUTELA No. 2021-00181 JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTÁ D.C. Radicado No. 20214213102812	20217030000733 01/10/2021
2021	ACCIÓN DE TUTELA No. 2021-00169 JUZGADO 21 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ. Radicado No. 20214213069232	20217030000723 21/09/2021
2021	ACCIÓN DE TUTELA No. 00414-2021 JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	20217030000303 14/05/2021
2021	IMPUGNACIÓN FALLO DE TUTELA No. 11001 40 03 057 2021 00287 00- JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C	20217030000223 12/04/2021
2021	ACCIÓN DE TUTELA No. 2020-074 - JUZGADO CINCUENTA Y TRES (53) PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTÁ	20217030000213 12/04/2021
2022	ACCIÓN DE TUTELA No. 2022-00296 JUZGADO 18 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	20227030000203 25/03/2022
2022	CUMPLIMIENTO DE FALLO ACCIÓN DE TUTELA 2022-00296 JUZGADO DIECIOCHO (18) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C	20227030000253 20/04/2022

Tabla 68 Relación de tutelas

2. INFORME DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

A continuación se presentan las cantidades de SDQS asignadas a la localidad 20 de Sumapaz, durante las vigencias 2020 y 2021.

RELACION SDQS 2020

TIPO	CANTIDAD	ASUNTO	ESTADO ACTUAL	OBSERVACION
5 DERECHO DE PETICIÓN DE CONSULTA	1	PLANEACION LOCAL: PLAN DE DESARROLLO	RESPUESTA TOTAL	NINGUNA
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	6	PLANEACION LOCAL: PLAN DE DESARROLLO	RESPUESTA TOTAL	NINGUNA
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	PLANEACION LOCAL: PROYECTOS	RESPUESTA TOTAL	NINGUNA
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	2	REGIMEN URBANISTICO: PRESUNTA INFRACCION	RESPUESTA TOTAL	NINGUNA
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	2	EJECUCION CONTRATACION	RESPUESTA TOTAL	NINGUNA
5 DERECHO DE PETICIÓN DE CONSULTA	1	CONTROL SOCIAL: SEGUIMIENTO A LA GESTION POR COMUNIDADES ORGANIZADAS	RESPUESTA TOTAL	NINGUNA
5 DERECHO DE PETICIÓN DE CONSULTA	1	PLANEACION LOCAL: PLAN DE DESARROLLO	RESPUESTA TOTAL	NINGUNA
5 DERECHO DE PETICIÓN DE CONSULTA	1	PLANEACION LOCAL: PROYECTOS	RESPUESTA TOTAL	NINGUNA
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	4	CONTROL SOCIAL: PARTICIPACION CIUDADANA	RESPUESTA TOTAL	NINGUNA
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	3	CONTROL SOCIAL: SEGUIMIENTO A LA GESTION POR COMUNIDADES ORGANIZADAS	RESPUESTA TOTAL	NINGUNA
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	3	EJECUCION CONTRATACION	RESPUESTA TOTAL	NINGUNA
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	ESPACIO PUBLICO: INVASION, OCUPACION DE ANTEJARDINES, INVASION DEL ESPACIO PUBLICO, OCUPACION POR VENTAS AMBULANTES, POR PROLONGACION DE UNA	RESPUESTA TOTAL	NINGUNA

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

		ACTIVIDAD ECONOMICA		
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	13	PLANEACION LOCAL: PLAN DE DESARROLLO	RESPUESTA TOTAL	NINGUNA
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	4	PLANEACION LOCAL: PROYECTOS	RESPUESTA TOTAL	NINGUNA
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	RIESGO POR INESTABILIDAD DEL TERRENO	RESPUESTA TOTAL	NINGUNA
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	7	SEGURIDAD: INSEGURIDAD CIUDADANA, EXPENDIO DE ESTUPEFACIENTES	RESPUESTA TOTAL	NINGUNA
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	1	CONTRAVENCIONES COMUNES: CODIGO DE POLICIA	RESPUESTA TOTAL	NINGUNA
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	1	PERTURBACION: TENENCIA, POSESION, AMPARO AL DOMICILIO POR OCUPACION DE HECHO	RESPUESTA TOTAL	NINGUNA
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	2	PLANEACION LOCAL: PLAN DE DESARROLLO	RESPUESTA TOTAL	NINGUNA
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	3	PLANEACION LOCAL: PROYECTOS	RESPUESTA TOTAL	NINGUNA
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	4	SEGURIDAD: INSEGURIDAD CIUDADANA, EXPENDIO DE ESTUPEFACIENTES	RESPUESTA TOTAL	NINGUNA
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	2	SERVICIOS BANCARIOS Y SEGUROS	RESPUESTA TOTAL	NINGUNA
6 DERECHO DE CONSULTA DE DOCUMENTOS Y EXPEDICION DE COPIAS	1	DATOS ESTADISTICAS E INFORMACION GENERAL DE LA LOCALIDAD	RESPUESTA TOTAL	NINGUNA
4 DERECHO DE PETICIÓN DE INFORMACION	2	COPIA DE EXPEDIENTES CONTRACTUALES	RESPUESTA TOTAL	NINGUNA

Tabla 69 TABLA SDQS ASIGANADOS A SUMAPAZ 2020

RELACION SDQS 2021

TIPOLOGIA	CANTIDAD	ASUNTO	ESTADO	OBSERVACION
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	INFORMACION DE TRAMITES Y SERVICIOS	GESTIONADOS	NINGUNA
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	AYUDAS BOGOTA CUIDADORA	GESTIONADOS	NINGUNA
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	17	DATOS ESTADISTICAS E INFORMACION GENERAL DE LA LOCALIDAD	GESTIONADOS	NINGUNA
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	44	INFORMACION DE TRAMITES Y SERVICIOS	GESTIONADOS	NINGUNA
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	12	PLANEACION LOCAL PLAN DE DESARROLLO	GESTIONADOS	NINGUNA
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	4	PLANEACION LOCAL PROYECTOS	GESTIONADOS	NINGUNA
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	QUEJAS CORRUPCION	GESTIONADOS	NINGUNA
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	3	REGIMEN URBANISTICO PRESUNTA INFRACCION	GESTIONADOS	NINGUNA
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	SEGURIDAD INSEGURIDAD CIUDADANA EXPENDIO DE ESTUPEFACIENTES	GESTIONADOS	NINGUNA
2 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	1	VEEDURIAS CIUDADANAS	GESTIONADOS	NINGUNA
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	1	COPIA DE EXEN TRAMITES CONTRACTUALES	GESTIONADOS	NINGUNA

3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	2	DATOS ESTADISTICAS E INFORMACION GENERAL DE LA LOCALIDAD	GESTIONADOS	NINGUNA
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	1	EJECUCION CONTRATACION	GESTIONADOS	NINGUNA
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	1	INFORMACION DE TRAMITES Y SERVICIOS	GESTIONADOS	NINGUNA
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	1	PERTURBACION TENENCIA POSESION AMPARO AL DOMICILIO POR OCUPACION DE HECHO	GESTIONADOS	NINGUNA
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	1	PLANEACION LOCAL PLAN DE DESARROLLO	GESTIONADOS	NINGUNA
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	2	SEGURIDAD INSEGURIDAD CIUDADANA EXPENDIO DE ESTUPEFACIENTES	GESTIONADOS	NINGUNA
3 DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	1	VENTAS AMBULANTES	GESTIONADOS	NINGUNA
4 DERECHO DE PETICIÓN DE INFORMACION	1	DATOS ESTADISTICAS E INFORMACION GENERAL DE LA LOCALIDAD	GESTIONADOS	NINGUNA
4 DERECHO DE PETICIÓN DE INFORMACION	1	EJECUCION CONTRATACION	GESTIONADOS	NINGUNA
4 DERECHO DE PETICIÓN DE INFORMACION	5	INFORMACION DE TRAMITES Y SERVICIOS	GESTIONADOS	NINGUNA
4 DERECHO DE PETICIÓN DE INFORMACION	1	MANTENIMIENTO DE VIAS INTERNAS DE LA LOCALIDAD POR DONDE NO TRANSITA EL SITP	GESTIONADOS	NINGUNA
5 DERECHO DE PETICIÓN DE CONSULTA	3	INFORMACION DE TRAMITES Y SERVICIOS	GESTIONADOS	NINGUNA
5 DERECHO DE PETICIÓN DE CONSULTA	1	PLANEACION LOCAL PROYECTOS	GESTIONADOS	NINGUNA
6 DERECHO DE CONSULTA DE DOCUMENTOS Y EXPEDICION DE COPIAS	1	EJECUCION CONTRATACION	GESTIONADOS	NINGUNA

Tabla 70 Relación SDQS ASIGNADOS A SUMAPAZ 2021

3. TRANSPARENCIA: ÚLTIMO SEGUIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO, INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VEEDURÍA DISTRITAL

La construcción del PAAC fue liderada por la Oficina Asesora de Planeación, con la participación de los ciudadanos, equipo directivo de la entidad, los responsables de procesos, resaltando el compromiso de la Alta Dirección y colaboradores de la entidad en aras de garantizar el goce efectivo de derechos y deberes.

El marco de la Ley Nacional 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública” de esta manera las entidades estatales se obligan a través de lo consagrado en su artículo 73 a “elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



De esta manera, se ha diseñado la estrategia del Plan Anticorrupción 2020 y 2021, enfocándose en la transparencia en la prestación de servicios con calidad, la satisfacción de los ciudadanos, la mejora continua y la gestión institucional, expandiendo el proceso con una mirada enfocada en el fortalecimiento de la comunicación interna que permita generar interacción y fluidez en la información de acuerdo con el marco normativo vigente y las directrices distritales del Modelo

Integrado de Planeación y Gestión MIPG, toda vez que permitirá priorizar los temas que serán materia de seguimiento para el control de la corrupción de la entidad, optimizando el desempeño de la administración en la entrega de bienes y servicios.

Finalmente, el Plan Anticorrupción y de Atención a la ciudadanía 2020 y 2021 está orientado al incrementar la confianza ciudadana y al fortalecimiento de los procesos de gestión pública en la ciudad, fortaleciendo la participación ciudadana como un proceso de retroalimentación con la comunidad que permita optimizar la gestión y la prestación del servicio a la ciudadanía.

Es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción. Su metodología incluyo para la vigencia 2020 seis (6) componentes como estrategia de lucha contra la corrupción.

1. Gestión del riesgo de corrupción
2. Racionalización de trámites
3. Rendición de cuentas
4. Mecanismos para mejorar la atención a la ciudadanía
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública
6. Iniciativas adicionales

OBJETIVO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA- PAAC 2020

Implementar acciones de prevención, control y seguimiento de los posibles hechos de corrupción, mitigando riesgos susceptibles mediante el establecimiento de parámetros para la generación de alarmas y toma de decisiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar en los procesos de la entidad posibles hechos generadores de corrupción tanto internos como externos, así mismo alinear los riesgos de corrupción con el mapa de aseguramiento, la actualización del manual de riesgos estableciendo controles y acciones a ejecutar por parte de los responsables con el fin de prevenirlos o evitarlos.

Realizar una revisión a los procesos misionales de la entidad y establecer cuales bienes y servicios son susceptibles de ser mejorados o racionalizados para establecer e implementar la estrategia anti-trámites.

Realizar Jornadas de Audiencia Pública de rendición de cuentas en el Nivel Central y en las veinte (20) Localidades del Distrito, propiciando espacios de participación ciudadana, así como el respectivo seguimiento

de los compromisos y/o requerimientos ciudadanos registrados en herramienta web Colibrí de la Veeduría Distrital, para el cumplimiento efectivo de los compromisos acordados con la ciudadanía.

Establecer acciones enfocadas en la gestión del servicio al ciudadano, empezando con la cualificación de los equipos de trabajo de los puntos de atención a la ciudadanía conforme los lineamientos y protocolos establecidos por la Secretaría con el objetivo de lograr satisfacer las necesidades de la ciudadanía en cuanto a la accesibilidad de los trámites y servicios de la entidad, así como la gestión de peticiones, quejas y reclamos.

Implementar actividades para la transparencia y acceso a la información proporcionando y facilitando el acceso a la misma, garantizando un ejercicio articulado y armónico para dirigir y evaluar el desempeño institucional, estableciendo los controles necesarios para la administración y conservación de los documentos producidos en el ejercicio de la misionalidad, esto le permitirá que la ciudadanía conozca las competencias y alcances institucionales, prevaleciendo el interés en la transparencia y acceso a la información pública optimizando la página web de la entidad, con información de calidad y en lenguaje comprensible para todos y todas.

Fortalecer una cultura organizacional, con transparencia orientada al servicio, así como a la apropiación divulgación del código de integridad por parte de los servidores públicos generando confianza en la ciudadanía hacia la entidad.

La matriz de riesgos de corrupción se encuentra publicada en el siguiente enlace:

https://www.gobiernobogota.gov.co/tabla_archivos/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2020

https://www.gobiernobogota.gov.co/tabla_archivos/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2021

MONITOREO

La Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Gobierno y cada responsable de componente, realizará monitoreo al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano de la siguiente manera:

Monitoreo permanente: Cada responsable de componente junto con su equipo de trabajo, realizarán un monitoreo permanente para identificar el avance de las actividades en las herramientas que defina la Oficina Asesora de Planeación bajo los lineamientos que de allí se impartan.

Monitoreo periódico: La Oficina Asesora de Planeación realizará el monitoreo periódico durante la última semana de los meses de marzo, julio y noviembre, mediante, reportes mensuales, comunicaciones, entre otros, con el responsable del componente para conocer los avances de la gestión y/o necesidades en la ejecución de las actividades. A partir de dicha información, la Oficina Asesora de Planeación consolida, analiza y genera el informe respectivo.

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



Monitoreo mapa de riesgos de corrupción: Los líderes de los procesos en conjunto con sus equipos deben revisar, monitorear y reportar la información del comportamiento y tratamiento de los riesgos de corrupción a la Oficina Asesora de Planeación mediante la herramienta que establezca dicha oficina. A partir del monitoreo, se consolida, analiza y genera el informe respectivo.

SEGUIMIENTO DEL PAAC

La Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Gobierno, verifica la elaboración y publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el seguimiento y control a la implementación y avances de las actividades consignadas en el Plan acorde con la normatividad legal vigente.

Fechas de seguimientos:

- La Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Gobierno realizará seguimiento (tres) 3 veces al año, así:
- Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. En esa medida, la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.
- Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.
- Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero
- Los informes del resultado al seguimiento del Plan se pueden consultar mediante el siguiente enlace:

https://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno-sgd?field_contro_fecha_de_expedici_n_value%5Bvalue%5D%5Byear%5D=2020&field_control_cat_doc_tid=All&field_control_semestre_value=All

4. HERRAMIENTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

MAPA DE PROCESOS



Imagen 14 MAPA DE PROCESOS



Mejores prácticas de Aprendizaje institucional, Trabajo en equipo e Innovación para el Liderazgo y desarrollo de la ciudad.

El Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno "MATIZ" corresponde al conjunto articulado de actores, instancias, políticas de gestión y operación, disposiciones normativas, recursos e información, cuyo objeto es mejorar continuamente el desempeño institucional y garantizar la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos, en el marco de la legalidad y la integridad.



DIMENSIONES - MATIZ



Mejores prácticas de Aprendizaje institucional, Trabajo en equipo e Innovación para el Liderazgo y desarrollo de la ciudad.

El Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno “MATIZ” corresponde al conjunto articulado de actores, instancias, políticas de gestión y operación, disposiciones normativas, recursos e información, cuyo objeto es mejorar **continuamente el desempeño institucional y garantizar la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades** y el **goce efectivo de los derechos** de los ciudadanos, en el marco de la legalidad y la integridad.

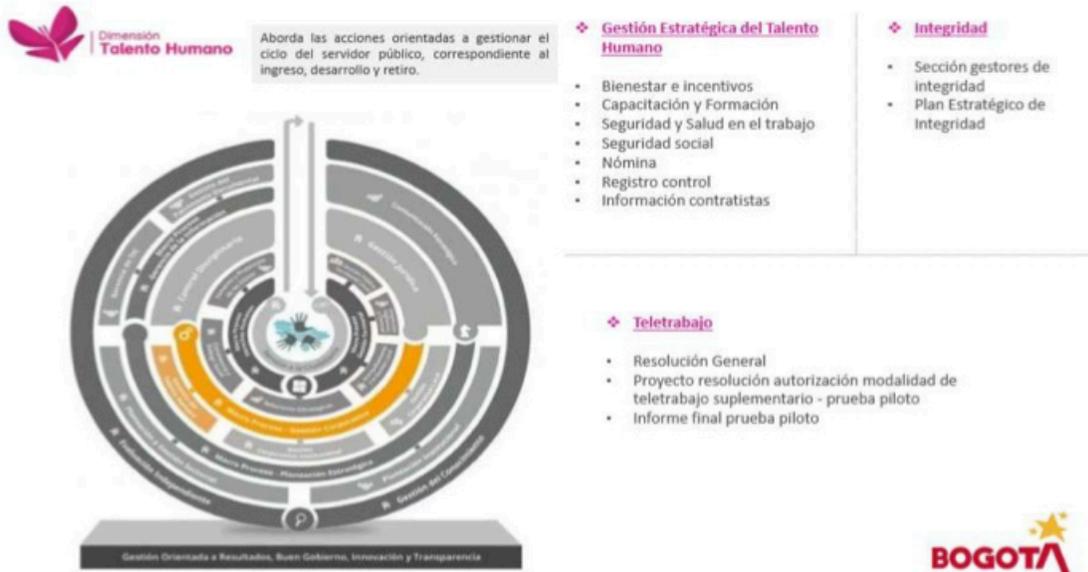


Imagen 15 Dimensiones MIPG

El Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno “MATIZ” corresponde al conjunto articulado de actores, instancias, políticas de gestión y operación, disposiciones normativas, recursos e información, cuyo objeto es mejorar continuamente el desempeño institucional y garantizar la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos, en el marco de la legalidad y la integridad.

Con el Decreto Nacional 1499 de 2017 se reglamenta la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG en las entidades del gobierno ejecutivo nacional y en los departamentos y municipios; mediante el Decreto Distrital 591 del 16 de octubre de 2018, se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Distrito Capital

DIMENSIÓN TALENTO HUMANO



DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

Imagen 16 Dimensión TTHH



Imagen 17 Dimensión Dirección estratégico y planeación

DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS Y GESTIÓN AMBIENTAL



Imagen 18 Dimensión de Gestión con valores para resultados y gestión ambiental

DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS



Imagen 19 Dimensión Evaluación con resultados

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



El control interno comprende las acciones orientadas a detectar oportunamente las características y condiciones de la gestión de la entidad que pueden afectar el cumplimiento de su razón de ser y su capacidad para crear valor público. Estas acciones son desarrolladas por los líderes de los procesos, los responsables del monitoreo y evaluación de los riesgos y la evaluación independiente.



❖ Control efectuado por los líderes de procesos

Son los encargados de efectuar los controles a la operación de los procesos necesarios para la prestación de los servicios a su cargo, con el fin de detectar y corregir de manera oportuna las desviaciones.

❖ Control efectuado por servidores responsables del monitoreo y evaluación

Corresponde a la recopilación, análisis y divulgación de la información que da cuenta de los avances en el fortalecimiento de la capacidad de gestión y control de la entidad.

❖ Evaluación independiente

Evaluación independiente



Imagen 22 Dimensión Control Interno

5. INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

Instancias de Participación y Coordinación: Relación de las instancias existentes en la Entidad, Dirección, Oficina o Alcaldía Local, el rol, los compromisos existentes y los avances alcanzados en ellos

Se consolida la información de las instancias de participación y coordinación con las que la Alcaldía Local de Sumapaz posee una directa articulación en beneficio de las necesidades de participación en el territorio, en atención a cada grupo poblacional de la localidad. Se deja anexo a este informe la matriz consolidando dicha información, enfatizando en ítems como la periodicidad, los integrantes de la instancia, la secretaria técnica, el objetivo, los resultados del 2020-2021, y las acciones por desarrollar.

Políticas públicas: Informe de gestión de las Políticas Públicas a cargo del Sector Gobierno

Como Alcaldía Local de Sumapaz no sostenemos compromiso en la realización de informes de gestión de las Políticas Públicas a cargo del sector Gobierno.

Encuentros ciudadanos: Avances en el proceso de convocatoria, inscripción, instalación y presentación de propuestas ante los ciudadanos de la localidad. (Este punto aplica para los casos en los que hay nombramiento de Alcalde Local, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 84 del Decreto Ley 1421 de 1993, en el primer año de la Administración Distrital).

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



La Alcaldía Local de Sumapaz y el Consejo de Planeación Local, desarrollaron la metodología denominada “Tertulias en Familia” como alternativa que permitiera garantizar la participación incidente de la comunidad de Sumapaz, en los encuentros ciudadanos y la votación de los presupuestos participativos.

Las Tertulias realizadas se desarrollaron en el interior de cada hogar con la visita de un gestor de la misma comunidad, quien socializó, recopiló e identificó las problemáticas, los intereses y propuestas priorizadas por cada familia. Logrando de esta manera que todos los inscritos al proceso de Encuentros Ciudadanos participaran de dicho proceso. En la Localidad se desarrollaron un total de 650 tertulias en familia. Logrando así, que el 95% de las familias Sumapaceñas tuvieran la oportunidad de participar en dicho proceso.

Una vez concluida la fase de las “Tertulias en Familia”, se llevaron a cabo los denominados “Encuentros Veredales”, 27 encuentros a los que asistieron un representante por familia, en los cuales se priorizaron los conceptos de gasto desde una perspectiva de vereda y del bien común, acompañados siempre por las Juntas de Acción Comunal, en estos encuentros se nombraron los comisionados que representaron a cada vereda en el “Encuentro por Cuenca”, del que finalmente se delegaron los comisionados por cada cuenca que asistieron al Encuentro Local y/o Final, el cual fue realizado con la participación de la Administración Local, representantes de la JAL y los consejeros del CPL.

La metodología implementada para los Presupuestos Participativos fue realizada en paralelo con los encuentros denominados “Tertulias en Familia”, concluida cada tertulia, se entregaba y explicaba el tarjetón de votaciones a las personas inscritas, 1358 personas tuvieron la oportunidad de priorizar los nueve conceptos de gasto, que a su juicio consideraron debían incluirse y tener en cuenta en la formulación del Plan de Desarrollo Local, para la Localidad 20 de Sumapaz, localidad 100% rural, se establecieron como máximo Nueve (09) votos, en donde se debía incluir como mínimo 1 (un) voto referente a los conceptos de la línea de inversión denominada Infraestructura, y sin límite de votos para los conceptos de la línea de Ruralidad.

Como garantes de la participación ciudadana, desde la administración Local y en articulación con el Consejo de Planeación Local, se desarrolló una jornada virtual que permitiera la participación de las Víctimas del Conflicto Armado, que se encuentran en la Bogotá Urbana, y que aún mantienen contacto directo con la Localidad para que participaran de una tertulia virtual y ejercieran la votación de los presupuestos participativos. Los conceptos priorizados en la Localidad de Sumapaz, como resultado de los Presupuestos Participativos, fueron:

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



No.	CONCEPTO	VALOR TOTAL	
		2021-2024	PORCENTAJE
1	Conectividad y redes de comunicación	\$ 6.176	9,3%
2	Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local	\$ 5.909	8,9%
3	Mejoramiento de vivienda rural	\$ 5.372	8,1%
4	Asistencia técnica agropecuaria y ambiental y productividad rural	\$ 3.913	5,9%
5	Acueductos veredales y saneamiento básico	\$ 3.526	5,3%
6	Intervención y dotación de salones comunales.	\$ 3.436	5,1%
7	Energías alternativas para el área rural	\$ 3.258	4,9%
8	Eventos recreo-deportivos.	\$ 2.603	3,9%
9	Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, cu	\$ 2.561	3,8%
10	Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal	\$ 2.227	3,3%
11	Estrategias de cuidado para cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad	\$ 2.204	3,3%
12	Dotación pedagógica a colegios.	\$ 2.096	3,1%
13	Dotación e infraestructura cultural.	\$ 2.013	3,0%
14	Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las	\$ 1.727	2,6%
15	Acuerdos con las redes locales de proteccionistas de animales para urgencias, brigadas mé	\$ 1.703	2,6%
16	Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.	\$ 1.691	2,5%
17	Construcción y/o conservación de puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agu	\$ 1.690	2,5%
18	Transformación productiva y formación de capacidades	\$ 1.340	2,0%

Imagen 23 Conceptos priorizados en las mesas de presupuestos Participativos I y II

ANEXO 15 REGLAMENTOS Y MANUALES

Al presente informe se anexa en el Excel No. 15 Informe de Instancias de Participación.

RECOMENDACIONES GENERALES

No.	Tema	Importancia	Consecuencia	Fecha máxima para dar inicio a la actividad
1	Legalización acueducto veredal	MUY ALTA: Revisar la presentación de la acción de tutela a las organizaciones que no quieren legalizar el acueducto ya que no es posible por parte de la administración distrital invertir recursos para su mejoramiento y potabilización.	Ilegalidad de acueducto	2022 inmediata
2	Adecuación corregidurías	Terminar la adecuación de las corregidurías y la infraestructura de la alcaldía para habitación de los funcionarios y contratistas que no habitan en la localidad.	Espacios no habilitados para el servicio de corregidurías	2022 inmediata
3	Traslados mejoramiento de vivienda	Revisar con la secretaria de hacienda los traslados necesarios para continuar con	Des continuidad en el mejoramiento de vivienda frente a traslados necesarios	2022

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos



		el mejoramiento de vivienda y de infraestructura a través de la figura de pago por compensación.	por la SDH	
4	Presencia de funcionarios de planta en territorio	Hacer un requerimiento formal a los funcionarios de planta que deben estar en la localidad para que lo estén, ejemplo: Administrativo y policivos.	Asistencia a territorio por parte de funcionarios de planta	2022
5	Liquidaciones judiciales	Liquidación judicial o conciliada con la procuraduría de los contratos: 2018 2017 Sede	Dar cumplimiento a procesos de liquidación	2022-2023

Tabla 71 Recomendaciones generales



Firma:
GERMÁN HUMBERTO MEDELLÍN MORA
 C.C. No. 79.597.462 de Bogotá
Correo: german.medellin@gobiernobogota.gov.co